

COMISIONES

Núm. 110 XI LEGISLATURA 24 de julio de 2019

Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible

Presidencia: Ilma. Sra. Dña. Virginia Pérez Galindo

Sesión número 8, celebrada el miércoles, 24 de julio de 2019

ORDEN DEL DÍA

COMPARECENCIAS

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 11-19/APC-000122. Comparecencia de la Excma. Sra. Consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, a fin de informar sobre la Ley de medidas frente al cambio climático y para la transición hacia un nuevo modelo energético en Andalucía, presentada por el G.P. Popular Andaluz.
- 11-19/APC-000210. Comparecencia de la Excma. Sra. Consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, a fin de informar sobre incidencia del cambio climático en Andalucía y actuaciones previstas por la consejería para paliar este problema, presentada por el G.P. Socialista.
- 11-19/APC-000640. Comparecencia de la Excma. Sra. Consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, a fin de informar sobre líneas de actuación y dotación presupuestaria del plan de la consejería para luchar contra el cambio climático, presentada por el G.P. Adelante Andalucía.

 11-19/APC-001008. Comparecencia de la Excma. Sra. Consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, a fin de informar sobre actuaciones y evolución del Plan Andaluz de Acción por el Clima, presentada por el G.P. Ciudadanos.

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 11-19/APC-000112. Comparecencia de la Excma. Sra. Consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, a fin de informar sobre la situación de los parques naturales de Andalucía, presentada por el G.P. Adelante Andalucía.
- 11-19/APC-000284. Comparecencia de la Excma. Sra. Consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, a fin de informar acerca de la situación de los parques naturales de Andalucía, presentada por el G.P. Ciudadanos.
- 11-19/APC-000397. Comparecencia del Consejo de Gobierno ante Comisión, a fin de informar acerca de la situación de los parques naturales de Andalucía, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.
- 11-19/APC-001014. Comparecencia de la Excma. Sra. Consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, a fin de informar sobre actuaciones de la Consejería en relación a los regadíos en Doñana y su incidencia en la conservación del Parque Nacional, presentada por el G.P. Socialista.

PREGUNTAS ORALES

11-19/POC-000930. Pregunta oral relativa a Río Grande de Adra, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Luz Belinda Rodríguez Fernández, del G.P. Vox en Andalucía.

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 11-19/POC-000955. Pregunta oral relativa a carga de mineral de hierro en el Puerto de Carboneras (Almería), formulada por el Ilmo. Sr. D. Diego Crespo García, del G.P. Adelante Andalucía.
- 11-19/POC-001014. Pregunta oral relativa a problemas ambientales en Carboneras originados por la carga de mineral de las Minas de Alquife, formulada por los Ilmos. Sres. D. Gerardo Sánchez Escudero y Dña. Noemí Cruz Martínez, del G.P. Socialista.

11-19/POC-001005. Pregunta oral relativa a ayudas para las organizaciones de productores pesqueros, formulada por los Ilmos. Sres. D. Enrique Moreno Madueño, Excma. Sra. Dña. María Mar Hormigo León y Dña. Ana María Llopis Barrera, del G.P. Ciudadanos.

11-19/POC-001006. Pregunta oral relativa a ayudas a la agricultura y la ganadería ecológicas, formulada por los Ilmos. Sres. D. Enrique Moreno Madueño, Excma. Sra. Dña. María Mar Hormigo León y Dña. Ana María Llopis Barrera, del G.P. Ciudadanos.

Núm. 110 XI LEGISLATURA 24 de julio de 2019

11-19/POC-001008. Pregunta oral relativa a creación de empresas para jóvenes agricultores, formulada por los Ilmos. Sres. D. Enrique Moreno Madueño, Excma. Sra. Dña. María Mar Hormigo León y Dña. Ana María Llopis Barrera, del G.P. Ciudadanos.

11-19/POC-001011. Pregunta oral relativa a caladero de la chirla, formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Andrés González Rivera y D. José Ramón Carmona Sánchez, del G.P. Popular Andaluz.

11-19/POC-001012. Pregunta oral relativa a expedientes calidad ambiental chiringuitos, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Ramón Carmona Sánchez, del G.P. Popular Andaluz.

11-19/POC-001015. Pregunta oral relativa a medidas adoptadas por el Gobierno de la Junta de Andalucía ante el fraude en la comercialización de tomate marroquí denunciado por COEXPHAL, formulada por los Ilmos. Sres. D. Gerardo Sánchez Escudero y Dña. Noemí Cruz Martínez, del G.P. Socialista.

11-19/POC-001065. Pregunta oral relativa a calidad del aire en Nerva (Huelva), formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Gracia González Fernández, del G.P. Adelante Andalucía.

PROPOSICIONES NO DE LEY

11-19/PNLC-000162. Proposición no de ley relativa a silvestrismo, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

11-19/PNLC-000167. Proposición no de ley relativa a plan para combatir la avispilla del castaño, presentada por el G.P. Socialista.

11-19/PNLC-000169. Proposición no de ley relativa a residuos plásticos en la costa, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.

SUMARIO

Se abre la sesión a las diez horas, treinta y cuatro minutos del día veinticuatro de julio de dos mil diecinueve.

PUNTO NUEVO DEL ORDEN DEL DÍA

Solicitud de conformidad de la Comisión para la modificación del orden del día (pág. 9).

Intervienen:

D. Gerardo Sánchez Escudero, del G.P. Socialista.

Dña. María del Carmen García Bueno, del G.P. Adelante Andalucía.

Votación: aprobada por 11 votos a favor, 5 votos en contra, ninguna abstención.

COMPARECENCIAS

11-19/APC-000122, 11-19/APC-000210, 11-19/APC-000640 y 11-19/APC-001008. Comparecencia de la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, a fin de informar sobre medidas para luchar contra el cambio climático (pág. 11).

Intervienen:

Dña. María del Carmen Crespo Díaz, consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

D. Eugenio Moltó García, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María del Carmen García Bueno, del G.P. Adelante Andalucía.

Dña. Ana María Llopis Barrera, del G.P. Ciudadanos.

D. José Ramón Carmona Sánchez, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Manuela Serrano Reyes, del G.P. Socialista.

11-19/APC-000112, 11-19/APC-000284, 11-19/APC-000397, 11-19/APC-001014 y 11-19/APC-000131. Comparecencia de la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, a fin de informar sobre la situación de los parques naturales de Andalucía y actuaciones en relación con los regadíos en Doñana y su incidencia en la conservación del Parque Nacional (pág. 30).

Intervienen:

Dña. María del Carmen Crespo Díaz, consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

- D. Rafael Segovia Brome, del G.P. Vox en Andalucía.
- D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía.

- D. Julio Jesús Díaz Robledo, del G.P. Ciudadanos.
- D. Manuel Andrés González Rivera, del G.P. Popular Andaluz.
- D. Gerardo Sánchez Escudero, del G.P. Socialista.

PREGUNTAS ORALES

11-19/POC-000930. Pregunta oral relativa a río Grande de Adra (pág. 55).

Intervienen:

D. Eugenio Moltó García, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María del Carmen Crespo Díaz, consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

11-19/POC-000955 y 11-19/POC-001014. Preguntas orales relativa a la carga de mineral de hierro en el Puerto de Carboneras y problemas ambientales que origina (pág. 57).

Intervienen:

D. Diego Crespo García, del G.P. Adelante Andalucía.

Dña. Noemí Cruz Martínez, del G.P. Socialista.

Dña. María del Carmen Crespo Díaz, consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

11-19/POC-001006. Pregunta oral relativa a ayudas a la agricultura y la ganadería ecológicas (pág. 63).

Intervienen:

D. Emiliano Pozuelo Cerezo, del G.P. Ciudadanos.

Dña. María del Carmen Crespo Díaz, consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

11-19/POC-001005. Pregunta oral relativa a ayudas para las organizaciones de productores pesqueros (pág. 66).

Intervienen:

D. Enrique Moreno Madueño, del G.P. Ciudadanos.

Dña. María del Carmen Crespo Díaz, consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

11-19/POC-001008. Pregunta oral relativa a creación de empresas para jóvenes agricultores (pág. 68).

Intervienen:

D. Enrique Moreno Madueño, del G.P. Ciudadanos.

Dña. María del Carmen Crespo Díaz, consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

11-19/POC-001011. Pregunta oral relativa a caladero de la chirla (pág. 70).

Intervienen:

D. Manuel Andrés González Rivera, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María del Carmen Crespo Díaz, consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

11-19/POC-001012. Pregunta oral relativa a expedientes calidad ambiental chiringuitos (pág. 73).

Intervienen:

D. José Ramón Carmona Sánchez, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María del Carmen Crespo Díaz, consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

11-19/POC-001015. Pregunta oral relativa a medidas adoptadas por el Gobierno de la Junta de Andalucía ante el fraude en la comercialización de tomate marroquí denunciado por COEXPHAL (pág. 76).

Intervienen:

D. Gerardo Sánchez Escudero, del G.P. Socialista.

Dña. María del Carmen Crespo Díaz, consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

11-19/POC-001065. Pregunta oral relativa a calidad del aire en Nerva (Huelva) (pág. 78).

Intervienen:

Dña. María Gracia González Fernández, del G.P. Adelante Andalucía.

Dña. María del Carmen Crespo Díaz, consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

PROPOSICIONES NO DE LEY

11-19/PNLC-000169. Proposición no de ley relativa a residuos plásticos en la costa (pág. 81).

Intervienen:

D. Eugenio Moltó García, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María del Carmen García Bueno, del G.P. Adelante Andalucía.

Dña. Ana María Llopis Barrera, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Ángela María Hidalgo Azcona, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Noemí Cruz Martínez, del G.P. Socialista.

Votación: aprobada por unanimidad.

Núm. 110 XI LEGISLATURA 24 de julio de 2019

11-19/PNLC-000162. Proposición no de ley relativa al silvestrismo (pág. 90).

Intervienen:

- D. José Ramón Carmona Sánchez, del G.P. Popular Andaluz.
- D. Eugenio Moltó García, del G.P. Vox en Andalucía.
- D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía.
- D. Enrique Moreno Madueño, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Araceli Maese Villacampa, del G.P. Socialista.

Votación: aprobada por 15 votos a favor, 3 votos en contra, ninguna abstención.

11-19/PNLC-000167. Proposición no de ley relativa a plan para combatir la avispilla del castaño (pág. 100).

Intervienen:

- D. José Luis Ruiz Espejo, del G.P. Socialista.
- D. Eugenio Moltó García, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María del Carmen García Bueno, del G.P. Adelante Andalucía.

- D. Raúl Fernando Fernández Asensio, del G.P. Ciudadanos.
- D. José Ramón Carmona Sánchez, del G.P. Popular Andaluz.

Votación: aprobada por unanimidad.

11-19/PNLC-000134. Votación de la Proposición no de ley relativa al tratamiento de la *Rugulopterix okamurae* en el Estrecho de Gibraltar (debatida en la sesión del día 18 de junio de 2019) (pág. 107).

Interviene:

Dña. Virginia Pérez Galindo, presidenta de la Comisión.

Votación de la enmienda 1: aprobada por unanimidad.

Votación de la enmienda 2: aprobada por unanimidad.

Votación de la enmienda 3: aprobada por unanimidad.

Votación de la enmienda 4: aprobada por unanimidad.

Se levanta la sesión a las quince horas, treinta y cinco minutos del día veinticuatro de julio de dos mil diecinueve.



Núm. 110 XI LEGISLATURA 24 de julio de 2019

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Damos comienzo a la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible. No sé si saben sus señorías que sí se comentó en la Mesa que teníamos pendiente de realizar una votación de la comisión pasada de una proposición no de ley de Adelante Andalucía. Si les parece le doy la palabra al señor letrado, que explique lo que se quedó por votar, y procedemos a la votación si no hay ningún tipo de problema. ¿Hay alguna cuestión al respecto? ¿Nada?

Señor letrado.

Muchas gracias.

El señor RUIZ BURSÓN, LETRADO DE LA COMISIÓN

—Buenos días a todos. En la última votación que se hizo, se votaron los tres primeros apartados de la PNL, no obstante se omitió la votación en relación con una enmienda que fue presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, que sería la adición de un nuevo punto, el cuatro, y otras tres enmiendas que se presentaron por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos. Es decir, sería la votación también sobre unos nuevos puntos. Cinco, seis y siete. A algunos grupos parlamentarios ya se les ha repartido y, bueno, al resto de portavoces ya se les entregará el texto para que puedan perfectamente revisarlo y orientar su voto en el momento en que se realice la votación.

Solicitud de conformidad de la Comisión para la modificación del orden del día

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Otro asunto a tener en cuenta es, con respecto a la decisión que se adoptó en la Mesa, de la comparecencia agrupada, de hacer una comparecencia agrupada, cuando se ha trasladado el orden del día se ha omitido por error en la agrupación la solicitud de comparecencia en comisión hecha por el Grupo Popular sobre la comparecencia de los parques naturales. Proponemos una modificación del orden del día para que se introduzca, como así se solicitó en el orden del día de la Mesa y se proceda, por tanto, a hacer una comparecencia agrupada. La solicitud de la comparecencia en comisión es la 11-19/APC-000131, comparecencia de la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, ante la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible. Por error no se ha incluido dentro del debate de las iniciativas. Así que se lo traslado a sus señorías.

El señor SÁNCHEZ ESCUDERO

—Desde el Grupo Socialista mantenemos el mismo criterio que en la Mesa de la Comisión. Entendemos que, en absoluto, tiene que ver una comparecencia con otra. No nos parece correcto y, en este caso, tampoco estamos de acuerdo en que se incluya esta comparecencia, por los mismos motivos que argumentamos en la Mesa y que seguimos manteniendo, porque nos parece que no es razonable esa postura.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Procedemos, por tanto, a la votación... ¿Sí?

La señora GARCÍA BUENO

—Desde nuestro grupo parlamentario también creemos que no tiene absolutamente nada que ver la solicitud de comparecencia que hacemos los diferentes grupos parlamentarios con respecto a informar acerca de la situación de los parques naturales en Andalucía, a la que hace el Grupo Parlamentario Socialista, que especifica muy detalladamente que lo que pide es una comparecencia sobre actuaciones de la consejería en relación a los regadíos en Doñana y su incidencia en la conservación del Parque Nacional de Doñana.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Efectivamente, señores portavoces, ese mismo debate fue el que se mantuvo dentro de la confección del orden del día por parte de la Mesa de esta comisión. Se resolvió por votación de los miembros de la Mesa

Núm. 110 XI LEGISLATURA 24 de julio de 2019

por unanimidad. Y de lo que estamos tratando ahora no es ya de ese debate en sí, sino de que se agruparon, finalmente, todas las comparecencias y se excluyó justamente la del Partido Popular. Entonces aparecen reflejados en el orden del día todos los grupos políticos menos la del Grupo Popular. Y, como digo, ha sido por una omisión o error. Entonces, entiendo que hay que corregirlo. Con independencia de que lo que han manifestado, si les parece y no existe asentimiento, procedemos a la votación para la modificación del orden del día. ¿De acuerdo?

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 11 votos a favor, 5 votos en contra, ninguna abstención.

Se procede, por tanto, a la modificación del orden del día y se introduce dentro de la comparecencia agrupada, también la solicitud del Grupo Popular, como debería haber estado.

Si les parece, empezamos con las comparecencias. Le damos paso a la consejera, le decimos que entre. La votación se produce al final. ¿De acuerdo, señorías?

Pues, le pedimos a la consejera que entre.

Núm. 110 XI LEGISLATURA 24 de julio de 2019

11-19/APC-000122, 11-19/APC-000210, 11-19/APC-000640 y 11-19/APC-001008. Comparecencia de la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, a fin de informar sobre medidas para luchar contra el cambio climático

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señorías, si les parece, comenzamos con el orden del día. En este caso, solicitudes de comparecencia en comisión, debate agrupado de las siguientes iniciativas. Solicitud de comparecencia de la excelentísima señora consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, ante la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, a fin de informar sobre las medidas frente al cambio climático y para la transición hacia un nuevo modelo energético en Andalucía. Es una comparecencia agrupada de los Grupos Popular Andaluz, Socialista, Adelante Andalucía y Ciudadanos.

Tiene la palabra la señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Gracias, presidenta. Señorías, buenos días a todos.

Hoy vamos a informar en esta comparecencia sobre un asunto de vital importancia para el normal desarrollo de Andalucía, para el futuro de las generaciones venideras, como es la lucha contra el cambio climático conforme al marco legal de la Ley de Medidas Frente al Cambio Climático, su entrada en vigor el pasado mes de enero del año 2019.

El cambio climático es un problema global, cuya solución constituye un gran reto que se debe afrontar a escala mundial. Este reto solo puede alcanzarse mediante una acción coordinada de responsabilidad compartida, donde participan los gobiernos, los ciudadanos, los agentes económicos, mediante su elección diaria del tipo de consumo, de la producción, del empleo o del transporte que va a formar parte de todo esto.

Para completar todo este marco normativo, el Pleno del Parlamento de Andalucía aprobó por unanimidad la Ley 8/2018, de medidas frente al cambio climático y para la transición hacia un nuevo modelo energético en Andalucía, en cumplimiento con los compromisos del Protocolo de Kyoto y del conjunto de directivas y decisiones de la Unión Europea que forman parte —y esto fue por la unanimidad de este Parlamento, es decir, por todos los grupos parlamentarios, el paquete de Energía y Clima 2020, ruta hacia la economía hipocarbónica competitiva en 2050, y el paquete legislativo de Energía Limpia de la estrategia de la unión de la energía. Los Acuerdos de París y la Agenda 2030 sobre la adopción de medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.

Tenemos todos un objetivo fundamental, que es..., tiene varios esta ley, que nos marca la ley. Es descarbonización y es que al menos el 35% del consumo final bruto de energía provenga de fuentes de energía renovables. Por tanto, uno de los puntos al que quiero hacerles mención, precisamente en la Ley de cambio climático, es ponerle el acento sobre la cuestión de las energías renovables, asumiendo un objetivo de los más ambiciosos que tiene la Unión Europea, que son las energías alternativas, energías limpias.

Núm. 110 XI LEGISLATURA 24 de julio de 2019

Andalucía es un referente nacional y queremos apostar por seguir siéndolo y, es más, ser pioneros en algunas de las cuestiones, y este compromiso ya es un compromiso que tiene el Gobierno de Andalucía, el nuevo Gobierno de Andalucía, en esta materia. Debemos asumir un papel ejemplar y también así concienciar a toda la sociedad, a las empresas, a través de la tecnología y las prácticas avanzadas, para facilitar la transición hacia una economía que sea baja en carbono. Realmente, este es un objetivo global que nos estamos marcando y que yo creo, bueno, lo marca la propia ley, estamos siguiendo ello.

Asimismo, se hace referencia a la necesidad de promover la cultura climática y la transparencia, para un buen diseño y aplicación de políticas efectivas, tanto desde su dimensión ambiental como social, y establece que las administraciones debemos tomar medidas para proteger a la población de sus efectos y hacerlo bajo el principio fundamental de la responsabilidad ambiental, de que quien contamina paga. El artículo 64 de la ley recorre aspectos competenciales y organizativos de gran relevancia. ¿De qué? De la creación de la Comisión Interdepartamental del Cambio Climático, esto ya este nuevo Gobierno lo tiene en marcha; del Plan Andaluz de Acción por el Clima, también este Gobierno ya lo tiene en marcha, incluyendo tres programas: uno de mitigación de emisiones, otro de adaptación y el tercero de comunicación y participación; y, por último, la creación de la Oficina Andaluza del Cambio Climático.

Decir que tenemos todos estos objetivos fundamentales, tenemos dos años, como saben ustedes, para el desarrollo y la puesta en funcionamiento, ya se han iniciado, desde el principio de este Gobierno, y por tanto lo que tenemos muy claro es que el Gobierno está desarrollando la ley desde el primer día en que llegamos al Gobierno andaluz.

La ley pone el foco también de nuevo en municipios, en planes municipales contra el cambio climático. Y yo también quería hacer aquí una especial incidencia. Yo creo que tenemos que ayudar a los municipios a avanzar en este camino. Ese es uno de los objetivos que tenemos que poner en marcha, y vamos a abogar por impulsar la figura contemplada en la ley de reconocer la figura del municipio de baja emisión de carbono. Considero que los municipios pueden hacer mucho al respecto y, por tanto, nosotros tenemos que ayudar, como Administración autonómica, municipalista, con vocación municipalista, a que puedan hacerlo, estableciendo una vía para valoración de la concesión de ayudas o subvenciones de esta Junta de Andalucía.

El control de emisiones. Se suma esto a la creación de instrumentos de planificación y la creación del Registro de Huella Hídrica, la red de observatorios de cambio climático de Andalucía, el sistema de emisiones registradas o el sistema andaluz de compensación de emisiones.

Y luego, ¿dónde nos tenemos que fijar más? Ya les he dicho cuáles son los objetivos de la ley, ya hemos puesto en marcha los que nos planteaba la ley desde el principio para iniciarlos y que en dos años tenemos que tener finalizados. Les ponía el acento en las energías limpias, energías renovables. Les ponía el acento en los municipios y en la ayuda que este Gobierno tiene que hacer a los municipios para cumplir con estos objetivos.

Y ahora me detengo en el papel del Gobierno de España. Ya poníamos de manifiesto que hace falta una regulación energética porque es competencia exclusiva del Estado y, por tanto, puede condicionar, como ustedes bien saben, sustancialmente el desarrollo de esta ley en materia de política energética. La acción que se desarrolle desde el Gobierno de España condiciona todo lo que estamos haciendo, y la normativa a crear..., tendremos que adaptar la nuestra porque realmente tienen competencias al respecto.

Núm. 110 XI LEGISLATURA 24 de julio de 2019

Si hablamos de energías renovables, Andalucía a esto puede aportar muchísimo, por eso les he puesto el acento fundamental en las energías renovables, que nos permitan el transporte de energía que se genera, y ese hecho ha provocado con anterioridad a estas mismas fechas que haya inversiones..., que hayan rechazado llevar a cabo inversiones en nuestro país y que realmente son fundamentales para tener en cuenta por parte de esta Administración.

Por tanto, teniendo en cuenta todo ello, desde la entrada en vigor de la ley este Gobierno lleva a cabo las disposiciones de dicha norma, y que la Ley 8/2018, de medidas frente al cambio climático para la transición hacia un nuevo modelo energético en Andalucía, permite la creación de estas estructuras que les he dicho y que ya están marcha: la comisión interdepartamental, el Consejo Andaluz del Clima, el Plan de Acción por el Clima y los planes municipales de cambio climático. Esto realmente es lo importante a poner en marcha.

El 19 de marzo se dio luz verde a la creación de la Comisión Interdepartamental de Cambio Climático, mediante acuerdo del Consejo de Gobierno a iniciar los trámites necesarios para la aprobación del decreto por el que se regula la composición y funcionamiento de esta Comisión Interdepartamental de Cambio Climático de Andalucía.

También en marzo, como saben, los trámites de aprobación del decreto, que se regulaba la composición, funcionamiento y régimen del Consejo Andaluz por el Clima.

Y, asimismo, en materia de indicadores, pues resaltar el sistema de indicadores de desarrollo sostenible de Andalucía para la Agenda 2030, cuyo fin es ofrecer información para que Andalucía..., los 17 objetivos de desarrollo sostenible 2030, que permitan comparar a Andalucía con España y los demás países de nuestro entorno. Estamos trabajando en el Plan Andaluz de Acción por el Clima.

Y termino con la cuestión presupuestaria.

Todas las medidas..., en la Dirección General de Calidad Ambiental y Cambio Climático recaen las funciones de mitigación y adaptación frente al cambio climático y la transición hacia un nuevo modelo energético. A través de esta dirección general se ha permitido destinar recursos importantes en estos presupuestos, que apuestan por el desarrollo sostenible. En este caso, los ejes fundamentales son la protección del medio natural, cambio climático y gestión de residuos. El capítulo de información ambiental y la dinamización socioeconómica sostenible aumentan un 4,82%, hasta 175 millones de euros. El incremento también en la prevención y calidad ambiental, que sube un 15%, hasta 36,5 millones de euros en relación con 2018, y aquí se incluye el Plan de Reactivación de la Calidad Ambiental. Y también dos grandes retos: cambio climático y economía circular, como saben ustedes, dentro de estos presupuestos, donde establece también recursos económicos importantes dentro del Presupuesto 2019.

Por tanto, decirles, en resumen, que la Ley de Cambio Climático, que ha sido aportada por esta Cámara por unanimidad de las formaciones políticas..., el Gobierno desde el primer día la hemos recogido para desarrollarla, este momento es el momento del desarrollo de la ley. Y, por tanto, han visto ustedes en los Consejos de Gobierno que ya hemos empezado con esas figuras que establece la ley y que tenemos que tener finalizadas para dentro de dos años.

En este caso, los pasos son importantes, y para dar esos pasos les he puesto el acento en las energías renovables, pues son las posibilidades que tiene Andalucía, y también en los municipios, en la capacidad que tiene

esta Administración autonómica de aportar, desde el punto de vista municipal, a esos planes de cambio climático municipales, que tendrán que tener la ayuda de esta Administración autonómica para que se lleven a cabo.

XI LEGISLATURA

Estamos concienciados con el cambio climático, estamos en una comunidad autónoma especialmente afectada por la situación de cambio climático, desde luego, trabajando en todos los flancos de la ley, en la Comisión Interdepartamental, en el Plan de Acción por el Clima, y también, como no puede ser de otra manera, en cuestiones de agua, de energías renovables, que son de vital importancia para el presente. Pero sus señorías tienen que pensar que esto también es de vital importancia para nuestras futuras generaciones y, por tanto, tenemos que hacer una especial incidencia y tratar de forma muy especial este tema en esta comisión porque es un tema importantísimo para Andalucía que depende de él el devenir de nuestras nuevas generaciones.

Estamos comprometidos, queremos seguir adelante, escucharemos sus propuestas al respecto del desarrollo de la ley. Y yo creo que esta es una buena andadura, que tenemos que estar concienciados, no solo las administraciones públicas sino la sociedad andaluza, los empresarios, los ayuntamientos, todas las administraciones.

Y, desde luego, algo que les he dicho al final: estar muy pendientes de la normativa estatal porque, como saben, esto realmente hace que nosotros, cuando se produzca, nos tengamos que adaptar a esa normativa estatal, que es la que tiene prioridad y prevalencia con respecto a la normativa andaluza.

Y, por tanto, estamos muy pendientes de ese anteproyecto, de esas posibilidades de futuro que puedan establecer desde el Gobierno de España. Así que a su disposición y encantada de tener una comparecencia, precisamente, de uno de los temas más importantes que tiene nuestra consejería.

Gracias.

Núm. 110

La señora PÉREZ GALINDO. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Pasamos a los turnos de los grupos políticos.

Señor Moltó, tiene la palabra.

El señor MOLTÓ GARCÍA

—Buenos días, muchas gracias señora presidenta.

Señora consejera, muchas gracias por su comparecencia.

Bueno, en el tema del cambio climático parece que no se puede negar, no podemos caer en el negacionismo, ¿no?, no lo vamos a hacer. Bien, es cierto que habrá que estar pendientes del avance científico puesto que la ciencia no es una cosa estanca, sino que precisamente es una cosa en evolución y siempre aparecen nuevos datos.

Si es cierto que, aunque hay un consenso sobre el clima en la ONU, en el Panel Intergubernamental sobre el Cambio Climático, también es cierto que hay un grupo de 150 científicos que también tienen sus puntos de vista y conforman la Coalición Científica Internacional del Clima, que, bueno, sin negar que evidentemente el clima cambia, pero también hay que establecer unos parámetros para comprobar hasta qué punto afecta la incidencia del hombre en ese cambio climático.

24 de julio de 2019

En ese sentido, pues, es cuestión de que los científicos entre ellos se terminen de poner de acuerdo o no, pero que habrá que estar pendientes a ver si efectivamente podemos nosotros, con nuestras medidas, incidir o parar. O, a lo mejor, no podemos pararlo. A lo mejor, por muchas medidas que tomemos, el cambio es imparable.

Pero esto sí es cierto que lo que no debe o no puede suponer es trabas al desarrollo. No podemos extremar a veces medidas que impidan a nuestra ganadería y a nuestra industria poder desarrollarse. Bien es cierto que hay que mejorar nuestras energías renovables, pero siempre y cuando no pongamos trabas al desarrollo.

Y, dentro de eso, me gustaría hacer hincapié en uno de los puntos que quizá vamos a ver esta tarde en la comisión que tenemos, en el grupo de trabajo que tenemos previsto en la consejería, sobre el pacto del agua. Inevitablemente, indudablemente —mejor dicho—, la España seca y la España húmeda lo hemos estudiado hasta en el colegio desde que éramos chicos, la España seca y la España húmeda. Por tanto, si la España seca cada vez es más seca, habrá que implementar sistemas de interconexión de agua. El famoso Plan Hidrológico Nacional que está en el aire y del que nosotros en nuestra comunidad autónoma tenemos gran parte. Y, bueno, tendremos que tratar de conectar con las otras autonomías para que podamos repartir el agua que a algunos les sobra y a otros nos falta.

Y, por tanto, me parece que parte del desarrollo —aunque sea de una manera más o menos indirecta—del Plan Hidrológico Nacional debería ser uno de los puntos de referencia que nos pueden ayudar a..., no a revertir —que va a ser imposible— sino sí a paliar los efectos de ese cambio climático.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

-Gracias, señor Moltó.

Tiene la palabra, la portavoz de Adelante Andalucía, señora García.

La señora GARCÍA BUENO

-Muchas gracias, señora presidenta.

La verdad es que debatir en estos momentos sobre la Ley de Medidas frente al Cambio Climático con una ola de calor que nos azota, aunque si la comparamos con el 2017 en Andalucía, bueno, pues la verdad es que no lo hemos notado demasiado, pero sí se están viendo los estragos de ese cambio climático en el norte del Estado español y en la misma Europa. Incluso, bueno, estamos sufriendo estos efectos negativos con los incendios devastadores que estamos sufriendo en Andalucía y fuera de Andalucía.

Usted hacía referencia de cómo a finales del 2017 se celebró en este Parlamento el debate de totalidad del Proyecto de Ley de Medidas frente al Cambio Climático, donde resaltar que todos los grupos parlamentarios coincidíamos en la necesidad de dar pasos firmes en la lucha contra el cambio climático, pasos en firme y con mucho cuidado de no dar pasos en falso como se han venido dando, desgraciadamente, anteriormente. Coincidíamos en la necesidad de esta ley y en que había tardado demasiado en llegar. Un compañero, incluso hacía la broma de que había sido más lenta que el caballo del malo en las películas, ya que casi cinco años tardó en llegar a este Parlamento. Tarde y con un texto poco ambicioso.

DSCA_11_110

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 110 XI LEGISLATURA 24 de julio de 2019

Este texto no planteaba un modelo de la Andalucía de futuro que necesitamos, y además no hacía una apuesta firme hacia una vía de transición energética tan necesaria, que usted hacía mención. Un primer texto legislativo que no iba a la raíz del problema, sin tener verdaderamente voluntad de cambio del modelo productivo, de cambio de modelo energético y de cambio de modelo económico, tan necesario contra el cambio climático.

Se consiguió, con esfuerzo y compromiso, con el trabajo de todos los grupos parlamentarios, que, antes de disolverse el Parlamento y adelantarse las elecciones andaluzas, al final se aprobara, repito, con el esfuerzo de todos los ponentes que hicieron un gran trabajo de mejora de la Ley de Medidas frente al Cambio climático, consiguieron que la proposición de ley que entró en 2017 y que hablaba de la mitigación y de la adaptación al cambio climático —algo insuficiente— se transformara en una ley que nos hiciera transitar hacia un nuevo modelo energético en Andalucía, porque no se puede entender la lucha contra el cambio climático sin una transición energética.

Y en esta Ley, señora consejera, se contemplan medidas destinadas a impulsar que el consumo de combustible fósiles tienda a ser nulo. Y el Programa de mitigación de emisiones para la transición energética contempla medidas tan importantes como movilidad sostenible, rehabilitación energética de edificios, estrategias de mitigación de sectores estratégicos como el agrario, el ganadero, el industrial o el turismo. Aunque hacía referencia el portavoz de Vox a que no se puede anteponer la lucha contra el cambio climático con el desarrollo, hay cuestiones necesarias e imprescindibles que nos tenemos que cuestionar. Pero flaco favor hacemos a la lucha contra el cambio climático cuando este Gobierno del cambio..., bueno, las mismas palabras del portavoz de Vox ya hacen referencia a la posición, e incluso se rechazó hace una semana la proposición de ley, o la de movilidad sostenible, algo que contempla la propia ley y sin embargo se rechazó por parte de estos tres grupos parlamentarios.

O apuestas por modelos de ganadería intensiva, porque esto es el sentido contrario a esa necesaria lucha contra el cambio climático. Es la dirección opuesta a lo que contempla precisamente esta ley: un cambio de modelo económico, social, y ambiental en Andalucía.

Contemplaba también la creación de un grupo de expertos y expertas, para que asesoraran al Consejo Andaluz del Clima. No sé si se ha hecho algo con respecto a esto, señora consejera, en los presupuestos recién aprobados no introducían la perspectiva climática como señala la ley, de incorporar la perspectiva climática a la Ley de Presupuestos de Andalucía. No sé si la tiene prevista para el año 2020, desde luego para el 2019 no estaba previsto para el desarrollo reglamentario de esta ley, que además, como usted misma reconocía, tiene muchos reglamentos. Y, además, se contempla en un plazo no superior a dos años. Y ya hace casi un año, porque ahora en agosto paramos, pero hace ya casi un año que se aprobó. Usted ha hecho referencia a algunas de las cuestiones, pero queda muchísimo para el desarrollo reglamentario.

Usted hacía hincapié en que este Gobierno ha hecho mucho desde el primer día, pero sinceramente tenemos dudas, desde nuestro grupo parlamentario. Porque, señora consejera, esta ley aún puede ser..., no es perfecta, pero puede ser trascendental e incluso histórica; o puede, como ha ocurrido con muchas, quedarse en un papel mojado, palabras vacías, o incluso guardadas en un cajón.

Como decía una compañera, la delgada línea que separa un texto útil de un texto que se queda en un programa electoral es el compromiso y la voluntad del Gobierno para ejecutar y llevar a cabo sus medidas. Y ahora depende de ustedes, depende que esta ley tenga utilidad en Andalucía.

Núm. 110 XI LEGISLATURA 24 de julio de 2019

Y podemos tener textos legislativos maravillosos, que hacen un diagnóstico del problema, pero precisamente cuando se proponen medidas para solucionarlos no son las perfectas.

Sin presupuesto, aunque usted decía que había, pero sinceramente son insuficientes, y con la falta de recursos materiales y humanos —sin agentes de medio ambiente, sin técnicos, en las delegaciones provinciales—, es imposible poner en marcha esta ley tan necesaria y urgente para el futuro no solamente de Andalucía sino el futuro del planeta.

Muchísimas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

-Muchas gracias, señora García Bueno.

Tiene la palabra el portavoz de Ciudadanos, en este caso la portavoz de Ciudadanos.

La señora LLOPIS BARRERA

-Muchas gracias, presidenta.

Señora consejera, muchísimas gracias por esta comparecencia, que es un asunto que nos afecta a todos, como bien ha terminado, y es algo unánime.

De las diferentes urgencias medioambientales que en la actualidad afronta Andalucía, el cambio climático es guizás la más importante de ellas. Los próximos años serán claves para que Andalucía implemente medidas que eviten el aumento global de las temperaturas. Así lo advertía recientemente la directora ejecutiva de Greenpeace, Jennifer Morgan, en el Foro Económico Mundial de Davos: «Si no cambiamos nuestras economías en los próximos 10 años, el mundo cambiará hacia el descontrol debido al aumento de 1,5 grados de la temperatura global».

Este aumento de las temperaturas ya está teniendo consecuencias en el territorio andaluz, y se prevé que devenga en un aumento de la desertificación, virulencia de incendios forestales, fenómenos meteorológicos extremos, como sequías prolongadas o episodios de lluvias intensas, o la pérdida de litoral debido al aumento del nivel del mar. Andalucía es la comunidad más vulnerable de todas las regiones europeas.

Andalucía es la principal comunidad autónoma española en albergar, en su territorio, espacios naturales protegidos, cuyo principal atractivo radica en su diversidad paisajística, microclimática, al combinar serranías y playas, desiertos y marismas, vegas y campiñas, donde se alternan los cultivos mediterráneos o dehesas.

El nuevo Gobierno andaluz tiene muy presente impulsar una política sostenible, eficaz, que nos haga avanzar en los objetivos de Europa, teniendo presente que debe ser a la vez compatible con nuestro desarrollo agrícola, ganadero y pesquero, así como con la realización de actividades económicas que vengan a generar empleo, riqueza, tales como el turismo de naturaleza.

A este respecto se ha iniciado la elaboración del Plan Andaluz de Acción por el Clima, que contemplará medidas efectivas para luchar contra el cambio climático, e impulsar la Ley Andaluza de Economía Circular con el objetivo de favorecer la implantación progresiva de un modelo de desarrollo más sostenible y la apertura del sector productivo a nuevas oportunidades de negocio.

Núm. 110 XI LEGISLATURA 24 de julio de 2019

En la pasada legislatura se aprobó en este Parlamento la Ley de medidas frente al cambio climático para la transición hacia un modelo energético en Andalucía, una ley que recibió el respaldo unánime de todos los grupos. Este nuevo Gobierno será el encargado de desarrollarla y ponerla en práctica para contar cuanto antes con un nuevo Plan Andaluz por el Clima.

El Consejo de Gobierno acordó iniciar el procedimiento de elaboración del decreto regulador de la Comisión Interdepartamental, como bien ha dicho la señora consejera, de Cambio climático, y que serán complementados con los trámites para la entrada en funcionamiento de la Oficina Andaluza de Cambio Climático.

Nos consta, señora consejera, que ya se ha iniciado la ronda de contactos con la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresa y Universidad para la constitución de la Red de observatorios de cambio climático en Andalucía, y se ha empezado también a trabajar por la regulación del Consejo Andaluz del Clima. Andalucía no puede esperar. El Gobierno de la nación ha de sacar adelante aún el Proyecto de Ley de Cambio Climático y Transición Energética.

Los nuevos presupuestos autonómicos han sido los primeros en incorporar la perspectiva climática en la elaboración, impulsar la Ley Andaluza de Economía Circular para favorecer la implantación de un modelo de desarrollo más sostenible y respetuoso con el medioambiente, o la necesidad de retomar los trabajos para alcanzar un pacto nacional del agua que garantice los recursos a todas las cuencas, pero de forma especial a las más deficitarias, y trabajar en el borrador del Reglamento del ciclo integral de agua de uso urbano y en la revisión de los planes hidrológicos y de gestión de riesgo de inundación de las cuencas mediterráneas, son imprescindibles. Las carencias en infraestructuras del agua, que el nuevo gobierno pretende corregir, son fundamentales.

La aplicación de la Ley andaluza de medidas frente al cambio climático y planes de acción por el clima, este fue un proyecto de ley que no solo apoyamos desde nuestro Grupo Parlamentario Ciudadanos, sino que hicimos multitud de aportaciones a través de enmiendas, para que viera la luz al final de la anterior legislatura. Por tanto, cuenta con nuestro apoyo.

En el anteproyecto de Ley andaluza de cambio climático se contempla la elaboración del Plan Andaluz de Acción por el Clima como instrumento general de planificación para la lucha contra el cambio climático. Tendrá naturaleza reglamentaria, por lo que sus determinaciones obligarán a las distintas administraciones que ejerzan sus funciones en el territorio andaluz y a los agentes sociales y económicos que desarrollen su actividad en Andalucía.

El citado plan contempla, como bien ha dicho, señora consejera, el programa de mitigación, programa de adaptación y programas de comunicación, y además se establece un plazo de un año, desde la entrada en vigor de esta ley, para la aprobación del Plan Andaluz de Acción por el Clima, que entró en vigor, como bien ha dicho, el 15 de enero del pasado mes..., de este año en curso, y tenemos hasta 2020 para que sea aprobado.

Desde el nuevo Gobierno de Andalucía se ha decidido apostar también por el desarrollo sostenible, por el medioambiente, en el trabajo de la consejería, con la clara apuesta que va a suponer esa futura Ley de economía circular y el desarrollo de..., la aprobación..., Ley de cambio climático de Andalucía y la elaboración del Plan Andaluz por el Clima.

En definitiva, señora consejera, aplaudir vuestro enorme esfuerzo, trabajo, compromiso, por la lucha, que es una lucha de todos.

Muchísimas gracias.

Núm. 110 XI LEGISLATURA 24 de julio de 2019

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Llopis.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Popular, el señor Carmona.

El señor CARMONA SÁNCHEZ

-Muchas gracias, presidenta.

Muchas gracias, consejera, por su exposición.

Miren, señorías, el cambio climático sin duda es uno de los temas más importantes que tenemos, yo diría en esta generación, en la toma de decisiones y, sin duda, en las venideras.

Por tanto, es un asunto clave, un asunto esencial, en el que no se puede perder más tiempo, hay que incluirlo, de manera evidente, en toda la agenda política, y que ha de afrontar los retos, como digo, de los más importantes que tenemos en nuestros días.

Este Gobierno lo ha hecho desde el primer día, y ahora intentaré explicarlo, aunque lo ha relatado magníficamente nuestra consejera, Carmen Crespo.

Como les decía, el cambio climático no es, quizás, el único problema de nuestro planeta, pero sí podría decir que es uno de los que más alarmas está haciendo sonar. Por tanto, lo es desde el ámbito científico, lo es desde el ámbito social, desde el ámbito económico o desde el ámbito político. Por tanto, negar esa realidad, en nuestra opinión, no tiene sentido.

Claro que es un asunto global, pero no es menos importante la actuación, la acción, que puede hacerse desde la pequeña escala, desde uno mismo, desde la concienciación de nuestro entorno, desde las administraciones más cercanas, como ha dicho la consejera, puedan ser los ayuntamientos, las diputaciones, y, por supuesto, la Junta de Andalucía, y cómo no, el Gobierno de España, competente en gran parte, y la Unión Europea.

Afrontar estos retos es fundamental para lograr reducir este impacto que venimos viendo y padeciendo cada vez con más crudeza. Es un importante cambio de concienciación para cumplir, como digo, lo ya aprobado en muchas cuestiones.

Este Gobierno, señorías, desde el primer día hemos podido escuchar y conocer, no solo a la consejera sino también al secretario general de Desarrollo Sostenible, aquí presente, o al director general de Parques Naturales, cómo han defendido, desde el primer día, convirtiéndose en defensores de la toma de decisiones, la toma de decisiones para provocar la modificación de muchos hábitos y para lograr un mayor esfuerzo en la solidaridad, por ejemplo, del bien más escaso, el agua. Hoy, lo ha dicho el portavoz de Vox, tendremos una reunión importante esta misma tarde, a la que espero que acudan todos, porque está muy bien venir aquí a hablar de cambio climático, y luego cuando se trata de poner medidas encima de la mesa ni siquiera acudir a las reuniones. Yo imagino que eso hoy no ocurrirá.

Como decía, es importante tomar medidas. Y las propuestas están encima de la mesa, algunas ha comentado la consejera y permítanme que yo las relate también.

Acometer estudios y actuaciones que permitan reducir la incidencia de las sequías sobre los diferentes usos del agua en las cuencas, que tiene el claro objetivo de optimizar los recursos disponibles antes y duran-

Núm. 110 XI LEGISLATURA 24 de julio de 2019

te la sequía para garantizar la disponibilidad de agua, ese bien esencial que nos asegura la salud y la vida de los andaluces.

O el plan de choque para la depuración de aguas. Ya se ha dicho aquí en muchas ocasiones, pero yo lo voy a repetir una y otra vez, se cobra un canon del agua, se quita del bolsillo de los andaluces, para no hacer nada. Más de setecientos millones de euros recaudados y solamente se habían invertido poco más de doscientos. Este Gobierno ya ha comprometido este año 150 millones y 400 millones de euros de inversión en los cuatro años. Me pregunto, ¿hay algo más ecológico que depurar nuestras aguas residuales? Porque eso también es lucha contra el cambio climático.

Les pongo un ejemplo, que lo sabe bien el director general de Parques Naturales. Nada más llegar han acometido una obra —yo soy de Antequera— en el Torcal de Antequera, una maravilla natural. Bueno, pues el Torcal de Antequera tiene un sitio de visitas de turistas, un centro de recepción de turistas. Ese centro de recepción de turistas no hacía nada para impedir la evacuación de aguas fecales al propio Torcal. ¿Cuántos años...? Ahora se acaban de cumplir 90 años de la primera declaración del parque natural. Por tanto, decirles que tiene que llegar un Gobierno del cambio para poder hacer esa inversión y que ya no se viertan las aguas residuales, una cosa tan obvia. Eso es también luchar contra el cambio climático.

Yo tengo que reconocerles, señorías, la habilidad que tiene el Partido Socialista porque... Lo digo en serio, la tienen. Porque te tiras todo el tiempo hablando de un tema, te conviertes en creíble en ese tema, pero luego no haces prácticamente nada. Insisto, hay temas de los que no paran de hablar, pero a la hora de la verdad hacen muy poquito.

Y la lucha contra el cambio climático es otro ejemplo. Por ejemplo, en la tierra de la consejera Carmen Crespo, en Almería, donde saben más que nadie cómo luchar contra la desertificación, donde saben más que nadie cómo y de qué manera es importante una gota de agua y cómo sacarle el máximo rendimiento. Ya les he dicho que nos llama la atención que esa lucha contra la desertificación, por ejemplo, ha tenido el año pasado tan solo unos míseros 32.000 euros de ejecución para tratar de invertir en materia de reforestación, para intentar impedir esos incendios. Incendios, como se ha dicho aquí, importantes, cada vez más, por cuestiones de distinta índole.

Claro, se puede hablar de lucha contra los incendios, pero hay otra forma de hacer, que es actuar como ha hecho la consejera, aumentando el presupuesto para 2019, incorporando medios de autobombas y aeronaves. El año pasado solamente se ejecutó el 39% en materia del Infoca. O, como digo, convocando nueva oferta de empleo público para ampliar las plazas de bomberos. Eso es hacer. Eso también significa un cambio, no es un cambio climático, pero es un cambio. Solamente 32.000 euros para luchar contra la desertificación con la reforestación y, en cambio, este Gobierno ya ha comprometido tan solo en Doñana más de 4,5 millones y en este año más de diez millones de euros presupuestados.

Les decía también que otro ejemplo de decir y no hacer es el Pacto del Agua, que ha traído aquí esta consejería presidida por la señora Crespo. La depuración de aguas residuales, lo he dicho claramente, es un hecho necesario.

Otro ejemplo, nueve años de retraso de los planes especiales de actuación en situaciones de alerta y eventual sequía para las demarcaciones de cuencas intracomunitarias andaluzas. Tenían la obligación de hacer este plan de actuación, la obligación, pero miraban para otro lado.

Otro ejemplo, inversiones paralizadas, millonarias, hasta de 2.800 millones de euros para energías renovables. ¿Cómo podemos estar todo el día hablando de cambio climático y no invertir siquiera lo que se ha previsto? Pero, además, impedir que otros inviertan y apuesten por ese desarrollo sostenible para intentar lograr menos emisiones.

Por tanto, les decía, han tenido muchos años, los han desaprovechado en parte, pero creo que es una cuestión de todos esta lucha y creo que debemos acometerla con bastantes garantías de que es un reto que no vamos a dejar pasar.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

-Gracias, señor Carmona.

La portavoz del Grupo Socialista, señora Serrano.

La señora SERRANO REYES

—Gracias, presidenta.

Consejera, el cambio climático es la mayor amenaza medioambiental a la que se enfrenta la humanidad, es algo que ya muy pocos se atreven a negar. El cambio climático es un gran reto que tenemos que afrontar entre todos.

El cambio climático transformará por completo la sociedad en la que vivimos. Pero no nos equivoquemos, señorías, lo que está en disputa ahora mismo es el sentido, el ritmo y el alcance de dichos cambios. Nosotros los socialistas impulsaremos la transición ecológica para una mayor justicia social y democratización, no para una mayor desigualdad.

Consejera, los socialistas hemos impulsado políticas en Andalucía contra el cambio climático, siempre hemos creído que era una obligación de cualquier gobierno responsable en cualquier parte del planeta.

Como sabemos, Andalucía, junto con el Mediterráneo occidental, es una de las regiones más vulnerables al cambio climático. Aquí, desde este Grupo Socialista y los anteriores gobiernos de la Junta de Andalucía, ha sido una prioridad lanzar políticas que mitiguen los efectos del cambio climático. Andalucía, señor portavoz del Partido Popular, ha sido un referente nacional en la lucha contra el cambio climático, diga usted lo que usted quiera decir. Fue la primera comunidad autónoma que puso en marcha una estrategia global para abordar las causas y efectos de este fenómeno. Su desarrollo se concretó en el Plan Andaluz de Acción por el Clima, programa de mitigación que alcanzó con un año de adelanto el objetivo inicial planteado para 2012 de disminuir la emisión de gases de efecto invernadero en un 19% respecto a 2004. Las políticas desarrolladas por los anteriores gobiernos consiguieron que la Junta de Andalucía fuese la primera Administración autonómica en disponer de sus propios estudios y proyecciones sobre la incidencia del cambio climático, que constituyeron las bases de las medidas de minimización y protección que se adoptan a través del programa de adaptación aprobado en 2010.

Respecto al objetivo de incrementar el efecto sumidero de los bosques andaluces, entre 2008 y 2012, en el cumplimiento del Protocolo de Kioto, en Andalucía se gestionaron más de dos millones de hectáreas de zonas forestales y más de ciento veinte mil hectáreas de agricultura ecológica, producción integrada y cultivos leñosos.

Señorías, en la legislatura pasada aprobamos con el consenso de todos la Ley 8/2018, de 8 de octubre, de medidas frente al cambio climático y para la transición hacia un nuevo modelo energético en Andalucía. La norma se elaboró en cumplimiento de los compromisos del Protocolo de Kioto y del conjunto de directivas y decisiones de la Unión Europea que forman el paquete Energía y Clima 2020, integradas en una ruta hacia la economía hipocarbónica, competitiva en 2050, y del paquete legislativo Energía Limpia para todos los europeos, con el fin de profundizar en la articulación de la estrategia de la Unión de la energía y garantizar el cumplimiento de compromisos globales, como los del Acuerdo de París.

También se enmarcaban en la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible de Naciones Unidas, aprobadas en septiembre de 2015, que contenía 17 objetivos de alcance mundial y de aplicación universal, en los que se incluye el objetivo específico sobre adopción de medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.

Siempre nuestras políticas han creído en la necesidad de que el cambio climático es una materia de alcance transversal. Así, establecimos un marco normativo para estructurar y organizar la lucha contra el cambio climático en el ámbito de nuestra comunidad autónoma. Al Grupo Socialista nos pareció que era necesario incidir en todo el conjunto de áreas de mitigación y repartir el esfuerzo entre ellas en un contexto de equidad, integridad y equilibrio financiero entre lo público y lo privado, teniendo en consideración la relación coste-eficiencia y con reconocimiento de la acción temprana. Y, como he dicho anteriormente, aprobamos la ley con la finalidad de luchar contra el cambio climático y también hacia un nuevo modelo energético de Andalucía.

Muchísimas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

-Muchas gracias.

Tiene la palabra la señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

-Gracias, señora presidenta.

Señorías, es muy importante que estemos llevando un poco la situación del desarrollo de nuestra Ley. En primer lugar, como les he comentado, el trabajo por fases. El Consejo aprobó a comienzos..., los trámites de creación de la Comisión Interdepartamental de Cambio Climático y la regulación del Consejo Andaluz del Clima y el Plan Andaluz de Acción por el Clima, en el que está trabajando ya. Estamos cumpliendo la Ley de Presupuestos de 2019 que ya incorpora el informe sobre la incidencia de indicadores presupuestarios en el cambio climático, en el que habrá que desarrollar para el 2020, evidentemente. Pero ya está incorporado ese informe previsto en el artículo 31 de la Ley andaluza.

Núm. 110 XI LEGISLATURA 24 de julio de 2019

Antes del 15 de enero de 2020 se aprobará el Plan andaluz y la Ley Andaluza de Cambio Climático fijó un plazo máximo de dos años para los reglamentos. Ese es nuestro objetivo fundamental, pero vamos a incidir en más actuaciones que se están haciendo. En este caso, me es grato anunciarles la apuesta que ha hecho este Gobierno por la investigación. Lo decía el portavoz de Vox. En ese sentido, hemos puesto en marcha un provecto, que es un provecto llamado Indalo, en el que se va a profundizar en el estudio de las universidades andaluzas en el cambio climático y en el cambio en la biodiversidad. En este caso es la primera vez que se unen universidades, el INTA, el IFAPA y la Estación Biológica de Doñana, ni más ni menos que para estudiar el cambio climático y su afección a la biodiversidad en los distintos sitios de Andalucía. Este proyecto, que ya hemos enviado al Gobierno, y, por tanto, tiene ese informe favorable de LifeWatch, creemos que debe ser un pionero, aparte de pionero, una revolución en la cuestión del cambio climático en toda España. Y, por tanto, estamos muy orgullosos de ese proyecto recién lanzado por este Gobierno y que hoy me es grato a esta Comisión comentarles e informarles. Y, sobre todo, pidiendo que, en este caso, pueda ser una realidad cuando, esperemos, sea aprobado. Va a estudiar efectos en el monte mediterráneo, en la alta montaña, en las zonas áridas, en los ríos, en los estuarios, en los lagos, en los humedales, en los ecosistemas costeros, en los marinos, en los ecosistemas agrícolas, en los urbanos y en los atmosféricos. Es decir, que la Universidad de Andalucía, el INTA, el IFAPA y la Estación Biológica de Doñana van a investigar sobre el cambio climático y su afección a las distintas zonas de Andalucía y a su biodiversidad. Este es uno de los proyectos que este Gobierno tiene en ciernes y que, desde luego, queremos que sea una realidad con la aprobación, si es así, querido secretario general de Medio Ambiente, para poder, en este caso, ponerlo en marcha.

Decir también que se ha hablado aquí de otros aspectos. Como saben, he tenido comparecencias en esta comisión hablando de los expedientes medioambientales. Y les hablaba y les decía, no solamente para la inversión de Andalucía y la generación de un desarrollo sostenible de Andalucía y posibilidades económicas y de empleo, sino también que se estaba frenando, a través de esos expedientes medioambientales, energías limpias: 2.800 millones de euros en energías limpias. Por tanto, ¿qué hemos hecho? Poner un plan de choque, un plan de reactivación ambiental que permite la dotación económica y también, en este caso, dotación de personal, como bien decía Adelante Andalucía en las delegaciones provinciales. Sabemos que es uno de los problemas que teníamos, que tenemos y que este Gobierno se compromete y se ha comprometido con estos presupuestos a solventar. Por tanto, esta es una aportación más a las cuestiones de cambio climático para solventar los proyectos de las eólicas o fotovoltaicas que establecen en esos expedientes medioambientales.

El contacto que decía Ciudadanos con las demás consejerías. Ya se ha demandado a todas y cada una de las consejerías su perspectiva en este sentido para aportar de forma integral el Gobierno andaluz la apuesta fundamental por el cambio climático.

Y decía Adelante Andalucía que se había votado en contra de una proposición no de ley por parte del Grupo Popular, pero ustedes tienen que saber también que ya fue una explicación muy clara que la Consejería de Fomento está trabajando en el tema. Y saben ustedes ya que tiene un desarrollo muy amplio al respecto de la movilidad sostenible y, por tanto, Fomento está haciendo una gran labor en ese sentido, que llevamos conjuntamente.

Luego se hablaba del plan de choque en la cuestión de depuración y decía una frase que a mí me gusta repetir: ¿habrá algo más ecológico que depurar las aguas residuales? Por tanto, en ese sentido, también se están dando grandes pasos. Nos hemos puesto un objetivo ambicioso, que es la posibilidad anual de la licita-

Núm. 110 XI LEGISLATURA 24 de julio de 2019

ción de 150 millones de euros en la depuración, para dar posibilidades. Y dar posibilidades presentes de depuración de las aguas residuales, pero también las posibilidades futuras de que esas aguas regeneradas den posibilidad también a una zona seca y dificultosa desde el punto de vista del estrés hídrico como es Andalucía. Por tanto, estamos generando posibilidades, siendo más ecológicos, si cabe, que muchas otras comunidades autónomas y, por supuesto, muchísimo más que antes, donde no se invertía en depuración prácticamente los recursos que los ciudadanos pagaban a través del canon del agua.

Y hablaban también de incendios. Yo considero... Bueno, antes de hablar de incendios, de los planes de sequía. La Ley del Agua, de la que hemos hablado también esta comisión, establecía muy claro que había que evolucionar en los planes de sequía en nuestra comunidad autónoma, que no estaban desarrollados. Y, por tanto, este Gobierno ya ha empezado con esos planes de sequía y, especialmente, pendiente de las zonas más secas de Andalucía, que, como saben ustedes son las orientales y, por tanto, tienen dificultades adicionales que tenemos que trabajar. Conjuntamente, esta tarde tendremos la oportunidad de comenzar con la primera reunión del pacto del agua y, por tanto, también trabajar conjuntamente por un acuerdo importantísimo en Andalucía, por un bien de Estado, como es el tema del agua, en una tierra especialmente afectada por el cambio climático y especialmente afectada por la sequía en algunas de las zonas.

Y, por último, hablarles de incendios. La verdad es que en la temporada de alto riesgo donde estamos, ustedes saben que esta consejería está muy pendiente de todo lo que está acaeciendo aquí y fuera de aquí. Porque quiero poner en valor que esta comunidad autónoma, aparte de la situación que nos hemos encontrado de fuegos importantes durante este verano, como puede ser Terque o como puede ser Beas, también es verdad que hemos apoyado, y hay que agradecer al dispositivo Infoca y también a la Dirección General del Medio Natural y, en este caso, pues, a Amaya, que ha trabajado de forma importante en ello, el apoyo que hemos dado a todos los incendios que se han producido en los alrededores de Andalucía. Y, por tanto, desde aquí quiero agradecer el apoyo que Andalucía hace a otros territorios en cuestiones tan graves como son los incendios. Les puedo hablar de Toledo, les puedo hablar de todo lo que es Castilla-La Mancha, les puedo hablar de muchas zonas, como las cercanas a Andalucía que han tenido dificultades y tienen dificultades en este momento y, a través del dispositivo Infoca, que hemos puesto en valor en estos presupuestos, y que estamos subiendo económicamente como nos habíamos comprometido.

Y, por supuesto, restaurar. No se puede utilizar solo el 39% en la restauración de esos terrenos que están afectados por los incendios. Hay que trabajar en la restauración. Saben ustedes que es el año de Doñana, que estamos inmiscuidos en esa aportación y, desde luego, uno de los máximos objetivos, no solo en Doñana, sino en toda Andalucía, es la restauración ambiental de esas zonas quemadas. De hecho, esta consejera saben ustedes que hace breves fechas estuvimos en Terque, viendo ya cómo podemos poner en marcha esa restauración ambiental tanto de Terque como de Beas. Y ese es nuestro objetivo. Yo considero que esto es un tema importantísimo para Andalucía, es un tema de acuerdo entre formaciones políticas y, por eso, lo queremos llevar por esa senda. La senda del acuerdo, de la actuación. No vale con hablar, hay que actuar. Y eso es lo que está poniendo en marcha este Gobierno: actuar desde el primer momento. Y en lo que tengamos que ir adicionalmente corrigiendo, pues también estamos dispuestos al diálogo, como no podía ser de otra manera, para mejorar. Pero, desde luego, actuando desde el primer día y agradeciendo a todos ustedes, a sus señorías, las aportaciones que no han hecho y que nos seguirán haciendo desde estas comisiones.

Núm. 110 XI LEGISLATURA 24 de julio de 2019

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

-Muchas gracias, señora consejera.

Tiene la palabra, en segundo turno, en este caso la portavoz de Adelante Andalucía, la señora García Bueno.

La señora GARCÍA BUENO

-Muchas gracias, señora presidenta.

Coincidimos con usted, señora consejera, cuando dice que el cambio climático debemos combatirlo a nivel global, pero debemos empezar aquí en Andalucía, donde los efectos, como ya se ha dicho, son evidentes y van a ser muchísimo peores.

Y le preguntábamos hace una semana al presidente sobre qué va a hacer este Gobierno para luchar contra el cambio climático. Y celebramos esa apuesta, según usted nos decía, por las energías renovables, esa ley que parece que se está haciendo por la movilidad sostenible. Y lo veremos en el tiempo que es lo que llega finalmente.

Pero, dentro de las medidas, parece que la de cerrar pozos ilegales en Doñana no va a ser su prioridad. Más bien al contrario, van a animar a los agricultores a enfrentarse a la justicia para impedir el cierre de estos pozos. Y el agua... La verdad es que cuando escucho algunas afirmaciones que se hacen en esta comisión, pues, se queda una sorprendida, porque el agua no sobra en ningún sitio.

Y de nuevo este Gobierno habla de demandas sin tener en cuenta la oferta, siguen ampliando las hectáreas de regadío. Porque usted habla de la depuración, pero la depuración de aguas, que coincidimos con usted que es imprescindible y necesaria, pues puede dar solo un 10%, pero es que la realidad es que el 80% del consumo del agua va para la agricultura.

Y, desde luego, en un contexto de cambio climático como el que vivimos, seguir hablando de esa demanda y oferta pues nos parece un poco irresponsable.

Y, decíamos que esta ley puede ser transcendental e incluso histórica, en nuestra primera intervención, o quedarse en papel mojado, o quedándose en un texto útil que se ejecute, o más bien un texto que se quede en un programa electoral, pero haciendo precisamente lo contrario que requiere este contexto.

Y su propio portavoz del Partido Popular ya decía, señalaba más bien lo segundo, ¿no? Reunión del grupo de trabajo de esta tarde. Por supuesto que iremos. Pero evidentemente, si se va a hablar de poner en funcionamiento la depuración que necesita nuestras aguas en Andalucía, totalmente de acuerdo. Pero no esperen de este grupo parlamentario que vayamos para aceptar esa política de agua de seguir ampliando regadíos con la excusa falsa —vuelvo a repetir— de que sobra agua. Eso son pasos contrarios a la lucha contra el cambio climático y, sinceramente, es demagogia barata.

Para terminar, decíamos hace un año cuando se aprobó la ley que Andalucía debe ser vanguardia frente al caos climático que afectará y azotará de forma más cruel a los que menos tienen.

Y, efectivamente, es necesario que demos seguridad de futuro a nuestros jóvenes, que nos piden establecer compromisos políticos, normativos y recursos necesarios para garantizar una reducción anual drástica de emisiones de gases de efecto invernadero en Andalucía. Y de acuerdo con los compromisos adquiridos en el Acuerdo de París, firmado ya hace mucho, en 2015, y siempre con el enfoque de la justicia climática.

Por lo tanto, saquemos la ley del cajón y apliquémosla en Andalucía, porque es urgente y necesario, y nuestros jóvenes nos lo están señalando cada viernes en sus concentraciones.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

-Gracias, señora García Bueno.

Tiene la palabra la señora Llopis, portavoz de Ciudadanos.

La señora LLOPIS BARRERA

—Gracias, presidenta.

Señora consejera, simplemente agradecerle el compromiso, agradecer el que haya puesto en el eje central de este Gobierno pues todas las medidas para contrarrestar los daños que el cambio climático está afectando. Y, sobre todo, volver a repetir palabras del presidente de la Junta de Andalucía, donde decía con determinación que este Gobierno va a trabajar sin prejuicios frente al cambio climático, que vamos un paso por delante del Gobierno central para revertir una situación que nos preocupa ante la vulnerabilidad en que se encuentra en nuestra comunidad autónoma con respecto a otras regiones europeas y que el cambio climático es una prioridad y es una cuestión de presente, no de futuro.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Llopis.

Señor Carmona, portavoz del Grupo Popular.

El señor CARMONA SÁNCHEZ

—Muchas gracias.

Con respecto a algunas de las cosas que se han dicho aquí, está claro que no sobra agua, pero hay que gestionar el agua.

Yo creo que es bueno que Adelante diga que viene esta tarde a la Mesa del Agua. Le pregunto directamente al responsable del Partido Socialista: ¿van a dejar las sillas vacías esta tarde? Espero que no. Espero también que me lo aclare.

Tomemos medidas para la depuración de aguas, tomemos medidas para combatir los incendios, tomemos medidas para los planes de sequía. Eso es hacer, se lo decía antes. Yo creo que ha quedado muy claro por parte de la consejera.

Los hechos son claros, la ley la va a desarrollar el Gobierno del cambio, porque se aprobó un mes antes por unanimidad, un mes antes. Con lo cual, este Gobierno es el que la va a ejecutar.

24 de julio de 2019

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Otro hecho objetivo, PSOE y Adelante votan en contra de los presupuestos que más dinero aportan, en la serie histórica, para luchar contra el cambio climático. Ese es otro hecho objetivo.

XI LEGISLATURA

Otro hecho objetivo: es la primera vez que un gobierno, el del cambio, concreta además su apoyo creando una dirección general que se llama del Cambio Climático, que antes no existía.

El cambio climático, señorías, se ha dicho aquí, hay que combatirlo, es uno de nuestros retos más esenciales. Pero no lo usen para paralizar nuestro desarrollo sostenible. Usemos la inteligencia para abrir nuevas oportunidades de crecimiento, para un nuevo entendimiento del crecimiento natural con nuestro medio natural. Y no convirtamos la bandera de todos, que es la lucha contra el cambio climático, en un palo con un trapo para golpearnos entre nosotros.

Por eso hago un llamamiento a que apoyemos y, por supuesto, traigamos a esta comisión cuantas medidas creamos necesarias para hacer más que para decir, para actuar. Ha llegado el tiempo de actuar, no se puede volver a perder 37 años. Claro que se hicieron cosas, sobre todo, desarrollo normativo; pero, al final, los resultados, objetivamente hablando, son muy escasos. Usted simplemente, señoría del Partido Socialista, ha podido enumerar alguna cuestión numérica concreta muy reducida.

Por eso les decía que, si es una cuestión de todos, actuemos todos. Creo que ha quedado claro el mensaje de que este Gobierno va a hacer mucho más que decir.

Muchas gracias.

Núm. 110

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

-Gracias, señor Carmona.

Tiene la palabra la señora Serrano, portavoz del Grupo Socialista.

La señora SERRANO REYES

—Gracias, presidenta.

Como he dicho en mi anterior intervención, la transición ecológica es para nosotros, los socialistas, un medio para una mayor justicia social y una democratización del planeta. Y claro que apoyamos el cambio climático.

Y, señor portavoz del Partido Popular, si a usted le parece poco todas las medidas que les he enumerado... Hemos puesto las bases de muchas cosas. Y me alegraría muchísimo de que vosotros, vuestro Gobierno del cambiazo, seáis capaces de mejorar las bases que nosotros hemos puesto. Estaría, vamos, encantada.

Y, además, vamos a estar vigilantes de que así sea. En la medida que podamos, vamos a seguir impulsando políticas, ahora desde la oposición, que no perjudiquen al planeta, para aumentar el nivel de vida de las élites globales y de las grandes multinacionales, siempre a costa de intensificar la crisis ecológica.

La calidad de vida de la inmensa mayoría de las personas y las condiciones naturales que la sustentan es el gran reto de una transición ecológica socialmente justa. Lograr una transición ecológica socialmente justa implica ser capaces de conseguir amplias mayorías que la defiendan y se revelen frente a los intereses de los poderosos *lobbies*.

Espero, consejera, que su grupo y sus asociados no hagan políticas con estrategias contrarias a las realizadas hasta hoy, simplemente condicionados por grandes *lobbies* o intereses de cualquier tipo. Porque la verdad que esto llevaría a un retroceso importante en las políticas que se han venido desarrollando en nuestra comunidad por los gobiernos anteriores. Y, como le he dicho antes, nosotros estaremos siempre vigilantes y pendientes de que esto no ocurra.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

-Gracias, señora Serrano.

Tiene la palabra para finalizar la comparecencia, la señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

-Muchas gracias, presidenta.

Señorías, les he escuchado a todos con atención, y les puedo decir que... y lo he resumido al principio, el Gobierno desde el primer día se ha puesto a desarrollar la Ley de Cambio Climático. Se podía haber hecho antes. La Comisión Interdepartamental se podía haber tenido antes, ustedes lo saben. Yo no lo he dicho, pero es así. Pero lo hemos puesto en marcha.

El Plan Andaluz de Acción por el Clima también lo hemos iniciado y también le hemos incorporado los indicadores presupuestarios. Porque otras comunidades autónomas, que ya han desarrollado la ley, al mismo tiempo han hecho esa Comisión Interdepartamental. Por tanto, se podía haber hecho antes.

Pero no pasa nada, nosotros lo hacemos y eso es el esfuerzo y el compromiso de un gobierno del Partido Popular y Ciudadanos, con el apoyo de Vox, que tenemos muy claro que esta es una de las políticas fundamentales de una comunidad afectada por el cambio climático de forma muy especial. Y que tenemos muy claro que hay que desarrollar políticas, poner presupuestos, hacer el Plan de acción por el clima, desarrollar los reglamentos, todas y cada una de las cuestiones que estamos haciendo.

Desde luego, hacer. Y decían ustedes: ¿cómo vamos a hacerlo? Pues lo vamos a hacer respetando la legalidad, lo vamos a hacer respetando las competencias, las competencias, y haciendo un desarrollo sostenible, que para eso se llama así también la consejería, de nuestra comunidad autónoma. Desarrollo sostenible, porque hay que dar actividad a nuestra comunidad autónoma, crear empleo, dar posibilidades y, al mismo tiempo, hacer que tengamos un equilibrio ecológico, que se puede y es factible. Por eso les hablaba de los expedientes ambientales, les hablaba de las eólicas, que se han frenado durante años y años, y también les hablaba de las fotovoltaicas. Les hablaba de la depuración, porque son temas fundamentales para el cambio climático.

Y el Pacto Andaluz por el Agua, claro que sí, tendremos que escucharnos todos y hablar y sentar las bases de un gran acuerdo, porque los ciudadanos lo están demandando de todas las formaciones políticas. No les quepa la menor duda de que el presidente de la Junta de Andalucía, que todo el Consejo de Gobierno, que

Núm. 110 XI LEGISLATURA 24 de julio de 2019

Consejo de Gobierno tras Consejo de Gobierno hablamos de las perspectivas del cambio climático y también del medio ambiente andaluz, estamos comprometidos con ello y lo estamos demostrando en el día a día.

Decía el portavoz del Grupo Popular, y tenía mucha razón, que ya basta de hablar, que hay que actuar, y este Gobierno por eso se está identificando, por la actuación, desde el primer día, con los Consejos de Gobierno y con las distintas actuaciones.

Y, de verdad, terminar, fundamentalmente con nuestros expertos. Tenemos expertos en Andalucía en las universidades que están trabajando muchísimo con el cambio climático, y tenemos que aprovechar a través del Proyecto Indalo, ese proyecto tan importante que han hecho la Secretaría General de Medio Ambiente, la Dirección General del Medio Natural y de Cambio Climático, y también de Calidad Ambiental para poder desarrollarlo en Andalucía. Es pionero en toda España y espero que tengamos los recursos necesarios a través de LifeWatch para que podamos expandirnos y explicárselo en esta comisión, porque es fundamental para la biodiversidad, la afección del cambio climático a la biodiversidad en todas las zonas de Andalucía.

Así que muy agradecida. Muchas gracias a todos y estaremos hablando de este tema largo y tendido en esta comisión, sin duda.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.		

11-19/APC-000112, 11-19/APC-000284, 11-19/APC-000397, 11-19/APC-001014 y 11-19/APC-000131. Comparecencia de la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, a fin de informar sobre la situación de los parques naturales de Andalucía y actuaciones en relación con los regadíos en Doñana y su incidencia en la conservación del Parque Nacional

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos al siguiente debate agrupado de las siguientes iniciativas.

Iniciativas de los Grupos Adelante Andalucía, Ciudadanos, Grupo Popular y Vox Andalucía, junto con el Partido Socialista o el Grupo Socialista, en este caso, sobre la situación de los parques naturales de Andalucía y específicamente informar sobre las actuaciones de la consejería en relación con los regadíos en Doñana y su incidencia en la conservación del Parque Nacional.

Tiene la palabra la señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Gracias, presidenta.

Señorías, comparezco para hacer un balance de los parques naturales de Andalucía, tal y como ha pedido la mayoría de la comisión, y también de Doñana, para hablar en positivo de ello, porque considero que la imagen desenfocada y parcial que algunas veces llega a los ciudadanos no es la que debe prevalecer, y los responsables políticos y públicos tenemos que hacer hincapié en ello.

Hablamos de parques naturales, uno de nuestros espacios protegidos más importantes. Hablamos también del trabajo, de la gestión, de la mejora, de la colaboración de todos los actores que están en la protección y de toda la sociedad andaluza, y del desarrollo sostenible en los mismos parques y alrededor de los parques. Cuántas veces hablamos con los elementos y los empresarios y los ecologistas, y todos los que tienen que ver algo en los parques, las direcciones de los parques, de que hay que hacer un desarrollo sostenible, de que hay que hacer tratamientos silvícolas, de que nuestros parques no deben estar abandonados, tiene que actuarse sobre ellos. Cuántas veces hablamos, y les digo desde el principio, de las ayudas forestales, por qué teníamos en esta comunidad esa puesta en marcha de unas ayudas forestales que, desgraciadamente, no se habían puesto desde hace siete años, y que este Gobierno del cambio lo está poniendo en marcha ya. Unas ayudas forestales con más de cien millones de euros para nuestro medio natural.

Por ello, la implicación de todos es fundamental, y hoy vengo a pedir de nuevo la colaboración de esta comisión para trabajar en el desarrollo sostenible de los entornos, en la protección y mejora y la mejor imagen que debemos trasladar de nuestro patrimonio natural a todos los ciudadanos y a todas las instituciones: la institución europea, la institución del Estado, las instituciones locales, al mundo en general, a Europa y a España. Es una labor importante que nuestra comunidad autónoma, con una superficie importantísima protegida, de las que más del contexto nacional, superando en extensión a la superficie total de algunos países de la

Núm. 110 XI LEGISLATURA 24 de julio de 2019

Unión Europea. Por tanto, una de las regiones más importantes en este sentido y desde luego, más expuestas, como hemos dicho en la comparecencia anterior, a los efectos del cambio climático.

Hace unos días celebramos el 30 aniversario de la creación de la Red de Espacios Protegidos de Andalucía, la Ley de 2/1989, de 18 de julio, de inventario de espacios naturales de Andalucía, y esta comparecencia es un reconocimiento a los mismos. La consejería junto a otras instituciones van a organizar una serie de actos conmemorativos en toda la red para destacar su contribución a la conservación natural de nuestros ecosistemas naturales.

La gestión de parques naturales y su situación. En Andalucía tenemos 24 parques naturales, que están distribuidos por todas las provincias. Su superficie es del 16,3% del territorio andaluz y de algo más del 50% de la superficie protegida total en nuestra comunidad. Además, tenemos..., algunos de nuestros parques naturales tienen adicionalmente otras figuras de protección y de reconocimiento de carácter internacional. No les voy a realizar una valoración de los 23 parques porque lo conocen ustedes, yo creo que es una comisión bastante experta en este sentido y, por tanto, no voy a redundar en lo que ya ustedes conocen.

La buena situación de nuestros parques en relación con el óptimo estado de conservación, que detrás de nuestros parques naturales hay muchos dispositivos y acciones que velan por su protección, y por eso también los quiero poner en valor, porque trabajan todos los días en nuestros parques, en ponerlos en valor y en su conservación: los agentes de Medio Ambiente, el Infoca, los colectivos directamente vinculados a la protección del medioambiente.

Y, por supuesto, todo el presupuesto que se debe destinar a esta gestión del medio natural, que garantizamos con ello que se cuente con recursos necesarios y que ustedes han visto en los presupuestos del año 2019 que va creciendo, eso es lo más importante. Por ejemplo, ya saben ustedes los dispositivos cuántos recursos adicionales tienen y yo no les voy a ahondar en algo que ya hemos hablado en esta comisión.

Vamos a revalorizar todos los reconocimientos internacionales de nuestros espacios protegidos y, desde luego, en eso es en lo que está nuestra consejería, intentando que se le dé siempre un aspecto muy positivo a todo este tema y, por supuesto, a los reconocimientos que hay.

La ampliación de la reserva de la biosfera de Marismas del Odiel, que ha sido seleccionada como observatorio español para la medición de los objetivos de desarrollo sostenible de la ONU. La revalidación de los geoparques de Cabo de Gata, Níjar y Subbética en junio y julio de 2019. La designación de geoparque de Sierra Norte de Sevilla como sede de la XV Conferencia Europea de Geoparques, que se celebrará entre el 23 y 27 de septiembre del año 2019. La magnífica evaluación de la zona especialmente protegida de importancia para el Mediterráneo, como es el Cabo de Gata-Níjar en 2019, destacando el elevado grado de cumplimiento de las obligaciones del convenio.

Por eso, trabajamos y trabajamos adicionalmente por la buena planificación, que debemos tener siempre actualizada, porque en el último trimestre del año 2019 se prevé sacar a información pública los planes de ordenación de recursos naturales y rectores del uso de gestión de tres parques naturales: Bahía de Cádiz, La Breña y Marismas de Barbate y el Estrecho. Y, por tanto, estamos hablando de temas de vital importancia para el devenir de nuestros parques de Andalucía, y está aquí con nosotros el director general.

Estamos trabajando en la revisión de los planes de otros tres parques naturales: Sierra Norte de Sevilla, Aracena y Picos de Aroche y la Sierra de Hornachuelos.

Núm. 110 XI LEGISLATURA 24 de julio de 2019

Y quiero poner en valor cómo se hace este trabajo de mejora de nuestros espacios protegidos, porque se hace en un marco de colaboración y participación que involucra a 2.000 personas en Andalucía, donde hay una representación muy diversa de distintas instituciones públicas —el Gobierno de España, el Gobierno andaluz, los ayuntamientos— y también colectivos sociales que participan en el territorio.

Por ejemplo, sus señorías conocen que actualmente se está trabajando en la actualización de esta representación derivada de las últimas elecciones y que en este mes los grupos parlamentarios han designado a los representantes en las juntas rectoras de los parques. Y, por tanto, ahí también vamos a incidir, para mejorar en lo posible, todo y cuanto suponen las actuaciones en nuestros parques.

Otras actuaciones de esta consejería es que vamos a evaluar y revisar los programas de uso público de nuestros parques naturales para mejorarlos, en una planificación a la que vamos a destinar 250.000 euros.

Vamos a modernizar el portal web de la ventana del visitante de nuestros espacios protegidos en 2019, con una inversión superior a doscientos mil euros.

Estamos ejecutando los estudios de viabilidad de señalización para la mejora de sostenibilidad ambiental en los espacios protegidos Doñana y Sierra Nevada.

Estamos ejecutando la mejora del centro de visitantes del Cortijo de Berrocal, en el Parque Natural de la Sierra Norte de Sevilla, con una inversión de 216.000 euros. Tramitando la mejora del aula de naturaleza de Las Contadoras, de los Montes de Málaga, con una inversión de 150.000 euros.

Y quiero destacar la inversión de los 50 millones vinculados al ITI de Cádiz, por actuaciones en los parques naturales gaditanos para promover el turismo en los lagos del sur de Europa, el senderismo de la Red de Natura 2000, los deportes de viento y el turismo ornitológico.

Estamos impulsando, con los ayuntamientos andaluces –como ustedes ya lo han visto— la actividad del corcho, las setas y los hongos para la puesta en valor de estos recursos.

Estas son actuaciones muy importantes, que cuando ustedes quieran, señorías, nos detenemos en esta comisión en cada una de ellas. Y esto es una aportación importantísima para el desarrollo sostenible y para apostar por el desarrollo rural, por el mundo rural de Andalucía.

Por otra parte, hemos reforzado la colaboración con el sector cinegético en la conservación y protección de nuestro medio natural. Hay un gobierno que, en este sentido, lo tiene muy claro, y ve todos los elementos en el medio natural, que todos aportan y que con todos nos tenemos que entender para tener posibilidades adicionales, sumando todos los esfuerzos. En este caso, el estado de conservación de Doñana es un estado, de nuestra joya natural, bueno; por supuesto, mejorable, como lo es todo en la vida.

Y de lo que esta consejera está pendiente, conjuntamente con el Gobierno de España, es de que es la mejor situación del estado de Doñana en los últimos tiempos, porque realmente Doñana merece nuestra atención más especial, porque estamos en la lista de Patrimonio de la Humanidad, y por tanto es muy importante nuestra detención en este parque, para nosotros, fundamental, nacional y natural.

Hemos dejado de estar en cuestiones importantes para la Unesco, que le eran de aplicación para mejorar. Por tanto, lo que sí les puedo decir es que los valores que el Patrimonio de la Unesco, en este caso, establece como Patrimonio de la Humanidad para Doñana cada informe van mejorando, y por tanto se sientan ustedes tranquilos de que el trabajo se está haciendo y está dando sus frutos. Además, decirles que eso aporta a lo que es el contexto de este Gobierno a Doñana, Doñana en positivo. Tenemos que trasladar hoy aquí,

Núm. 110 XI LEGISLATURA 24 de julio de 2019

con gran responsabilidad pública: el 43 Comité de Patrimonio Mundial de la Unesco, celebrado en Indonesia a principios del mes de julio, ha felicitado a Doñana por los esfuerzos realizados en la mejora por su gestión.

El Gobierno del cambio está realizando, como ustedes bien saben, en los presupuestos..., está estableciendo unas actuaciones importantísimas y hemos calificado esto como el año de la inversión en Doñana, también por el 50 aniversario, con 14 millones de euros, en su restauración y en su protección.

Estamos ejecutando una inversión de 2,49 millones de euros, el proyecto más importante llevado a cabo en la zona, que se trata de las medidas urgentes de remediación de la zona afectada por el incendio de 2017, y estamos trabajando en la restitución de la pasarela de madera de la Cuesta Maneli, y otros trabajos de movilidad, inversión de 416.000 euros.

Estamos mejorando el centro de visitantes del Espacio Natural de Doñana del Acebuche, con 157.000 euros.

Y con respecto al tema del agua de Doñana, la posición de esta consejería, que ya lo he manifestado en otras ocasiones: el Gobierno de España puede contar con nuestra colaboración. Saben es competencia del Guadalquivir. Nosotros respetamos la legalidad, hacemos que se respete la legalidad, como no podía ser de otra manera, y además lo que tenemos muy claro es que cuentan con nuestra colaboración con respecto al tema del Guadalquivir. Y también cuentan con nuestra reivindicación, porque lo que tenemos claro es que, desde el Gobierno de España, tenemos que hacer que se impulse una alternativa de desarrollo sostenible a la zona, como es el trasvase del Tinto-Odiel y Piedras, el túnel de San Silvestre, para lo que ya trabaja, como ustedes han visto, esta consejería, conjuntamente con el Gobierno de España.

Por tanto, respetando la legalidad, respetando las competencias y trabajando por una alternativa de agua en superficie fundamental para el desarrollo sostenible de la zona, que es lo que está haciendo de forma responsable esta consejería desde el primer día.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

-Muchas gracias, señora consejera.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Vox, el señor Segovia.

El señor SEGOVIA BROME

-Muchísimas gracias por su exposición.

Para los compañeros que no estén familiarizados con la geografía de Huelva, me gustaría hacer un brevísimo repaso.

Huelva, en la zona occidental, linda con Portugal, y en esa frontera tenemos el río Guadiana, que es el que avanza por allí de una manera natural; por el lado oriental, lindamos con Cádiz en la costa, y con Sevilla, un poco hacia el interior, y tenemos el Guadalquivir. Tenemos el Guadiana, por un lado; Guadalquivir, por otro. Y en el centro de la provincia está la cuenca del Tinto-Odiel y el Piedras, que prácticamente divide a la provincia en una parte occidental y en una parte oriental.

El coto, como ustedes saben, queda en el lado oriental, y el problema que tenemos es que en la cuenca occidental, en la cuenca del Guadiana, hay excedente de agua, no tenemos ningún problema;

Núm. 110 XI LEGISLATURA 24 de julio de 2019

mientras que en la cuenca del Guadalquivir, de la que depende el coto y los regadíos de Doñana, hay carencia de aqua.

Tanto la parte occidental como la oriental de Huelva viven de la agricultura, y para que nos hagamos una idea de la importancia que tiene, les puedo decir que en la campaña 2016-2017 la agricultura generó una facturación de 395.150.000 euros —395 millones de euros, ¿eh?—, y entre puestos directos e indirectos dio trabajo a más de cien mil personas. Para que ustedes se hagan una idea, pues un agricultor que dispone de 25 hectáreas, me ha comentado, y es totalmente fiable, que paga unos 136.000 euros a Hacienda, y todo ello en una provincia que se encuentra en el furgón de cola de España en cuanto a trabajo y a renta per cápita. Queremos decir que el coto es muy importante, pero que la agricultura, para Huelva, también es muy importante. Y lo ideal sería buscar una solución que fuera buena para todas las partes.

Para regular los regadíos se tramita actualmente el Plan de regadío al norte de la corona forestal de Doñana, que tiene unas 9.000 hectáreas. De ellas, 2.000 reciben aguas superficiales y no suponen ningún problema para el acuífero Almonte-Marismas.

Según establece el Plan de ordenación de la corona forestal de Doñana, se declaran regables 7.200 hectáreas de la cuenca del Guadalquivir, que se reparten por los términos municipales de Almonte, Bonares, Lucena, Moguer y Rociana.

De esta superficie se han reconocido derechos de riego por parte de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir a algo más de 3.700 hectáreas, quedando irregulares 3.400.

En 2008 se aprobó una transferencia de 5 hectómetros cúbicos, que más los 15 que se han aprobado posteriormente, sumarían 20 hectómetros cúbicos, que unidos a los 22, 23, que pueden extraerse de forma sostenible del acuífero, permitirían atender las 7.200 hectáreas mencionadas.

¿Cuál es el problema? Pues que, efectivamente, en 2018, el Gobierno de España aprueba la Ley de Transferencias de Aguas, de los 20 hectómetros cúbicos, desde la presa del Chance y del Andévalo, que están situadas junto al Guadiana, hacia el Condado y Doñana.

Estas presas están junto al Guadiana, como digo, y hay una canalización de aguas que llega hasta Huelva capital, donde se forma un anillo hídrico, ¿eh? Y desde ahí una tubería que sale para Doñana, que, actualmente, no está en uso, por ahí no pasa agua.

Había un anexo que declaraba de interés general las obras a realizar para esta canalización, siendo la más urgente e importante, como usted ha nombrado, la ampliación del túnel de San Silvestre, donde actualmente se produce un estrechamiento en la canalización de aguas de unos 8 kilómetros de longitud, que hace imposible el trasvase.

De esta canalización depende el suministro de agua a toda la zona costera de Huelva, para todos los usos: urbano, agrícola, industrial y turístico; así como el trasvase al que nos referimos, necesario para regenerar el acuífero del Condado y los humedales de Doñana.

A tal fin existe una plataforma, constituida por 12 comunidades de regantes y apoyada por 29 instituciones provinciales, entre ellas la Diputación de Huelva.

Está acordado que los beneficiarios deberán abonar un doble canon: uno, por el uso del agua, y otro por el trasvase, porque desde 2001 es norma en la Directiva Marco del Agua que las comunidades de regantes recuperen el coste de al menos el 50% de las obras hidráulicas necesarias para transportar el agua a los lugares de uso. Ello se consigue colocando un contador en cada parcela.

Este proyecto, la ampliación del túnel San Silvestre, existe, se encuentra en la Dirección General de la Infraestructura del Agua, en la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, y está aprobado técnicamente y pendiente de licitación.

El presupuesto para esta obra estaba en torno a los 60 millones de euros y las obras restantes para poder trasvasar el agua no llegan a los 100 millones. Estamos hablando de un presupuesto..., de una facturación anual de 395 millones de euros y de más de cien mil puestos de trabajo, de una obra que no llega a 100 millones.

Y yo quiero recordarles que, según se dijo en Pleno recientemente, pues este año vamos a pagar de sobrecoste del metro de Sevilla, que no va a dar ni un puesto de trabajo, se van a pagar 160 millones de euros. O sea, es increíble que esto no esté ya solucionado.

La provincia de Huelva tiene 24 espacios protegidos que ocupan una superficie de 340.000 hectáreas. Lo que supone más de la tercera parte de la provincia.

Desde Vox, apoyamos salvaguardar estos espacios y especialmente Doñana, pero no a costa de hundir a Huelva en la miseria, como está ocurriendo actualmente.

Nosotros apoyaremos soluciones globales que supongan un beneficio para los espacios naturales, pero también para los seres humanos que habitan en su entorno y que han preservado el parque durante siglos.

El desarrollo sostenible implica conciliar el desarrollo económico con la protección del equilibrio social y medioambiental como un todo. Este es un problema complicado porque atañe no solo a agricultura, sino también a ordenación del territorio.

Sabe usted que, sobre todo, en la zona de Lucena y de Bonares, hay una calificación del terreno que no se corresponde con el uso que se está haciendo actualmente del terreno y que los agricultores se sienten abandonados, porque se les están cerrando los pozos.

Y yo entiendo que es obligación nuestra quizás cerrar los pozos, pero aportando el agua para que continúe la actividad de la agricultura en la zona, tan necesaria para una provincia que está en el furgón de cola de España tanto en renta per cápita como en puestos de trabajo.

Recientemente hay un problema, que es el del acuífero de Doñana, que se está diciendo que está sobreexplotado. Y resulta extraño, porque recientemente la finca de los mimbrales, que consumía 6-7 hectómetros cúbicos, ya no se utiliza, por lo menos en toda su extensión para regar, y, por otro lado, de los 5 hectómetros cúbicos trasvasados que se utilizan para regar, al menos dos pasan al acuífero. Con lo cual, resulta extraño que no se haya desecado todos estos años atrás y ahora se diga que está sobreexplotado, cuando tiene más agua que desde hace mucho tiempo.

Y yo la animo, que creo que es un problema que tenemos que dejar solucionado porque no es normal que llevemos tantos años y no se haya resuelto, cuando es un problema complicado pero de solución fácil.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Segovia.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Adelante Andalucía, el señor Sánchez.

Núm. 110 XI LEGISLATURA 24 de julio de 2019

El señor SÁNCHEZ CASTILLO

—Sí. Muchas gracias, señora presidenta.

Señora consejera, lo siento mucho, pero este Gobierno no va a pasar a la historia por su compromiso con la protección del patrimonio natural y la biodiversidad. Y es que, sencillamente, ustedes no se lo creen.

Ha realizado usted un discurso vacío de propuestas concretas, más allá de enumerarnos algunos casos de actos conmemorativos que se van a llevar a cabo en los parques naturales y una breve descripción de actividades.

Yo creía que usted venía hoy aquí a explicarnos, tras investigaciones, tras estudios, tras reuniones con movimientos ecologistas, conservacionistas, de protección de la naturaleza, venía a explicarnos qué necesitan nuestros parques naturales y que iban a hacer al respecto.

En base a nuestra experiencia y compromiso con el medioambiente y la sostenibilidad, comparto con usted y con el resto de la comisión algunas cuestiones que creemos fundamentales hacer.

Queremos que se diseñe e implemente una política de gestión forestal que permita reducir la vulnerabilidad de las masas forestales, que se luche contra el cambio climático —lo hablábamos en la primera comparecencia que usted ha realizado en el día de hoy— y se reduzca el riesgo de grandes incendios.

Queremos que se refuerce el dispositivo del Infoca, pero que no se quede en palabras vacías, señora consejera, que se adapte al escenario de cambio climático, que se cuente con un dispositivo completo al 100% durante todo el año, que se garantice la estabilidad laboral, la profesionalización y el reconocimiento de los derechos laborales inherentes a una profesión de riesgo como esta, y que se dote de los medios materiales suficientes para desarrollar su trabajo en condiciones laborales óptimas a los profesionales de este dispositivo.

Usted habla del Infoca en su intervención, pero no concreta cómo apoyará a este colectivo, que, como usted bien sabe, lleva en lucha demasiados años.

Queremos que se diseñe y se desarrolle un plan de restauración hidrológico-forestal de los espacios y ecosistemas degradados de Andalucía, que se favorezca la lucha contra el cambio climático, la defensa contra la desertificación, la erosión, la sequías e inundaciones, la conservación y recuperación de la biodiversidad, de los ecosistemas y hábitos, así como la generación de un empleo de calidad en los espacios naturales.

Y ustedes, por mucho que digan, hacen lo contrario. Esto de la protección del patrimonio natural, como le dije al principio, es que no se lo creen.

Miren a su compañero de partido, el señor Alberto Fernández, jaleando a los agricultores para que roben agua en Doñana mientras el acuífero, diga lo que diga el señor portavoz de Vox, ha entrado en una situación de sobreexplotación, porque se saca más agua de la que tiene.

Ustedes hacen este tipo de cosas, mientras mi organización, por ejemplo, ha conseguido que el Parlamento Europeo reclame la suspensión de los permisos y se ponga fin al proyecto gasístico en Doñana.

Esto es una cuestión de voluntad y de compromiso, y le insisto, señora consejera, desde el máximo respeto, ustedes no se lo creen.

Queremos que se diseñe y desarrolle un plan integral de recuperación y regeneración ambiental de los hábitats y ecosistemas de alto valor ambiental.

Núm. 110 XI LEGISLATURA 24 de julio de 2019

Desde Adelante Andalucía, le animamos a iniciar la reforma de la Ley de Espacios Naturales de Andalucía, pero no para la barbaridad que plantean sus socios de extrema derecha y permitir cazar en estos espacios protegidos, sino para que nos permitan mejorar la conservación de nuestro patrimonio natural.

Si es que el camino, señora consejera, tiene que ser el contrario, incluso hay que ir más allá y revisar la actividad cinegética en los espacios de la Red Natura 2000, procediendo a eliminar modelos intensivos de caza e impulsando la implantación de modelos extensivos, haciendo rigurosos estudios de carga de ungulados y reduciendo las barreras físicas artificiales asociadas a la carga intensiva..., a la caza, perdón, intensiva.

Y vuelvo a Doñana, porque nos preocupa, como usted sabe, y mucho, señora consejera. Hay que blindar Doñana y su entorno ante las múltiples amenazas que acechan a uno de los espacios protegidos más simbólicos y emblemáticos del mundo. Hay que garantizar la conservación, su protección, frente a los depredadores del patrimonio natural y los intereses especulativos.

Y también es fundamental que se aborde y nos explique qué planes o medidas tiene previstas el Gobierno para la recuperación de las especies de flora y fauna en peligro de extinción en Andalucía.

Este tema hay que tomárselo muy en serio, señora consejera. No podemos permitir que nada ni nadie, por muy vicepresidente del PP que sea en una provincia, ponga en peligro las áreas de patrimonio de la humanidad, nuestros parques naturales, nuestros parques nacionales, nuestras reservas de la biosfera.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

-Gracias, señor Sánchez.

Tiene la palabra el portavoz de Ciudadanos, del Grupo Ciudadanos, señor Díaz.

El señor DÍAZ ROBLEDO

-Gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señora consejera.

Bueno, es evidente que algunos grupos parlamentarios se dedican, durante anteriores legislaturas y también al inicio de esta, a pedir muchas cosas, pero nunca le dan al botón verde de los presupuestos.

Para proteger nuestro patrimonio natural, para proteger nuestros 23 parques naturales, aquí hay un grupo parlamentario que lleva aportando con su sí a los presupuestos, teniendo responsabilidad y siendo coherentes para aportar recursos para la protección de nuestro patrimonio natural.

Y me consta que usted y su consejería, a pesar de la situación que se ha encontrado cuando ha llegado, ha hecho un esfuerzo muy importante en proteger nuestro patrimonio natural. Lo ha hecho, y lo ha hecho singularmente en Doñana, y lo ha hecho concretamente en la repoblación con una cantidad de dinero muy importante en la repoblación del incendio de Las Peñuelas, aquel triste incendio que tuvimos en Doñana.

Y lo ha hecho también incrementando los recursos del Infoca. Vamos a tener más recursos. Y tiene también usted un reto por delante muy importante, que el Gobierno anterior no afrontó con valentía, y es el reto de darles dignidad profesional escuchando a los trabajadores del Infoca, a todos los trabajadores del Infoca.

Núm. 110 XI LEGISLATURA 24 de julio de 2019

Ha puesto usted de manifiesto —por encima, imagino que luego concretará— algunos de los recursos que va a volcar este presupuesto 2019 en nuestros espacios naturales. Recursos que no solo son económicos, para ser ejecutados, sino también recursos materiales y recursos humanos. Nuestros recursos humanos, señora consejera. Y usted lo sabe, ahí hay un valor inherente a su trabajo y a su profesionalidad que tenemos que aprovechar gestionando su talento y, sobre todo, con la escucha activa, que hasta ahora no habían tenido los gobiernos anteriores.

Ni que decir tiene que es muy importante que se actualicen los planes por todo el territorio andaluz y que esa actualización de planes nos dé también, nos ponga encima de la mesa la posibilidad de poner en valor la riqueza y las potencialidades que tienen nuestros parques naturales. Y que esa sinergia con el sector turístico y con la creación de riqueza y empleo sea un camino cierto por el que el Gobierno andaluz transite.

Y también ha dicho algo muy importante: en diálogo con el resto de administraciones, con la sociedad y también con el sector público-privado. Hay que saber conciliar todas las opciones, escuchar a todo el mundo, para volcar todas las posibilidades que cada uno tiene, que cada uno tenemos, también los ayuntamientos, también los ayuntamientos, para que se incida positivamente en mejorar nuestros parques naturales.

Y luego imagino que tendremos posibilidad y oportunidad de hablar de Doñana, de la importancia que tiene, y me referiré con posterioridad a todo lo sucedido con Doñana en los últimos años. Pero hacer una reflexión final, antes de acabar en mi segundo turno, con Doñana.

Doñana —y yo soy de allí— siempre se ha enfrentado a retos. A mí no me gusta el término amenaza. A Doñana hay que protegerlo. Doñana va a pervivir a cualquier gobierno y va a pervivir a cualquier posición de cualquier partido político, lo lleva haciendo durante décadas, pongamos encima de la mesa la terminología que pongamos. Pero hay algo en lo que si no incidimos nos vamos a equivocar, y es que tiene que haber una convivencia armónica entre la actividad del ser humano y la preservación del medioambiente. Si no somos capaces de entender eso, de que Doñana tiene que ser un espacio donde todo esto tiene que convivir pacíficamente, donde Doñana tiene que estar preservado, su acuífero tiene que estar a tope y nuestros agricultores tienen que tener seguridad hídrica y seguridad jurídica, nos vamos a equivocar.

La población vivía allí, el parque se amplió —perfecto, tenía que ampliarse y se amplió—; pero las personas que viven allí también tienen que poder vivir allí y tienen que colaborar aún más, dándole a la consejería la posibilidad de gobierno de que se incida en la protección de Doñana.

El sector ganadero es fundamental para prever incendios, por ejemplo. Recuerdo que el anterior gobierno, yo pude asistir a una gala de Medio Ambiente donde se premió a los investigadores que trabajaban en esta línea. Es más, gobiernos de otros países han venido aquí —y eso hay que reconocerlo y también se lo reconozco al Gobierno anterior— a ver esa experiencia, que también estaba financiada con fondos europeos y que era muy positiva para prevenir incendios.

¿Y por qué no los cazadores? ¿Por qué no? ¿Por qué hay que demonizar al sector de la caza? El sector de la caza tiene que ir dando pasos, todavía más ciertos y más concretos, para preservar nuestro patrimonio natural y nuestro patrimonio natural. Y lo debe hacer y tenemos que integrarlo en ese diálogo con la Administración pública.

Dejo para mi segunda intervención el tema de Doñana.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

-Gracias, señor Díaz.

Señor González, por el Grupo Popular, tiene la palabra.

El señor GONZÁLEZ RIVERA

-Buenas tardes, señorías.

Muchas gracias, presidenta.

Señora consejera, en primer lugar, agradecerle su exposición y por supuesto su sensibilidad permanente con el medioambiente en Andalucía, en general, pero sobre todo con el entorno y con el Parque Natural de Doñana. Ya usted ha tenido la oportunidad de acercase en varias ocasiones a esta verdadera joya que tenemos en Andalucía, no solo para preocuparse por ella, sino para poner, que es lo más importante, dinero para solventar, por desgracia, los muchos problemas que tiene esta joya natural que tenemos en la provincia de Huelva.

Andalucía, sin duda alguna, es una tierra única en muchas cuestiones, pero también es Andalucía única en cuestiones naturales, y también en lo que se refiere a parques naturales. Nuestra comunidad autónoma tiene un total de 259 áreas protegidas. En cuanto a parques naturales, Andalucía está compuesta de un total de 24 parques naturales.

Precisamente, durante este año 2019, celebramos el 30 aniversario de la difusión de la Red de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía y la ley que la constituyó. El objetivo de esta conmemoración por parte de la Junta de Andalucía no es otro que la sociedad celebre el valor de sus ecosistemas y el papel que estos juegan en el mantenimiento de los bienes y servicios de los que depende su calidad de vida.

Y si hay, como decía antes, un parque natural en Andalucía que a su vez es parque nacional y que está especialmente considerado, no solo a nivel nacional sino también a nivel internacional, ese es el parque natural que está ubicado en mi provincia, en la provincia de Huelva, concretamente Doñana. Y si la Junta de Andalucía, como he dicho anteriormente, conmemora en este 2019 ese 30 aniversario de la Ley 2/1989, de parques naturales, también como ha dicho la señora consejera, conmemoramos durante este 2019 el 50 aniversario del Parque Nacional de Doñana.

Sin duda alguna, Doñana, como he dicho, es la joya natural que tenemos en Andalucía, que a su vez es reserva de la biosfera y patrimonio de la humanidad. De hecho, desde su consejería ya se está haciendo un esfuerzo importante a fin de restaurar —como ha dicho el compañero que me ha precedido en el uso de la palabra, y también ha hecho alusión a ello, el compañero de Vox—, se está haciendo un esfuerzo importante por parte de la consejería para restaurar la zona del incendio acaecido en el entorno de Doñana, yo diría que en las puertas de Doñana, concretamente en Las Peñuelas, cuyo presupuesto es de 2,49 millones de euros.

Señorías, como digo, estamos ante una oportunidad única en este año para poner en valor, aún más si cabe, este enclave natural como es Doñana. A Doñana la tenemos que seguir cuidando, la tenemos que seguir mimando, la tenemos que seguir conservando; pero siempre desde un punto y desde un prisma muy positivo. La consejera ya lo ha dicho no solo en esta intervención sino en infinidad de ocasiones, y además de decirlo lo hace y lo demuestra diariamente con hechos concretos.

Por tanto, desde el Partido Popular ya presentamos en esta misma comisión, registramos, debatimos y aprobamos de hecho, una proposición no de ley, un gran pacto social político e institucional por Doñana, sustentado en la necesidad de preservar este patrimonio de la humanidad y además preservarlo sin ningún tipo de demagogia ni confrontaciones estériles. Pero también es verdad, lo ha dicho el compañero de Ciudadanos, que esta joya natural tiene que convivir con el desarrollo, con el progreso, en definitiva, con la agricultura de primor del entorno de Doñana, fundamentalmente de los municipios del Condado de Huelva.

Y efectivamente fue un gobierno del Partido Popular, a nivel nacional, el que cerró casi 400 pozos, 400 pozos cerró el Gobierno de Rajoy, del entorno de Doñana. Por tanto, nadie, absolutamente nadie, le puede dar lecciones al Partido Popular en este sentido. Y 400 pozos cerrados además con la colaboración directa de los propios agricultores.

Y tenemos que lamentar que ha pasado más de un año desde que en el Congreso de los Diputados se debatía esa ley del trasvase; una ley del trasvase que tenía una aprobación, su aprobación definitiva, el 5 de diciembre de 2018, y que se publicaba en el *Boletín Oficial del Estado* el día 6 de diciembre de 2018. Una ley que yo diría que es histórica, no solo para Huelva sino para Andalucía y para España, que contó con el consenso y con la aprobación de tres formaciones políticas: del Partido Socialista, del Partido Popular y de Ciudadanos.

Pero, señora consejera, nos equivocamos poco desde el Partido Popular cuando en la tribuna del Congreso de los Diputados decíamos que esperábamos que esa ley del trasvase no se quedara solo en un titular de prensa, sino que desde el Gobierno, en esos momentos ya del señor Sánchez, se pusiera dinero sobre la mesa para ejecutar las obras necesarias. Y usted ha hecho alusión a algunas de ellas, como la obra fundamental hídrica en la provincia de Huelva, que es competencia del Gobierno de España, el ampliar el Túnel de San Silvestre.

Y, por tanto, lamento que de nuevo el tiempo nos dé la razón y esa ley del trasvase haya quedado, hasta ahora, en un titular de prensa.

Por tanto, ese trasvase, que es necesario e imprescindible para el ecosistema y para el medioambiente en la provincia de Huelva, garantiza el agua para la agricultura y, por supuesto, garantiza el agua para Doñana. Pero el Gobierno del Partido Socialista, el Gobierno de Sánchez, el señor Sánchez, que no sabemos qué va a ocurrir en estos días, se empeña en cerrar el grifo del trasvase pese a que esa ley salió adelante, como digo, con el acuerdo del Partido Popular, del Partido Socialista y de Ciudadanos.

Señorías, desde el Partido Popular, siempre, siempre lo hemos tenido muy claro, y en estos momentos lo seguimos teniendo tan claro como antes: trasvase sí, para que llegue agua superficial como alternativa evidente al cierre de los pozos en el entorno de Doñana. E incido en ello, lo hemos hecho durante los años de gobierno del Partido Popular, cerrando casi 400 pozos en Doñana y en su entorno. Cumpliendo la ley, como no puede ser de otra forma, pero a la par dando alternativas a los agricultores que le dan futuro, progreso y primor a la provincia de Huelva.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

-Muchas gracias, señor González.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Socialista, el señor Sánchez.

Núm. 110 XI LEGISLATURA 24 de julio de 2019

El señor SÁNCHEZ ESCUDERO

—Sí. Señora presidenta. Señora consejera.

En la presente legislatura hemos ocasiones de debatir sobre el Parque Nacional de Doñana y los problemas que le afectan. Uno de los más importantes, cómo no, la afección de los acuíferos ocasionada por los pozos ilegales del entorno y que le atacan de una forma alarmante, según todos los informes técnicos. El pasado 21 de marzo, el Parlamento Europeo aprobó un informe en el que conminaba al cierre de todos los pozos ilegales de Doñana y que se detenga de inmediato la extracción de agua. Una declaración que refuerza la denuncia presentada una semana antes por la Comisión Europea ante el Tribunal de Luxemburgo sobre este tema.

La Confederación Hidrográfica del Guadalquivir ha iniciado la tramitación para declarar tres de las cinco masas de agua en las que se divide el acuífero de Doñana sobreexplotadas o en riesgo de no alcanzar el buen estado. Del mismo modo, en la zona de Lucena del Puerto, que es donde más problemas se concentran, la Confederación ha ordenado, en este caso, además, con una sentencia favorable del TSJ, el cierre de 77 pozos ilegales, unas clausuras que han originado protestas entre los agricultores que riegan sus plantaciones con estas captaciones ilegales, llegando incluso a la situación de enfrentarse e impedir el cierre de los pozos, de enfrentarse a los funcionarios de la Confederación y a los miembros de la Guardia Civil.

La reacción de todos los grupos políticos en este Parlamento ha sido unánime: el cierre de los pozos es necesario y urgente. Claro, esto se produce cuando los medios de comunicación están pendientes de nuestras palabras, pero se apagan los micros, se corta la señal de las televisiones y entonces conocemos y vemos la cara real, la posición real, de cada uno ante la posición, las recomendaciones, los informes y las denuncias de los organismos internacionales.

Y yo creo que todos hemos tenido ocasión de ver ese vídeo, que el 11 de julio circulaba por las redes sociales como la pólvora, y donde el vicepresidente del Partido Popular de Huelva, Alberto Fernández, en unas declaraciones bochornosas..., ante los agricultores que bloquean, precisamente, la clausura de esos pozos, arengaba a los agricultores a que impidieran el cierre de los pozos con sus movilizaciones. Unas declaraciones donde insultaba al exconsejero de Medio Ambiente, don José Fiscal, llamándolo mentiroso y golfo, simplemente por cumplir con su obligación, cuando era consejero, de conservar y proteger Doñana; donde lanzaba improperios, llamando caraduras, sinvergüenzas, a las organizaciones conservacionistas y ecologistas que llevan años trabajando en Doñana —siempre tendremos que reconocer, y desde el Partido Socialista lo hacemos, el trabajo que han realizado en estos años—; y, lo que a mí me resulta más grave, afirmando que cuenta con el conocimiento y beneplácito de usted como consejera de Medio Ambiente y el apoyo del Gobierno de Andalucía. Es inadmisible, a todas luces, que un responsable político llame a incumplir la ley, impida la ejecución de una sentencia e incite a la violencia contra las fuerzas de orden público. Una acción que deja al Gobierno andaluz en una posición muy complicada y que parece que los hechos nada tienen que ver con las palabras.

Hablan del trasvase, intentamos mezclar el trasvase del Tinto, Odiel y Piedras hacia el Condado, un trasvase que los socialistas respaldamos y siempre hemos respaldado, y haremos lo posible para que ese trasvase se ejecute lo antes posible. Prueba de ello es la reunión que ayer se mantuvo, con la presencia del secretario de Estado de Medio Ambiente y del presidente de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir para que esos 19,9 hectómetros cúbicos desde la demarcación de los ríos Tinto, Odiel y Piedras a la del Guadal-

quivir y destinados a los regadíos del Condado se agilicen y se produzcan de forma..., lo antes posible, creando la comisión técnica para las transferencias de ambas cuencas.

Y todo esto se tiene que hacer cumpliendo la legalidad, desde la planificación, respetando la disponibilidad de recursos hídricos de la zona, en el marco normativo y protegiendo el medioambiente. Las cosas hay que hacerlas bien, porque los principales enemigos de los agricultores, de la mayoría de los agricultores que hacen las cosas bien, son los que incumplen las normas y lo alientan. ¿Creen los señores parlamentarios que cuando este vídeo se haya conocido en Europa ha sido positivo para los productores de frutos rojos de la zona? ¿Creen que la mayoría de los agricultores y de los comercializadores de estos productos se ven beneficiados por este tipo de declaraciones, cuando en toda Europa hay una especial preocupación por la garantía de que los productos se hagan..., las producciones se hagan respetando el medioambiente?

Los grupos que forman el Gobierno y los que lo sustentan tienen la oportunidad de condenar y desautorizar estas declaraciones. Si no lo hacen, las estarán respaldando, y mal favor harán a la conservación de Doñana, pero también mal favor harán a los agricultores que cumplen con la legalidad y tienen sus pozos legalizados.

Por eso, quiero ser muy directo y preguntarle a usted, señora consejera, responsable del Gobierno andaluz de la conservación de los espacios naturales, especialmente de Doñana, qué opina de estas declaraciones. ¿Las respalda? ¿Las conocía y participa de ellas? ¿Piensa descalificarlas o las suscribe? ¿Desautoriza, en suma, estas declaraciones?

Nos parece... Y la señora consejera nos pide, nos insta a que hablemos de Doñana en positivo. Nos decía en el último pleno, que hablamos de Doñana: «Doñana en positivo no es un eslogan para los andaluces y para los españoles, es una necesidad». Señora consejera, ¿las declaraciones del Partido Popular en este vídeo es hablar de Doñana en positivo?

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

-Gracias, señor Sánchez.

Tiene la palabra la señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Señoría, no tengo por costumbre comentar vídeos de nadie, cada uno es responsable de sus actuaciones y de sus dichos.

Yo con responsabilidad pública soy la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, y el camino se hace andando, andando y actuando, llegando a la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible invirtiendo en Doñana 14 millones de euros. Así se hacen las actuaciones de una consejería, así se apuesta por Doñana, no desde el dicho, sino desde el hecho, el hecho clarísimo.

Nosotros tenemos competencias en lo que tenemos, usted mismo ha dicho que es una competencia del Guadalquivir. Usted mismo ha dicho, y se ha contradicho en sus palabras, que nos hemos reunido ya con el secretario de Estado para establecer una colaboración conjunta entre dos administraciones, con lealtad ins-

Núm. 110 XI LEGISLATURA 24 de julio de 2019

titucional, para temas tan importantes como el trasvase del Tinto, Odiel y Piedras y el túnel de San Silvestre. Por tanto, los hechos son los que definen a una persona y lo que dice también, y yo..., lo que tiene que hacer usted es valorar a esta consejera por lo que hace y valorar también a esta consejería por lo que dice, por los principios que inspira.

Yo, además, le invito a que no se dedique a comentar vídeos, porque yo podría comentar hoy el vídeo de Amparo Rubiales, ¿verdad?, y no lo hago ni lo voy a hacer. Lo hace usted, le puedo comprometer a usted, ¿está de acuerdo con la señora Rubiales? Por tanto, vamos a ser más serios. Esta es una política seria, rigurosa y comprometida. Comprometida por parte del presidente de la Junta de Andalucía, del equipo de gobierno, del Consejo de Gobierno y de su apoyo en Vox. Y lo hacemos andando, poniendo encima de la mesa lo que estamos haciendo. Y haciendo, como se llama la consejería, desarrollo sostenible.

Porque también le invito a que no tratemos a los agricultores como personas indeseables. Los agricultores han venido a esta tierra, a Andalucía, donde tenemos muchos agricultores y ganaderos trabajando por el devenir económico de nuestra comunidad y cuidando el medio rural y el medioambiente de Andalucía. Por tanto, es muy importante también no hacer esas apreciaciones, que esas son las que llegan a Europa, precisamente esas son las que llegan a Europa, las que hablan de Doñana en negativo, las que plantean cuestiones de que realmente allí no se está haciendo algo bien. Se estarán haciendo cosas mejorables, evidentemente, pero el propio portavoz del Partido Popular se lo ha dicho: el Gobierno de España, estando el presidente Rajoy, lo hizo, con sentencia judicial, cumpliendo con la legalidad, cerrando los pozos. Pero —añado— dando alternativas.

Esta consejera, como delegada del Gobierno, tuvo la oportunidad de dar el agua en el Fresno: 4,99 hectáreas; era delegada del Gobierno. Por tanto, en ese momento fue en el momento que se cerraron esos pozos, y en el momento en que se aportó el agua en precario, en su momento, que hay que darle ahora mismo forma terminada ya en ese trasvase, lo que fue el Fresno.

Por tanto, por los hechos los conoceréis. Los hechos de esta consejera como delegada del Gobierno están ahí, para la historia de Huelva.

Por tanto, decirles que respeto a la legalidad, no podía ser de otra manera; lealtad institucional, trabajando conjuntamente por esta joya natural, que es Doñana, que además es patrimonio no solamente de Andalucía, ni siquiera de España, sino patrimonio de la humanidad y patrimonio internacional, y que, por supuesto, estamos preservando, en la medida de todas nuestras posibilidades.

Y en cuanto al tema de los agricultores que conviven en el medio, decirles que hay que ayudar a que tengan una alternativa, y eso hay que decirlo alto y claro, como ya lo ha hecho esta consejería. ¿Cómo? Con algo que ha dicho este Parlamento. Si es que no lo dice esta consejera, este Parlamento y el Parlamento nacional apostaron por los 14,99 del Tinto-Odiel y Piedras, y lo definió este Parlamento, por tanto, con una unanimidad importantísima de las formaciones políticas. Y esto es lo que hay que hacer con los agricultores, que son elementos importantísimos en el medio natural y también socioeconómico de Andalucía. Y, por tanto, lo que les invito es hablar de ellos con respeto, que es lo más importante, y hablar de Doñana en positivo. Lo he dicho al principio. ¿Por qué? Porque nosotros somos los que tenemos que transmitir una imagen de nuestra joya natural importante.

Se están evaluando, y el Gobierno de España es el que va en nombre de nuestra joya natural en las evaluaciones que se hacen de Doñana, y coincidíamos el propio secretario y esta consejera en que era muy im-

Núm. 110 XI LEGISLATURA 24 de julio de 2019

portante lo objetivo, lo que se implementaba en actuaciones en Doñana; pero también es muy importante lo subjetivo, que trasladáramos nosotros mismos como Administración, y las formaciones políticas, y bien lo saben los diputados y diputadas que están aquí de Huelva, que Doñana es una joya y que se está tratando en positivo en nuestra comunidad autónoma y en nuestro país. Porque flaco favor le estamos haciendo con todo lo contrario. Por tanto, invitar, desde la responsabilidad, a todo esto. Invitarles —yo creía que habían escuchado la primera intervención— en todas las actuaciones, no son actuaciones baladíes, son recursos económicos. Nunca se había adoptado un compromiso presupuestario con los parques naturales de Andalucía como se ha adoptado en el presupuesto de 2019, ni siquiera cuando ustedes cogobernaban con el Partido Socialista —se lo digo a Adelante Andalucía—. Nunca se había hecho un compromiso presupuestario, que tengo que agradecer al Consejo de Gobierno, que, además, queremos que vaya *in crescendo*, porque es necesario, y además es nuestro compromiso que vaya creciendo en Doñana y en los parques. Por tanto, ha sido un compromiso presupuestario como jamás se ha hecho, por el desarrollo sostenible de nuestro medio natural.

Evidentemente no podemos tener..., no tenemos la misma ideología. Yo respeto la suya. Supongo que ustedes, la nuestra. Pero el camino se hace andando. O sea, está muy bien hablar de estos temas, está muy bien posicionarse en un momento determinado, está muy bien. Está muy bien ponernos las medallas de que nosotros somos los que preservamos. Eso hay que demostrarlo en el día a día. Y el que ha venido aquí, el gobierno que ha venido aquí y ha puesto encima de la mesa en Doñana 14 millones de euros ha sido este, el gobierno del cambio. Sin duda. Sin lugar a dudas. Y se está haciendo ya, y se están haciendo todas esas actuaciones que les estoy diciendo; trabajando, además, en el equilibrio ecológico y en el desarrollo sostenible, porque hay muchos elementos alrededor de Doñana que también hay que preservar, y por supuesto que cohabitan y conviven en el medio natural.

Siempre ustedes en mí van a encontrar responsabilidad, lealtad institucional y posibilidades a los problemas. Nunca confrontación con el medio natural, nunca deslealtad entre gobiernos y nunca, nunca, jamás, sin respetar la opinión de todo el mundo, que es lo que hacemos, respetarla. Y viendo posibilidades que, quizás, en muchas ocasiones, el gobernante, en este caso, pues le aportan otras formaciones políticas. De hecho, el ejemplo que se ha dado, por primera vez en la historia de Andalucía, admitiendo enmiendas de otras formaciones políticas, ahí está. El Gobierno del cambio y el Gobierno, también, del diálogo. Y eso es muy importante.

Y, claro, la consejera ha hablado desde el principio, porque el Gobierno y el presidente lo quieren así, del pacto del agua. ¿Por qué? Precisamente para evitar cuestiones de este tipo, porque el agua es un bien común, de Estado, necesaria, para todas las masas hídricas, para el consumo humano, para la agricultura, para la ganadería, para la industria de Andalucía, para el desarrollo sostenible de Andalucía.

Por tanto, ¿qué creemos que tenemos que hacer en una tierra afectada por el cambio climático, afectada por el estrés hídrico en muchas partes de Andalucía? Hablar con responsabilidad del agua, entendernos con el agua las formaciones políticas, y dar un ejemplo a toda España de que en la tierra afectada por el cambio climático damos un ejemplo de unión y de pacto, escuchando a todas las formaciones. Si aquí en el pacto no se va a hacer lo que diga el Gobierno, se hará lo que digan el Gobierno y las formaciones políticas de este Parlamento.

Por tanto, me pide la presidenta que acabe.

Decirles que el 50 aniversario de Doñana es una oportunidad, no debe de ser un problema. Una oportunidad que entre todos tenemos que sacar adelante, que es mérito de todos, de los gobiernos anteriores, de

Núm. 110 XI LEGISLATURA 24 de julio de 2019

los gobiernos actuales, del Gobierno actual, del Gobierno de España, del Gobierno andaluz y de los gobiernos locales, y también de los medios en el entorno: de los ecologistas, de los agricultores, de los cazadores..., de todos los que intervienen, en este caso, en los medios naturales, en los parques naturales, como son los que hay en Andalucía.

Gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

-Muchas gracias, señora consejera.

Tiene la palabra, en segundo turno, el señor Segovia, portavoz de Vox.

El señor SEGOVIA BROME

-Muchas gracias, señora presidenta.

Vamos a ver, a mí me gustaría decirle al compañero del PSOE que con Vox se podrá estar de acuerdo o no, pero creo que hipócritas no somos en absoluto, y que nosotros decimos lo mismo con micrófono o sin micrófono.

En cuanto al tema de los pozos, lo tenemos claro: los pozos, lo ideal sería cerrarlos, pero siempre a cambio de proporcionar agua superficial a los agricultores. No vemos motivo para cargarnos una actividad que es fundamental para el futuro de Huelva cuando tenemos la solución en la mano. Los políticos estamos para buscar soluciones no para crear problemas.

Al compañero de Adelante, yo le insisto, es que no falta agua, es que en Huelva sobra agua. Es que tenemos una cuenca, la del Guadiana, que es excedente. Hay un trasvase en el que estamos, al parecer, casi todos de acuerdo —me alegra mucho saber la manifestación del compañero del PSOE diciendo que también lo está—. Entonces, no tenemos problema de agua, lo que tenemos simplemente es que hacer posible el trasvase, que ya está aprobado por el Gobierno.

No entiendo que os neguéis a ese trasvase. Yo diría una cosa: estáis en contra de los agricultores, también os habéis manifestado en contra de la cacería, que es otra actividad que genera muchísimo dinero en Huelva, también estáis en contra de la industria además, después queréis subvenciones para todo el mundo y bienestar para todo el mundo; pero el dinero hay que crearlo, y de esta manera estáis condenando a Huelva a la pobreza más absoluta.

En cuanto a los agricultores, tenemos que decir que los agricultores del entorno de Doñana cultivaban sus tierras desde mucho antes que se creara el parque nacional, en 1969, ocupando entonces 54.251 hectáreas.

En 1989 se vuelve a ampliar el espacio protegido, se crea el preparque, que se amplía de nuevo en 1997, pasando a tener, entre parque y preparque, más de 120.000 hectáreas protegidas.

En 2012, la Unesco aprueba la ampliación de la reserva de la biosfera, que pasa a 250.000 hectáreas, controlando los términos de los distintos municipios que componen la comarca y sus actividades económicas.

En esos territorios, en realidad a los agricultores, la Administración les ha estado tratando como enemigos, ¿eh?, y ha habido una calificación, y tenemos un problema de ordenación territorial por la calificación de los terrenos, sobre todo en Lucena y en Bonares, que se ha declarado terreno forestal, que se estaba utili-

zando, y se está utilizando, de alguna manera, ilegal o alegal, como territorio de regadío, que está generando riqueza en la zona, en una zona muy deprimida, como decimos. Entonces, yo sí le preguntaría a la señora consejera cómo piensa afrontar el problema de orden territorial que existe en estos pueblos, porque realmente es importante.

Y, por otro lado, sí me preocupa, también un tema. Doñana es una joya, todos los onubenses somos conscientes de ello, tenemos que protegerla. Por Doñana, Huelva no tiene carretera con Cádiz; por Doñana, no se hacen dos o tres urbanizaciones entre Matalascañas y Mazagón, que podían ser y generar mucha riqueza; por Doñana, los agricultores tienen problemas. Pero, luego, no sé si el presupuesto para Doñana de dónde sale exactamente, como los presupuestos están provincializados, si se detrae del resto de los presupuestos de Huelva, que ya decimos que tenemos..., la tercera parte de la provincia son terrenos protegidos.

Me gustaría también que nos aclarase esa cuestión, porque es obvio que Doñana trasciende Huelva, afecta a toda Andalucía y no nos parecería bien que los presupuestos se detrajeran del resto de la provincia de Huelva. Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

-Muchas gracias, señor Segovia.

Tiene la palabra el portavoz de Adelante, señor Sánchez.

El señor SÁNCHEZ CASTILLO

—Sí. Muchas gracias, señora presidenta.

Están diciendo ustedes a un agricultor que está en contra de los agricultores. Las cosas que hay que escuchar. Señora consejera, yo le agradezco sinceramente su comparecencia, le agradezco el tono que ha empleado y su empeño en intentar justificar actuaciones y planteamientos políticos de su partido. Se lo dije en la primera intervención, es complicado que usted venga a hacer aquí una defensa del patrimonio natural de nuestros parques naturales, un partido que defiende la energía nuclear, que defiende la implantación de proyectos gasísticos en nuestra comunidad autónoma, que ha defendido que haya proyectos de *fracking* en todo el Estado español. Entonces es complicada su posición y es complicado el papel que le ha tocado a usted jugar. Aun así, le insisto en que le agradezco las explicaciones que nos viene a dar, pero uno, finalmente, se queda con la sensación de que usted ha venido hoy aquí a cubrir expediente.

Mire, los trasvases no van a acabar con el problema de la extracción ilegal, sino que encima están pretendiendo ustedes utilizar fondos públicos para lograr satisfacer intereses privados; algo que no puede ser entendido por una sociedad que está viendo cómo se siguen recortando derechos sociales básicos cada día. Estas actuaciones *contra natura* desencadenan complejos e inesperados desequilibrios naturales. Le parezca a usted bien o le parezca a usted mal, eso es ciencia.

Claro que queremos que se sostengan las actividades agrícolas y ganaderas respetuosas con el entorno natural, claro que queremos que se apoye a un mundo rural que está en riesgo de desaparición ante el continuo acoso de la especulación en el campo; pero lo que no queremos es que se haga esquilmando las aguas

que nutren el espacio natural más importante de Europa y haciendo que agricultores que riegan de forma ilegal compitan de forma desleal con los agricultores legales. Eso no es desarrollo sostenible, señora consejera. Y usted en su intervención, durante varias veces, ha pronunciado esa palabra y ha dicho que ustedes están preocupados por el desarrollo sostenible o sustentable. Y, por tanto, esa forma de desarrollo no es sostenible, no es respetuosa con el medioambiente.

Ha hablado usted muy poco o casi nada de si el Gobierno va a apostar o no por ampliar la Red de Espacios Protegidos de Andalucía, con la inclusión de aquellos territorios que precisan de protección ambiental. Díganos, señora consejera, si va a proceder a la declaración de la Sierra Morena de Córdoba, la Sierra de Mijas-Alpujata, la Sierra Sur de Jaén, como parques naturales; si va a incluir Sierra Bermeja como parte del Parque Natural Sierra de las Nieves; o si va a proceder a la declaración del Sistema de Cabezos de Huelva, como monumento natural. Díganos, señora consejera, qué piensa hacer para proteger nuestro patrimonio natural y cómo va a acabar con las condiciones de precariedad y temporalidad de los trabajadores y trabajadoras públicos que desarrollan su actividad profesional en los parques naturales de Andalucía. Díganos si va a incorporar el valle del río Castril desde el pantano del Portillo hasta Negratín, en el Parque Natural Sierra de Castril; o si va a incluir el humedal del Salar de los Canos de Vera y su entorno, así como la ribera de la Algaida, en Roquetas de Mar, y Monitena en Almería, como parajes naturales, y Sierra Carbonera como parque periurbano. Eso creíamos que venía usted a contarnos hoy aquí.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

-Vaya terminando.

El señor SÁNCHEZ CASTILLO

-Díganos si va a declarar...

Termino, señora presidenta.

... y proteger los pinares de Bonanza, el Faro y Pinar de la Dinamita, incluyéndolos en la Red Natura 2000.

De estas cosas creíamos, señora consejera, que venía a hablar, pero hemos visto que no.

Este tema hay que tomárselo muy en serio, señora consejera, la protección de la naturaleza es fundamental como nos recuerdan cada viernes las y los jóvenes que luchan contra el cambio climático en las plazas de nuestras ciudades y pueblos. Recuerde, señora consejera, que no tenemos un planeta B.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Sánchez.

Tiene la palabra el portavoz de Ciudadanos.

Señor Díaz.

SCA 11 11

Núm. 110 XI LEGISLATURA 24 de julio de 2019

El señor DÍAZ ROBLEDO

-Gracias, señora presidenta.

Bueno, en primer lugar, decir que para Ciudadanos, y yo como portavoz provincial de Ciudadanos en Huelva lo he dicho, las palabras del representante del Partido Popular no fueron afortunadas. Eso está claro y yo creo que lo sabemos todos.

Decir que, para hablar de Doñana en profundidad hay que conocer Doñana. Y es verdad que no tiene por qué conocerse a pie de tajo, también es verdad, se puede conocer también estudiando y analizando lo que allí ocurre. Allí hay un Plan de ordenación de la corona norte, que surge hace unos años, que no está bien implementado, no está bien diseñado y no está bien ejecutado. Y, sobre todo, no se ha hecho con el diálogo que debiera. Y todo eso nos ha traído un tremendo problema.

¿Por qué surge el trasvase y por qué se aprueba? Yo tuve el honor de defenderlo también en el Congreso de los Diputados. Se aprueba porque era una necesidad. Una necesidad que el portavoz del Gobierno socialista, en la anterior legislatura, en sus propias palabras y leo un entrecomillado de la prensa: «Es una medida esencial para paliar en gran medida la situación del acuífero». Y decía en aquel momento: «Le pido al Partido Popular de Andalucía —entonces gobernaba Rajoy— la ejecución de este trasvase, es bueno para el medioambiente de Doñana y para la agricultura de la zona, ha explicado también José Fiscal».

Por lo tanto, es evidente que esa solidaridad que hay entre cuencas excedentes y cuencas receptoras se ejecute. Las sentencias son ley y hay que cumplirlas, esto es inapelable. Y la Administración tiene que ejecutarlo, es evidente. Pero también lo es la ley del trasvase, que es ley y hay que ejecutarla.

Hay una infraestructura en Huelva que es fundamental y que no solo afecta —y que ya es importante— a Doñana, para que el agua una vez que llegue en superficie se reponga, el agua en superficie. Los agricultores han dado las coordenadas para que se les cierren sus pozos, quieren cerrarlos. Luego habrá que vigilar que eso sea así por si hay algún pirata. Claro que hay que hacerlo. Pero eso también hay que hacerlo, el agua debe llegar en superficie para que el acuífero se reponga naturalmente y para que los agricultores tengan seguridad hídrica y seguridad jurídica.

Pero es que el agua que pasa por el Túnel de San Silvestre —esos 240 hectómetros cúbicos— va también al consumo humano de toda Huelva y va también a la industria de Huelva y al sector turístico de Huelva. Si ese túnel se obtura, va a ser un desastre para Huelva. Es por eso que es una obra de interés general. Y es por eso que las administraciones tienen que sentarse a hablar y tienen que hacer posible que esa obra se ejecute, porque es vital para Huelva, no solo para Doñana, que ya es importante, ni para la agricultura, que también lo es, sino para toda Huelva entera. Eso yo he estado allí y lo he visto, y aquello está..., son ocho kilómetros que están derruidos, como el agua deje de pasar por allí vamos a tener un problema muy gordo y no vamos a tener capacidad de solucionarlo.

Por lo tanto, seamos serios, el tema es complejo. Son las administraciones las que se tienen que sentar a hablar. Los agricultores tienen que poder regar en las parcelas que pueden hacerlo y en las demás no lo van a poder hacer, están limitados por ley. Pero ese plan se tiene que ejecutar bien o se tiene que corregir lo que no está bien.

Y el trasvase tiene que llegar sí o sí, porque es bueno para Doñana, es bueno para Doñana y se debe ejecutar. Y nadie va a entender —y termino— si las dos administraciones, una vez que haya un gobierno en Ma-

Núm. 110 XI LEGISLATURA 24 de julio de 2019

drid —que eso es otra—, se sienten a hablar y se pongan a trabajar para ejecutar en el corto y en el medio plazo el desdoblamiento del túnel de San Silvestre, como, por otra parte —y termino—, está pidiendo al unísono toda la sociedad civil de Huelva. O sea, las doce comunidades de regantes, la universidad, los empresarios, la Cámara de Comercio, el sector turístico..., es unánime la petición.

Y termino diciendo que este Gobierno, que es el Gobierno del cambio y es el Gobierno también que ha abierto el diálogo —también le felicito, señora consejera— con el sector pesquero de Huelva, que estaba completamente cerrado, muy importante para Huelva, se siente a hablar con los regantes, que sé que usted lo quiere hacer y los regantes lo están pidiendo.

Ese trasvase hay que ejecutarlo y el Gobierno de la nación tiene que abrir la mano y tienen que ponerse de acuerdo.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Díaz.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Popular, señor González.

El señor GONZÁLEZ RIVERA

-Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías del Partido Socialista, si ustedes quieren hacemos una comisión monográfica para hablar de vídeos. Ya la consejera ha hecho alusión al vídeo de la..., al tweet de la señora Rubiales. O si quiere también hablamos del vídeo que estuvo volando como la pólvora en la anterior legislatura con las declaraciones del señor Fiscal —anterior consejero de Medio Ambiente—, en el que sí que ofendía a la provincia de Huelva llamando delincuentes a los agricultores del Condado de Huelva.

Y sigue usted insistiendo, con esa cortina de humo, hablando de comisión..., de que el presidente del Partido Popular está alentando a la comisión de ilegalidades. Pues lo ha dicho la Fiscalía muy claramente. La Fiscalía no ve ninguna intención a cometer ilegalidad en el vídeo del vicepresidente del Partido Popular con los agricultores. Es más, incide la Fiscalía diciendo que no se ve..., que lo único que se ve es una arenga política, donde un político se dirige a un sector o a un grupo de personas para congraciarse con ellos. No va a entrar la Fiscalía a valorar cuestiones políticas ni si sus palabras son más o menos adecuadas.

Señorías del Partido Socialista, ya está bien de esta cortina de humo con esta polémica, que es lo único que saben ustedes hacer, polemizar para intentar guardar las vergüenzas de la ineficacia del Gobierno de Pedro Sánchez por la no ejecución de la ley del trasvase de los quince hectómetros cúbicos de agua para los agricultores del Condado de Huelva. Y, además, resulta significativo, o muy significativo, que la ministra Teresa Rivera dedique un tweet a esta polémica artificial y no se preocupe ni un segundo de su tiempo para la puesta en marcha de esta ley del trasvase, que tan importante es para salvaguardar el entorno de Doñana.

Por cierto, la señora Rivera, la misma ministra que firmó la declaración de impacto ambiental favorable al proyecto de almacenamiento de gas en el subsuelo de Doñana, siendo secretaria de Estado de José Luis Ro-

Núm. 110 XI LEGISLATURA 24 de julio de 2019

dríguez Zapatero. Se ve que su preocupación, que la preocupación del Partido Socialista, viene desde muy lejos con el Parque Natural y Nacional de Doñana.

Como he dicho, el Partido Popular lo tiene muy claro: por supuesto que hay que cerrar los pozos, pero también hay que darles una alternativa a los agricultores del Condado de Huelva, porque ahí está el futuro económico de nuestra provincia. Y esa alternativa tiene un nombre muy claro, se llama trasvase de quince hectómetros cúbicos de agua a Doñana.

Por tanto, señorías del Partido Socialista, incido, ya está bien de cortinas de humo para ocultar que tenemos un Gobierno en Madrid que se ha olvidado por completo del trasvase y que se ha olvidado por completo de los agricultores de Huelva. Una polémica artificial que no sirve para nada, que no se resuelven, por supuesto, los problemas de los agricultores de Huelva y que tampoco resuelve ni vale para proteger Doñana.

Así que, señora consejera, yo la animo a que usted siga haciendo lo que está haciendo mejor que nadie, que es olvidarse de polémicas y trabajar como nadie, como usted lo está haciendo, por los agricultores de Huelva y por el Parque Natural y Nacional de Doñana.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Rivera. Señor Sánchez.

El señor SÁNCHEZ ESCUDERO

-Gracias.

Bueno, no contesta, señora consejera. No desmiente su participación en estos hechos, no rechaza las declaraciones de su partido en Huelva, ni usted ni el portavoz de su partido, del Partido Popular. Sí tengo que agradecer, en este caso, a Ciudadanos que, al menos, califique estas palabras como poco afortunadas. Es lo mínimo que se puede hacer con un hecho como este.

Y quiere que hablemos de hechos, y esto es un hecho: el escrache que el Partido Popular fomenta y alienta para evitar el cierre de los pozos ilegales de Doñana hace que todos conozcamos la verdadera posición del Partido Popular Andaluz. El partido, no lo olvidemos, que dirige la consejería responsable de los asuntos ambientales en Andalucía. Parece que la única preocupación es mirar por el retrovisor hacia atrás y atacar al Partido Socialista, sin mirar lo que viene por delante, que es la obligación que tienen ustedes de preservar y proteger los espacios naturales de Andalucía, especialmente Doñana.

Yo me hago una serie de preguntas. La primera, ¿con qué cara se van a presentar después de este vídeo ante la Unión Europea para pedir más recursos para conservar Doñana? ¿Con qué cara van a acudir a la Unesco a defender la continuidad de Doñana como patrimonio de la humanidad? ¿O cómo valorará la Comisión del Consejo de Europa, que está hoy aquí en Andalucía, la petición de renovación del Diploma Europeo para Doñana?

Mire, la derecha trata a toda prisa de estructurar un discurso ambiental en Andalucía y, además, que sea creíble. Escuchando este vídeo y escuchándolos a ustedes y su falta de rechazo a estas palabras, mal lo llevan.

Señora consejera, lo dije en el pleno y lo digo hoy: mal han empezado la conmemoración de los 50 años de la declaración del Parque Nacional de Doñana. Lo han hecho con este vídeo y con su falta de rechazo a estas declaraciones de la peor manera posible.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

-Gracias, señor Sánchez.

Tiene la palabra la señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Gracias, presidenta.

El problema que tiene el Partido Socialista es que estos temas le sirven para la polémica y no quieren ahondar en las cuestiones importantes sobre el tema de Doñana y sobre la situación de los agricultores. También tiene otro problema, es que no quieren reconocer las competencias en los temas de los pozos, que son competencias estatales, y quieren desviar la atención, en este caso, por no poner el acento donde tienen que ponerlo, que es que los agricultores tienen una dificultad, que esta dificultad la tiene que hacer y la tiene que poner en marcha el Gobierno de España. Y otra también, que es que el parque de Doñana en su momento, cuando hubo un incendio importantísimo en Doñana, no acometieron la restauración ambiental, no la acometieron, no invirtieron en la joya natural de ese parque. Por eso los hechos son los que demuestran lo que es un gobierno. El Gobierno de España, estando el presidente Rajoy, se lo acabamos de decir, cerró 400 pozos en Doñana de acuerdo con los agricultores y les dio alternativas a través del Fresno, con 4,99, que era la aportación en precario que había en ese momento. La delegada del Gobierno se llamaba Carmen Crespo, la misma que hoy es consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible. Por lo tanto, por los hechos hay que conocer a las personas.

Y, mire usted, nosotros podríamos ponernos aquí con los vídeos y a comentar vídeos, pero esta política es muy seria. Estamos hablando de un tema fundamental, y usted lo ha dicho al final: cómo se va a evaluar por parte de los organismos internacionales. ¿Usted qué pretende? ¿Que no valoren positivamente las actuaciones en Doñana? ¿Quiere usted aportar negativamente a Doñana con sus palabras para que no haya una posición internacional positiva sobre Doñana? ¿Eso es lo que pretende el Partido Socialista? Qué irresponsabilidad pública de un gobierno que se ha tenido aquí durante tantos años en Andalucía con respecto a Doñana. Por lo tanto, le pido responsabilidad pública con Doñana, lo mismo que está haciendo este Gobierno actual, que es hablando con responsabilidad, lealtad institucional con el Gobierno de España. No habrá visto usted que el Gobierno de Andalucía, en ningún momento, haya tenido deslealtad. Nos hemos sentado con el secretario de Estado hace breves fechas, con toda la normalidad del mundo, aportando los informes que tiene en representación de Doñana que llevar a todos los organismos internacionales, aportando todo lo que la Junta de Andalucía ha hecho por Doñana. Pero, es más, ¿el informe anterior ustedes lo recuerdan?

[Intervención no registrada.]

Núm. 110 XI LEGISLATURA 24 de julio de 2019

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Disculpe, señora consejera. Señora Cruz, por favor. Le ruego que no emplee esos términos aunque tenga el micrófono...

La señora CRUZ MARTÍNEZ

—Señora presidenta, yo podré valorar los términos como yo considere oportuno.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Cruz, si no le importa, en esta comisión, por lo menos esta presidenta no admite, con o sin el micrófono abierto, que se dirijan a otra señoría y a ningún consejero en los términos en los que usted lo ha hecho, ni descalificaciones como si se tiene o no se tiene vergüenza.

La señora CRUZ MARTÍNEZ

-Lo que no se puede es mentir y vetar...

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Cruz. Se lo he avisado. Sin abrir el micrófono... Se lo reitero, no se consienten en esta comisión, por esta presidenta, esos términos.

La señora CRUZ MARTÍNEZ

—Qué buen talante.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Talante el suyo, señora Cruz. Le ruego, guarde silencio y atienda a la señora consejera. [Rumores.]

La señora CRUZ MARTÍNEZ

-Vamos, es increíble.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Tiene la palabra, señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Gracias, señora presidenta.

Señorías, con el ánimo de finalizar esta comparecencia tan importante con cuestiones positivas, decirles que vamos a aportar todo lo máximo posible para preservar nuestro entorno natural. Desde mi punto de
vista, también presupuestario, el 30% más de presupuesto en autofinanciada en los presupuestos del año
2019. Doñana y Sierra Nevada, para la tranquilidad también de Vox, es una cuestión que va desde los servicios centrales, por tanto, son dos parques que están establecidos en el presupuesto de forma importante.

Además, decir que, evidentemente, estamos invirtiendo en la restauración ambiental. Eso lo han valorado los organismos internacionales. Lo acabo de valorar ya también. Y, de hecho, uno de los informes que lleva el Ministerio, en su nombre, es la restauración ambiental de Doñana. Y, por tanto, es muy importante.

Otra de las cuestiones que lleva, el Tinto, Odiel y Piedras como trasvase. Los agricultores que desarrollen su actividad de forma sostenible con el Tinto, Odiel y Piedras y el túnel de San Silvestre, con el acuerdo de las dos administraciones, en esa reunión con el secretario de Estado, como no podía ser de otra manera. Y, por tanto, decirles que el informe de la Unesco, hace ya unos meses, fue peor que el que acabamos de recibir. Por tanto, vamos creciendo en la positividad con respecto a Doñana.

Y más cuestiones. Aquí tendríamos que haber recordado las actuaciones forestales en todos los parques naturales de Andalucía. ¿Cuánto tiempo no se han sacado las ayudas forestales? Siete años sin sacarlas en Andalucía. Este Gobierno va a aportar más de cien millones de euros al medio natural de Andalucía, a los recursos forestales de Andalucía. Por eso, las actuaciones se hacen andando y con hechos. Con hechos importantísimos, y termino con esto, con el acuerdo, con la lealtad, con la interlocución con el sector, como no podía ser de otra manera, con el sector medioambiental y con el sector agrario. Y, por supuesto, con esta obra, declarada de interés general.

Estamos ya en esas conversaciones, yo creo que es un avance importante por parte de este Gobierno, con el Tinto, Odiel y Piedras, con el túnel de San Silvestre, con la presa de Pedro Arco, con los sifones cuatro y cinco del canal de Piedras en Huelva, con el desdoblamiento del sifón Odiel, segunda fase. Es decir, con todas y cada una de las actuaciones que una ley como la ley del trasvase nos pone de manifiesto que tenemos que hacer.

Por tanto, este Gobierno cumple, este Gobierno habla de Doñana en positivo en su 50 aniversario, se le llena la boca de decir que vamos a aportar, porque ese espacio natural importantísimo vaya cada vez mejor y con más posibilidades, y también con el desarrollo sostenible de la zona. Los agricultores no son ningunos desalmados, los agricultores vienen a aportar economía a nuestra tierra y lo hacen de forma sostenible. Y el Gobierno de España demostró con los 400 pozos que se cerraron que puso alternativas dialogadas con los agricultores con el tema del Fresno. Este momento es el momento del diálogo con esos agricultores y darles

Núm. 110 XI LEGISLATURA 24 de julio de 2019

una alternativa..., que este Pleno ha aprobado una ley como el trasvase importantísima y que el Congreso de los Diputados refrendó y en el Senado.

Por tanto, hay que trabajar por ello. Dialogar, lealtad institucional, hablar de Doñana en positivo y, desde luego, denostar cuestiones que en este momento podríamos comentar aquí. Pero que saben ustedes que tienen más que callar que hablar, porque han sido gobierno, porque han cometido errores. Y que realmente lo que tenemos que mirar es hacia el futuro, evaluar el trabajo de esta consejería, de esta consejera, por lo que hace, por lo que dice, evidentemente, y lo verán ustedes. Lo han visto en el presupuesto, lo están viendo con la restauración ambiental de Doñana, lo están viendo con el diálogo y lealtad con el Gobierno de España, con el Tinto, Odiel y Piedras y con el túnel de San Silvestre, dándole posibilidades a una consejería conjunta, que para eso la ha hecho el presidente de la Junta y el Consejo de Gobierno. La ha hecho, precisamente, para el equilibrio ecológico, para el equilibrio y el desarrollo sostenible de nuestra tierra. Y una tierra tan importante como es Huelva, como es Doñana, donde se tiene que preservar un medio natural fundamental y, además, un desarrollo sostenible, apoyando a estos agricultores que tan buena labor hacen por la economía de muchas familias de Andalucía.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.		

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

11-19/POC-000930. Pregunta oral relativa a río Grande de Adra

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos al siguiente punto del orden del día, son las preguntas con ruego de respuesta oral en comisión. Primera pregunta con ruego de respuesta, del Grupo Vox Andalucía, relativa a río Grande de Adra. Tiene la palabra el señor Moltó.

El señor MOLTÓ GARCÍA

-Muchas gracias, señora presidenta.

Señora consejera, el cuidado de nuestros ríos también forma parte de la lucha contra el cambio climático, como no puede ser de otra manera. Pero, claro, el devenir de los años ha hecho que se ocupen cauces, ramblas, barrancos, que haya vertidos ilegales, contaminación de acuíferos. Eso pasa en todos los ríos y es nuestra obligación, lógicamente, ir remediando eso.

En el río Adra tenemos algunos problemas de este tipo. Por tanto, la pregunta es: ¿contempla el Consejo de Gobierno la creación del programa de actuación para la recuperación, restauración y desarrollo sostenible del río Grande de Adra y su entorno? ¿Cuándo podría ponerse en marcha el mismo y con qué presupuesto estará dotado dicho programa de actuación?

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Tiene la palabra, señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Gracias, señora presidenta.

Señor Moltó, sabe que con esto..., me da mucha alegría esta pregunta, precisamente porque saben sus señorías que es mi localidad y, por tanto, me siento muy orgullosa de ella y de su labor en este sentido como sociedad. Y de su río, ¿no?, un río que tienen ustedes que conocer que es aliviadero del pantano de Benínar y, por tanto, es un cauce natural, que viene a desembocar muy cercano a la localidad y, por tanto, tiene un curso importante, que siempre hemos temido que tenga dificultades a la hora del trascurso del agua natural hacia el mar.

En ese sentido, se ha hecho ya una primera fase de restauración ambiental del río, que ya se ha producido, de siete kilómetros, que va justo hasta la zona de La Alquería, una de las barriadas más bonitas y más importantes de este municipio, y ahora mismo estamos trabajando en la segunda fase.

Esa segunda fase, que es el proyecto de recuperación y revalorización de nuestro río Adra, que tiene valores ambientales importantes, como el fartet, que es una especie de pez endémica del Mediterráneo en peli-

Núm. 110 XI LEGISLATURA 24 de julio de 2019

gro de extinción y que, además, este proyecto pretende preservar, por eso es un proyecto donde se hace una actuación importante y donde, además, tienen todos los calificativos ambientales y tal para hacer algo que sea compatible desde el punto de vista ambiental, como no podía ser de otra manera.

Se trata de la restauración ambiental de 7,4 kilómetros, en una superficie de 54 hectáreas, por la problemática hidrológico-ambiental del tramo, aguas arriba, confluencia de los ríos Grande y hasta la Fuente de Marbella, que también es un sitio que les recomiendo a sus señorías para poder visitar. La proliferación de especies exóticas en el cauce y sus riberas, la acumulación de residuos o la acumulación de sedimentos hay que tenerlas en cuenta.

Es una zona de especial conservación, es ZEC y, por tanto, muy importante, y las actuaciones que hagamos ahí van a ser actuaciones muy respetuosas, como no podía ser de otra manera.

Pretendemos evacuación de recursos y tratamientos silvícolas, esto es fundamental en el proyecto, y la eliminación, en este caso, de cuestiones que sean indeseables dentro del río, que produzcan taponamientos en las cuestiones de avenidas.

En ese sentido, el presupuesto que se ha establecido para el proyecto es de 2,2 millones de euros. Nosotros creemos que en estas infraestructuras podremos tener ya..., sacarlo a licitación a final de este año, se está trabajando de forma..., con celeridad.

Y, por tanto, como usted comprenderá, para nosotros y para mí, como consejera, como abderitana, es una satisfacción hablarle de este proyecto, que es un proyecto importantísimo para el cauce natural del río y también para la preservación en la cuestión de inundaciones, en la parte alta del río, porque ya la primera fase se ha hecho hasta la zona de La Alquería. Se trataría de la segunda fase, desde La Alquería hasta Fuente de Marbella.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera. Señor Moltó.

El señor MOLTÓ GARCÍA

—Sí, presidenta.

Agradecerle su respuesta. Y estaremos pendientes de la evolución de esta ejecución y de este presupuesto, y estaremos encantados de ir a visitar el río.

Gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Moltó.	
Señora consejera, ¿alguna cuestión?	

11-19/POC-000955 y 11-19/POC-001014. Preguntas orales relativa a la carga de mineral de hierro en el puerto de Carboneras y problemas ambientales que origina

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Las siguientes dos preguntas con ruego de respuesta oral en comisión se decidió por parte de la Mesa que se hiciesen agrupadas, puesto que son del Grupo Adelante Andalucía y otra del Grupo Socialista, relativas a la carga de mineral de hierro en el puerto de Carboneras.

Si les parece, tienen primero la palabra, les damos la palabra a los dos proponentes, en este caso, de la pregunta, contesta la consejera y volvemos a hacer el mismo turno, ¿no? ¿De acuerdo?

Tiene la palabra, en este caso, ¿la señora García Bueno, de Adelante Andalucía? No. El portavoz.

El señor CRESPO GARCÍA

-Gracias, señora presidenta.

En mayo de 2019, la Junta de Andalucía inició la tramitación del expediente para autorizar la salida de mineral de hierro en el puerto de Carboneras. Nosotros le preguntamos qué medidas medioambientales se van a tomar en el puerto de Carboneras para la carga de mineral en dicho puerto y cuál es el plan de calidad del aire para la zona de Carboneras y Níjar, porque son dos municipios que colindan.

Gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

-Gracias.

Tiene la palabra el Grupo Socialista. Señora Cruz.

La señora CRUZ MARTÍNEZ

-Señora consejera.

El pasado 10 de junio, centenares de vecinos se movilizaron en Carboneras contra la carga de mineral de hierro procedente de las Minas de Alquife. Carboneras, sus vecinos, su alcalde, están preocupados con este tema, con las consecuencias que este proyecto podría tener para su pueblo. Se están viendo involucrados y afectados por un proyecto que cuenta con el rechazo a priori del municipio.

Por eso, y ante esta preocupación que genera, queremos preguntarle: ¿puede garantizar el Gobierno andaluz que existen todas las garantías ambientales?

Muchas gracias.

Núm. 110 XI LEGISLATURA 24 de julio de 2019

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

-Gracias, señora Cruz.

Tiene la palabra la señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

-Gracias, señora presidenta.

Nosotros, en primer lugar, lo que les tenemos que decir es que las sensibilidades sociales las tenemos muy en cuenta, desde el punto de vista municipal, como no podía ser de otra manera, desde la Delegación de Almería, en contacto conjuntamente con el ayuntamiento, con sus dirigentes, para un proyecto de estas características.

Ahora mismo lo que hay es pedida una autorización, que esa autorización está en trámite, y por tanto lo que le podemos decir es que cuando se resuelva el expediente, como no podía ser de otra manera, garantizará que todas las actuaciones que se desarrollen cuenten con las medidas ambientales necesarias, pero no solo en este caso, sino en todas las de..., conforme a los procedimientos de la normativa que nos pidan en todos los procedimientos. Garantizarles, efectivamente, eso.

Y en cuanto a la sensibilidad, la tenemos. Estaremos en contacto con el municipio para, bueno, en este caso, que nos comenten sus miedos al respecto. Pero no les quepa la menor duda de que el expediente está en proceso, que es transparente, por tanto sus señorías cuando finalice tendrán oportunidad de tener la resolución de ese expediente, y que todas las garantías ambientales se les van a demandar para que se pueda hacer la actividad que han pedido, porque nosotros lo que damos es la autorización ambiental, como ustedes podrán imaginar. Pero que no tengan la menor duda.

Y a los ayuntamientos, en este caso al ayuntamiento, decirle que esta consejería, desde luego, y desde la Delegación de Almería, que es de donde se está tratando el tema, donde está el expediente, se va a tener, y se tiene, contacto directo para toda la sensibilidad municipal que haya al respecto. Pero nosotros cumplimos la ley, y la ley es una tramitación, una petición por parte de la empresa, y la autorización, que tienen que tener todos y cada uno de los requisitos necesarios para poder hacerlo con la transparencia que estos temas requieren.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Tiene la palabra el portavoz de Adelante Andalucía.

El señor CRESPO GARCÍA

-Gracias.

Bueno, el modelo socioeconómico, medioambiental, por el que Carboneras apuesta en la actualidad seguramente sale perjudicado por la realización de esta actividad de carga del mineral. Están los intereses turísticos, la calidad costera y su biodiversidad. Y, bueno, la sobrecarga de tránsito de vehículos en la carretera que actualmente existe, que es la única que llega a Carboneras por esa vía, pone en peligro la situación de este municipio. Un municipio que tiene un 80% de superficie que pertenece al Parque Natural de Carboneras, y esto no hace más que..., se debería incrementar la exigencia y necesidad de maximizar las medidas y actuaciones que permitan preservar dicho parque.

Por eso le preguntamos también que si cree usted que esta actividad de carga y descarga de mineral, sin las más mínimas condiciones medioambientales, es la más adecuada para un municipio como Carboneras. ¿Se ha realizado o se va a realizar algún estudio sobre el impacto medioambiental que suponen los aproximadamente seiscientos camiones que pueden pasar por la carretera que va hacia Carboneras, que además colinda con el Parque Natural Cabo de Gata?

Señora consejera, en octubre de 2011, la autoridad portuaria de Almería concluyó las obras de la construcción de los muelles de Ribera 1 y 2. En septiembre de 2016 finalizaron las obras del proyecto del nuevo duque de alba del muelle Ribera 1. Estas modificaciones, estas construcciones, el problema es que ninguna de estas dos obras de ampliación del puerto citadas, la de construcción de los nuevos muelles de Ribera 1 y 2, la ampliación del muelle de Ribera 1 y nuevo duque de alba, fueron objeto de evaluación de impacto medioambiental.

La norma comunitaria establece que los estados miembros adoptarán las medidas necesarias para que, antes de concederse la autorización, los proyectos que puedan tener efectos significativos en el medioambiente, en virtud, entre otras cosas, de su naturaleza, dimensión o localización, se someterán al requisito de autorización de su desarrollo y a una evaluación con respecto a sus efectos en el medioambiente.

Además de esto, señora consejera, el pasado 22 de mayo de 2019, hubo una moción en el Ayuntamiento de Carboneras, y el pasado 19 de julio de 2019 en el Ayuntamiento de Níjar; mociones que votaban a favor los concejales de su partido, el Partido Popular.

¿Va a tener en cuenta esta consejería estas mociones votadas por sus concejales? Moción que, por ejemplo, dice que insta a los grupos parlamentarios del Gobierno andaluz a que se debata y se proponga una alternativa a la descarga de este mineral en Carboneras.

Esta moción no la ha presentado ningún grupo político determinado, sino que ha sido una plataforma que se llama Muévete por Carboneras, que engloba a un...

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Vaya finalizando, señor Crespo.

El señor CRESPO GARCÍA

—De acuerdo.

Gracias, señora presidenta.

... a un montón de colectivos de diversa índole, desde hosteleros, grupos ambientales y tal. ¿Van a hacer caso y van a tener en cuenta esta moción?

Si usted no tiene conocimiento de ella, yo se la entrego, sin ningún problema. Pero, sobre todo, le pido que se reúna con los vecinos y vecinas de Carboneras, que seguro que están interesados en las explicaciones que usted les dé, y seguro que se llegará a un acuerdo para resolver esta situación.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

-Gracias, señor Crespo.

Tiene la palabra la señora Cruz.

La señora CRUZ MARTÍNEZ

—Señora consejera, el pueblo de Carboneras, en su inmensa mayoría, está en contra de esta descarga de mineral. El pueblo se echó a la calle, y hasta ahora no han tenido respuesta.

Recordemos que Carboneras ya tiene dos puertos industriales, que tiene la cementera, que tiene la central térmica, que tiene un acopio de más 800.000 toneladas al aire libre. Es un pueblo bastante sufrido, podemos llamar, medioambientalmente. Y no venimos aquí a buscar ni a señalarles, ni mucho menos. Lo que queremos es que se llegue a una solución que sea, desde luego, adecuada para los vecinos de Carboneras, que tienen que convivir con las decisiones que se tomen con respecto a este tema.

Hablamos de un pueblo que tiene menos de 8.000 habitantes, y, a la vez, es el pueblo más industrializado de la provincia de Almería, y está rodeado por el Parque Natural Cabo de Gata-Níjar, más del 80% de su término pertenece al propio parque.

La Junta tiene que ser sensible, consejera, usted lo decía, y se lo rogamos, se lo pedimos que lo sea. Porque hasta ahora ellos no tienen ninguna garantía ni medioambiental ni laboral, ni de afectación, sobre la calidad del aire de Carboneras, y, en consecuencia, sobre la salud de los vecinos del municipio.

Antes de Carboneras se pensó en Motril, se pensó en Almería capital, y se negaron en rotundo. Su propio compañero, el señor Venzal, como concejal del Ayuntamiento de Almería, consideró que esto sería llevar a Almería al siglo XVIII. Dijo que esto ocasionaría problemas medioambientales en Almería, de ruido, de emisión de gases contra el medioambiente, contra la calidad de vida de los almerienses. Y seguro que recordará aquellas declaraciones por algunas frases que entonó, que decía que «en Almería no cabía un tonto más», aludiendo a quien pensaba llevar ese proyecto a Almería. Pues Venzal consideraba en aquel momento que esos 600 camiones transitando por la carretera de ronda, la colapsarían absolutamente. Imagínese esos 600 camiones andando por el pueblo de Carboneras, una vía de un solo carril. Es un problema de seguridad vial para Carboneras, y también para todo el trayecto desde Guadix hacia Almería.

El pueblo de Carboneras ha solicitado la paralización del proyecto, porque consideran que tendrá un impacto negativo sobre la economía, sobre el desarrollo, el medioambiente y la salud de los carboneros.

Por eso, señora consejera, con la información que ustedes tienen en la consejería para el trámite del permiso que han solicitado, les pedimos que informen a los carboneros, que informen a las personas que se ven afectadas por este proyecto. ¿Qué beneficios tiene este proyecto para Carboneras? ¿Cumple con las garantías ambientales? Infórmenlos.

Y me sumo a la pregunta que hacía el portavoz de Adelante, señor Crespo. Tengan en cuenta las mociones, que han sido aprobadas por unanimidad de quienes están en el territorio, que son quienes conocen la sensibilidad del municipio y las preocupaciones de los vecinos.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Cruz. Señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Gracias, señora presidenta.

Señorías, en primer lugar, comprendo la preocupación de los colectivos. Ahora bien, quiero transmitirles tranquilidad, la tranquilidad de que la Junta de Andalucía vela por el cumplimiento de la normativa ambiental, y por supuesto que está siempre vigilante de las actuaciones que se desarrollan con parámetros medioambientales establecidos y autorizados. O sea, el expediente está ahí, y tiene que cumplir con la ley. Eso, garantizado. Me imagino que como hicieron en el Partido Socialista anteriormente, ¿no? Porque en el puerto de Carboneras se transporta yeso, silicato de hierro, coque de petróleo, feldespato, escoria de carbón, escoria de hierro, cenizas húmedas... Dieron ustedes la autorización ambiental. Por tanto, yo no dudo, en ningún momento, que la autorización la dieran pues conforme a la ley. Y nosotros vamos a hacer lo mismo, lo mismo: dar la autorización, o no, conforme a la ley. Y eso que lo sepan los vecinos.

¿Qué piden para que el resto de la comisión sepa? En el proyecto que se ha presentado en la delegación, se ha solicitado una autorización de emisiones a la atmósfera, resultante de una actividad que se va a desarrollar durante 24 días, repartidos en tres meses —8, 8 y 8 días—, en los cuales se puede cargar en el puerto de Carboneras, sin que vaya a producir almacenamiento de mineral en el muelle del puerto, sino que habría una descarga directa de camiones, que lo transportan al buque.

En primer lugar, la empresa solicitante tiene que presentar una propuesta informe, que ya ha realizado y que está siendo objeto de estudio por parte de la delegación. Y, para su tranquilidad y la de los vecinos, la empresa tiene la obligación de reflejar en este informe todas las medidas preventivas y correctoras en materia medioambiental y, concretamente, de emisiones, y estas tienen que ser evaluadas por la delegación conforme a los procedimientos y a la normativa establecida. Este procedimiento se está llevando a cabo con total transparencia, también quiero decirlo, y con el contacto de la delegación con el ayuntamiento. Y seguirá así. Y si cabe hacer algo más, se hará, porque entendemos la sensibilidad del ayuntamiento y de los vecinos,

Núm. 110 XI LEGISLATURA 24 de julio de 2019

con total transparencia. Y, como ejemplo, es que se ha reconocido como parte interesada en este proyecto tanto al Ayuntamiento de Carboneras, se ha reconocido como parte en el expediente, para que la transparencia sea total, como a determinadas asociaciones, que son conocedoras del mismo y se han presentado alegaciones. Por supuesto, la transparencia es fundamental, la inquietud de los vecinos la entendemos. Que se esté... Y hay que decirles que estamos cumpliendo con la normativa, al igual que se hacía en cuestiones anteriores en este puerto, que fue por parte del Partido Socialista, quien las autorizó con total garantía ambiental.

Y, por otra parte, como usted nos ha manifestado o se han manifestado los vecinos, lo que si hemos pedido es iniciar la elaboración de un nuevo plan de mejora de calidad del aire para la zona de Carboneras-Almería, una vez que se apruebe la Estrategia andaluza de calidad del aire, cuya aprobación se está tramitando. Ya saben ustedes que el plazo de vigencia del anterior terminó el año 2015. Por tanto, una aportación positiva.

Y termino insistiendo en que vamos a velar siempre por que las actividades cuenten con las autorizaciones establecidas para que se lleven a cabo los parámetros de la normativa y, en su caso, las medidas preventivas y correctoras. Sensibilidad social, sensibilidad medioambiental, transparencia, dejando que en el expediente tanto el Ayuntamiento como las asociaciones estén dentro y sean partícipes de lo que se está haciendo.

Por tanto, total tranquilidad a los vecinos, y la delegación en contacto continuo y permanente con las plataformas, conocen las mociones, y con el ayuntamiento, como no podía ser de otra manera.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

Muchae graciae, coñora concojora

—iviuciias giai	Jias, seliula cu	nsejera.		

11-19/POC-001006. Pregunta oral relativa a ayudas a la agricultura y la ganadería ecológicas

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, en este caso del Grupo Ciudadanos, relativa a ayudas a la agricultura y la ganadería ecológica.

Tiene la palabra el señor Pozuelo.

El señor POZUELO CEREZO

—Muchas gracias, señora presidenta. Señora consejera, muy buenas tardes.

Nos encontramos en un momento en el que el consumo de productos ecológicos está teniendo cada vez más un peso importante en los mercados, la sensibilización de la ciudadanía, las mejoras que tiene para su salud y, a la vez, para el medioambiente. También por parte de las administraciones, que están haciendo un esfuerzo de difusión para que el consumidor se centre en el consumo de estos productos. Pero, evidentemente, esto tiene un coste para el agricultor y para el ganadero, que la Administración, a través de las ayudas que concede, trata de equilibrar.

Me gustaría preguntarle a la señora consejera en qué situación, pues, se encuentran las ayudas de agricultura y ganadería ecológica por parte de la Junta de Andalucía.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

-Muchas gracias.

Señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

-Muchas gracias, señora presidenta.

Señor diputado, decirle que ha dado en la clave del futuro. Cada vez los mercados están pidiendo más productos que tengan un certificado de calidad y de sostenibilidad medioambiental. Y, en este caso, también han optado por los productos ecológicos. ¿Por qué? Porque van buscando sostenibilidad, salud y sabor. Y eso los productos ecológicos lo tienen. Y lo tienen en Andalucía, porque Andalucía está liderando la producción nacional. Es decir, tenemos casi la mitad de la superficie española y más de un 7,5 de la europea. Por tanto, han aumentado el 6% los operadores ecológicos, el 5% de la superficie certificada, superan el millón de euros, 23% del crecimiento de la cabaña ganadera y el 10% del agroindustria ecológica.

Por tanto, ¿qué tenemos que hacer? Dedicar más recursos. Esto lo hemos hablado en el Gobierno. Hubo un informe importantísimo a demanda del Consejo de Gobierno, del propio presidente de la Junta de Andalucía. Porque el valor de la producción ecológica es ya de 630 millones de euros, las exportaciones superan los 680, generando 42.000 empleos. Y, por tanto, para nosotros ya es un sector estratégico. Y en ese sentido decir que agradezco al Consejo de Gobierno, y especialmente también al Parlamento, la aprobación de unos presupuestos que destinan al sector ecológico 300 millones de euros y que además han supuesto un incremento de 10 millones de euros con respecto al presupuesto anterior.

En estos momentos las ayudas vigentes son la línea de agroambiente y clima, la ayuda a la agricultura de montaña con orientación ecológica en cultivos leñosos, la ayuda a la agricultura de montaña con orientación ecológica en olivar, la línea de conversión a las practicas a la agricultura ecológica, conversión a prácticas de agricultura y ganadería ecológica, y la conversión a las prácticas de olivar ecológico, y la línea de mantenimiento de práctica y metodología de la agricultura ecológica, que puede concurrir en otras líneas diferentes. Y también la priorización de la línea de ayuda a la creación de empresas para jóvenes agricultores. Aquí se prioriza en el plan empresarial la actividad ecológica, la ganadería ecológica. Y la línea de apoyo a las inversiones en transformación, comercialización y desarrollo de los productos agrícolas, en la certificación y en la comercialización. Y las ayudas a la producción ecológica previstas en la prórroga de la anualidad 2020, las ayudas a 5 años, comenzadas en 2015. Y la nueva convocatoria 2020, que incluye la ayuda la zona de montaña con limitaciones naturales o específicas, que ascienden también, importantes en su conjunto, a 100 millones de euros.

Con eso, ¿qué les quiero decir? Que estamos ante la demanda del consumidor, hacia una producción cada vez más sostenible. Están demandando salud, sabor y sostenibilidad. Y eso lo cumplen los productos ecológicos. La ganadería también ha hecho un esfuerzo importante en nuestra comunidad autónoma, tenemos cada vez más ganadería ecológica, y por tanto, hay que destinarle recursos. Y esto es lo que está haciendo este Gobierno. Y, por tanto, agradezco esa aprobación de ese presupuesto, que no solamente destina los 300 millones, sino que sube 10 millones más a este sector estratégico.

La señora PÉREZ GALINDO. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejera.

El señor POZUELO CEREZO

—Yo simplemente quería dar las gracias a la consejera. Yo vengo de la comarca de los Pedroches, que es una comarca ganadera y de agricultores que hacen un esfuerzo cotidiano, a diario, para convertir, pues, una tierra que no es rica ni en pastos ni en agua en un ejemplo de sostenibilidad desde el punto de vista medioambiental y de explotación sostenible de la agricultura y de la ganadería. Y me alegra saber el compromiso del Gobierno del cambio con este sector. Lo único que me gustaría pedirle, porque creo que en eso también el Gobierno tiene que ser diferente, que todos estos recursos que vamos a poner encima de la mesa de más en este sector, pues que les lleguen a los agricultores y ganaderos en tiempo y forma, para que no sean ellos los

Núm. 110 XI LEGISLATURA 24 de julio de 2019

que tengan que soportar el peso que significa darle al consumidor un producto de calidad, muchísimo más sano de lo que hay en el mercado.

Me alegra mucho saber que esa es la línea de la consejería.

Muchísimas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias.	

11-19/POC-001005. Pregunta oral relativa a ayudas para las organizaciones de productores pesqueros

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, también de Ciudadanos, relativa a ayudas para las organizaciones de productores pesqueros.

Tiene la palabra el señor Moreno, portavoz.

El señor MORENO MADUEÑO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señora consejera, es evidente que el sector pesquero en nuestra comunidad autónoma tiene una importante necesidad de mejorar la comercialización y la transformación. En este sentido, es necesario mejorar la organización común de los mercados, de los productos, de la pesca y de la acuicultura, así como consolidar las organizaciones de productos pesqueros reconocidas en Andalucía. ¿Qué ayudas ha previsto la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible para ese sector tan importante en Andalucía?

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

-Gracias, señor Moreno.

Señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

-Gracias, señora presidenta.

Señor Moreno y miembros de la comisión, tenemos que tener una especial incidencia sobre el sector de la pesca, un sector muy vulnerable, que necesita del apoyo institucional más que nunca, y por tanto el Gobierno se ha comprometido con este sector de forma importante. Lo están viendo día a día en la pesquería del Mediterráneo y del Atlántico. Y, por tanto, lo irán viendo, porque creo que hay que apoyar en este momento de forma contundente, porque es un sector medioambientalmente muy sostenible, que está trabajando también muy bien por ello, que, además, está haciendo una labor socioeconómica importante y también turística, ¿no? Es importantísima en nuestros puertos y en nuestras costas.

En ese sentido, me pregunta por las organizaciones de productores pesqueros. Decir que Andalucía cuenta con ocho organizaciones de productores pesqueros reconocidas, dos acuícolas y seis extractivas. Y hay un tipo de ayudas de la línea de los fondos europeos marítimo-pesqueros que son la preparación y aplicación de los planes de promoción y comercialización, y la creación de organizaciones de productores. Actualmente estamos tramitando la resolución definitiva de concesión de las ayudas a las siete organizaciones de pro-

Núm. 110 XI LEGISLATURA 24 de julio de 2019

ductores, por valor de 572.453,43 euros, que se trata de Almadraba, Acuicultura, Carbopesca, Almería, Conil, Tarifa y Apromo, que son muy importantes en el sector.

En el caso de las ayudas a la creación de organizaciones de productores, se está tramitando la resolución definitiva de la concesión a la acuicultura marina por importe de 7.867.

Y decirle —para terminar— que la mejor ayuda para el sector pesquero es creer en él, sin lugar a dudas. Un sector por el que los gobiernos tenemos que apostar de forma importante. ¿Cómo? Con unos fondos europeos, los fondos europeos marítimo-pesqueros, que tenemos que ejecutar de forma contundente. Y esas ayudas que le estaba diciendo y que estamos, además, eliminando burocracia, reprogramando, agilizando pagos, es lo mejor que podemos hacer por el sector, que los recursos pesqueros, los recursos económico-pesqueros de la Unión Europea o de la autofinanciada, estén en las manos de los que tienen que estar, que son de los productores pesqueros, de los pescadores de nuestra comunidad autónoma.

Y yo creo que estas ayudas son importantes para seguir creciendo en el sector. Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera. Señor Moreno.

El señor MORENO MADUEÑO

—Sí, gracias, señora presidenta.

Únicamente para dar la enhorabuena a la señora consejera por esta apuesta tan decidida por este sector productivo tan importante y, por supuesto, por —como usted dice— creer en él. Es un sector verdaderamente vulnerable y que, además, en los últimos años había sufrido un abandono, un olvido importante por parte de los gobiernos socialistas.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Moreno.		

11-19/POC-001008. Pregunta oral relativa a creación de empresas para jóvenes agricultores

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

-Siguiente pregunta, relativa en este caso a la creación de empresas para jóvenes agricultores, del Grupo Ciudadanos.

Tiene usted la palabra, señor Moreno.

El señor MORENO MADUEÑO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señora consejera, en los últimos años hemos visto cómo miles de jóvenes que tenían proyectos de inversión para crearse su propio puesto de trabajo en el sector primario se han quedado fuera de las ayudas destinadas a la creación de empresas para jóvenes agricultores por no existir disponibilidad presupuestaria. Los anteriores gobiernos socialistas no solo no apostaban por los sectores productivos en Andalucía, sino que también les daban la espalda a los jóvenes que se querían incorporar a estos sectores productivos.

Como todos sabemos, el fomento del relevo generacional es una de las principales herramientas para luchar contra la despoblación en las zonas rurales de Andalucía. ¿Ha previsto su consejería esta situación, señora consejera? ¿Qué medidas ha tomado este Gobierno de la Junta de Andalucía al respecto?

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

-Gracias, señor Moreno.

Señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

-Gracias, señora presidenta.

Señor Moreno, el Consejo de Gobierno demandó un informe por las siguientes razones.

Andalucía cuenta con 230.000 explotaciones agrarias y la inmensa mayoría de las explotaciones tiene una persona física como titular. El 25% tienen 65 años o más, y el 63% de las explotaciones pertenecen a la edad entre 41 y 65 años. Únicamente el 12% de los titulares tienen 40 años o menos. Por tanto, el relevo generacional en el campo es fundamental. Lo hemos hecho con la bonificación, prácticamente la eliminación del impuesto de sucesiones y donaciones, este Gobierno, y ahora lo estamos haciendo con las ayudas a jóvenes agricultores.

Núm. 110 XI LEGISLATURA 24 de julio de 2019

El *BOJA* número 126, de 2 de julio de 2018, publicó la Orden de 26 de junio de 2018, por la que se aprueban las bases de la concesión de subvenciones, el Plan de Desarrollo Rural 2014-2020 con 30 millones de euros, 2.200 solicitudes, 2.200 solicitudes. Por tanto, no había otra lógicamente para que se hicieran..., las admitidas, y sobre todo las que tienen más puntos dentro de la admisión, que pudieran entrar esos proyectos de jóvenes agricultores. Al final son empresas que se crean en el campo y que son importantísimas para fijar la población al territorio e importantísimas para poder crear empleo y dinamizar el empleo en el medio rural. Por eso nos comprometimos en el Consejo de Gobierno ayer a implementar estas ayudas hasta 75 millones de euros, para que entren los beneficiarios hasta 12 puntos de valoración, y, por tanto, incorporarse al campo lo antes posible.

Pero vamos a más. ¿Cómo vamos a más? Primero que puedan recibir el 25% de las ayudas al inicio del proceso de creación de la empresa, que esto es importantísimo. Y, luego, la interlocución con el sector que nos ha demandado flexibilidad en la ayuda, si se modifica la ayuda que sigan manteniendo esas ayudas y no decaigan, que esto es una de las partes. Y, luego, se han pagado 23,6 millones de euros del año 2015 y 2016 de jóvenes agricultores. Agilizando, desbloqueando y pagando ayudas porque los recursos tienen que estar en manos de quien tiene que estar, que son los que crean empleo y los que están a favor y empujando un sector tan pujante como es la agricultura y la ganadería en nuestra comunidad autónoma.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Núm. 110 XI LEGISLATURA 24 de julio de 2019

11-19/POC-001011. Pregunta oral relativa a caladero de la chirla

La señora PÉREZ GALINDO. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, relativa al caladero de la chirla.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Popular, en este caso, el señor González.

El señor GONZÁLEZ RIVERA

-Muchas gracias, señora presidenta.

Señora consejera, el sector pesquero en Andalucía ha pasado de la orfandad más absoluta por parte del anterior Gobierno del Partido Socialista, a su mano tendida, a su empatía, a buscar soluciones y a estar siempre pendientes de los problemas que tiene. Y siempre intentando buscar soluciones por su parte para hacer verdaderamente un sector productivo, este sector que tiene tanto que decir en nuestra comunidad autónoma.

Alrededor de 80 barcos de pesca onubenses que se dedican a la chirla pudieron salir a faenar tras permanecer amarrados a puerto desde el pasado día 8 de abril, y lo hacían estrenando un nuevo plan de pesca de la pesquería de la chirla, que, entre otras pautas, establece una cuota diaria de 150 kilos por draga hidráulica —30 kilos más que antes— y de 120 para el rastro —también 30 kilos más que antes—. Otra de las principales novedades de este nuevo plan de la chirla es que el tiempo autorizado para faenar pasa de cuatro horas, que tenía establecido el anterior Gobierno socialista, a seis horas que ha permitido usted en estos momentos. Esto les permite a los pescadores no tener que realizar su trabajo con demasiada rapidez y celeridad e incluso con estrés, pues esto supondría, muchas veces, una merma en la propia seguridad con la que realizan su trabajo.

Estas son algunas de las principales novedades de este nuevo plan para la chirla en el golfo de Cádiz. Novedades que se resumen cada una de ellas en una, y en la que yo diría que es la más importante: este plan de la pesquería de la chirla nace fruto del diálogo y del consenso entre su consejería, y usted a la cabeza, y el propio sector de la chirla. El Partido Popular lleva años dando su apoyo y su respaldo al sector de la chirla ante el maltrato y desprecio que ha sufrido durante los gobiernos del Partido Socialista. Y hoy ese compromiso del Partido Popular se sigue mantenimiento con esas más de 250 familias de Huelva que viven directamente de la chirla y que han tenido la oportunidad de tener ese diálogo directo y sincero, para llegar a un buen acuerdo con el nuevo Gobierno andaluz de Juanma Moreno y que usted tiene como protagonista.

De nuevo, el Gobierno del cambio ha demostrado que hay otra manera muy diferente de gestionar los asuntos importantes de Andalucía. Antes, la vieja Junta de Andalucía del Partido Socialista imponía un plan de pesca de la chirla sin ni tan siquiera oír al sector pesquero; un menosprecio ruin que hizo que las mujeres de la chirla se echaran a la calle para defender el pan de sus familias. Y con ellas, siempre, siempre, estuvo a su lado el Partido Popular.

Este nuevo Gobierno andaluz ha demostrado, desde sus primeros minutos, que el respaldo a los pescadores de la chirla, a sus mujeres y a sus hijos, no solo es una pose. Nada más llegar a usted a la consejería,

señora consejera, se incrementó el total de capturas en 200 toneladas, para permitir unos días más de faena. Pero ahora queda otro objetivo por cumplir, señora consejera, y es esa competencia desleal con la chirla italiana y que usted ya, señora consejera, ha reclamado en el Consejo Consultivo de Política Pesquera y en la Conferencia Sectorial de Pesca. Y le ha exigido al Gobierno de Pedro Sánchez que luche, con todas sus fuerzas, ante Europa, para que no se prorrogue que se comercialice la pesca italiana, cuyo tamaño, 22 milímetros, no cumple con el Reglamento de Pesca...

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor González, vaya terminando.

El señor GONZÁLEZ RIVERA

- —Voy terminando, señora presidenta.
- ... de Pesca del Mediterráneo

Esta es una batalla en la que también lleva nuestro sector de la chirla peleando durante mucho tiempo.

Por eso, señora consejera, le pregunto o le..., sí, le pregunto por la valoración que hace usted en estos momentos sobre la situación en la que se encuentra el caladero de la chirla en el golfo de Cádiz.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

-Señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Gracias, señora presidenta.

Señor González, primero demostrarle con nuestro trabajo también el suyo, y se lo reconozco personalmente, el trabajo que hace con el sector pesquero en la zona de Huelva, conociendo de primera mano el trabajo de los pescadores y las necesidades que tienen. Por eso, agradecerle también su labor, que ha tenido contacto con nosotros durante todo este tiempo.

Todo eso ha dado sus frutos. El sector de la chirla en Andalucía es potente e importante. No tengan la menor duda de que todo lo que hagamos va basado en informes científicos, siempre se estudian los caladeros para demostrarle a Europa que todo va basado en informes científicos. Pero ¿qué hacemos? Intentar darle al sector de la chirla las máximas posibilidades, porque los pescadores donde quieren estar es trabajando, no cobrando las ayudas sino trabajando. Y, por tanto, queremos darle al sector esa posibilidad, basado siempre en informes científicos.

El pasado 27 de junio se publicó en el *Boletín Oficial de la Junta* la resolución de 21 de junio de este año de la Dirección General de Pesca y Acuicultura por la que se aprueba el Plan de la pesquería de la chirla en

Núm. 110 XI LEGISLATURA 24 de julio de 2019

el Golfo de Cádiz para la campaña 2019-2020. Se inicia de nuevo esta actividad, y se ha reiniciado contando con el asesoramiento de los organismos de investigación y toda la preocupación porque, si bien el caladero ha mostrado signos de recuperación, tenemos que llegar al ciento por ciento de su capacidad.

En este sentido, la reanudación de la actividad de la flota marisquera va a seguir una línea de cumplimiento de la normativa del plan de gestión, con el fin de garantizar la sostenibilidad del recurso y de la actividad pesquera, con el control del esfuerzo pesquero, las capturas, las tallas mínimas y, en consonancia, con la política pesquera común. Por eso, si nosotros estamos ampliando las posibilidades de los pescadores de la chirla, si además les estamos dando posibilidades económicas, porque ya las ayudas..., también para todos los periodos en los que estén parados por primera vez por parte de la Junta de Andalucía.

Pero también, basado todo en informes científicos y en el respeto al plan de gestión, queremos que Europa también devuelva, en ese sentido, al sector andaluz esas posibilidades. ¿Cómo? No alargando más esa competencia desleal con la chirla italiana. El Gobierno de España, conjuntamente con el autonómico, tenemos que luchar por que esto, esta competencia desleal con la chirla andaluza y española no siga siendo la realidad. Y por eso, como hay que decirle a Europa que Andalucía, que los pescadores de Andalucía y de la chirla cumplen..., y por tanto queremos que cumpla la Unión Europea. Es muy importante que todos trabajemos en ese sentido, porque si no flaco favor le estamos haciendo al sector.

Son 96 dragas hidráulicas, 31 embarcaciones de rastros, lo que afecta a un número aproximado de trescientos cincuenta tripulantes también. Estamos hablando de muchas personas, familias, de la pesca de Andalucía. La mejora de la comercialización tiene que ser uno de los objetivos fundamentales, la unión, la coordinación, el diálogo con el sector, que ha sido base de nuestro trabajo, y el apoyo de la Junta de Andalucía con los fondos FEMP.

Por eso, para terminar, un sector tan arraigado en Andalucía merece el reconocimiento de la Junta de Andalucía, tiene que estar en el centro de nuestras políticas, donde siempre debía estar. Nuestros hombres y mujeres de la pesca pueden contar con la escucha activa y el esfuerzo de esta consejería, de la Junta de Andalucía, y de anticiparse a los desafíos del sector.

Y, desde luego, trabajar conjuntamente con ellos para que todo vaya de la mejor forma posible. Es un sector económico vital, da trabajo a muchas familias y, además, es un sector muy vulnerable. Así que demostrar en el día a día que estamos con ellos.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.		
-		

Núm. 110 XI LEGISLATURA 24 de julio de 2019

11-19/POC-001012. Pregunta oral relativa a expedientes de calidad ambiental de los chiringuitos

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, relativa, en este caso, a expedientes de calidad ambiental de los chiringuitos, del Grupo Popular.

Tiene la palabra el señor Carmona.

El señor CARMONA SÁNCHEZ

-Muchas gracias, presidenta.

Señoría... Señorías, perdón, y consejera.

Hay muchas veces en que las administraciones públicas son útiles para ordenar e, incluso, para ayudar a desarrollarse a determinados sectores productivos. Pero hay otras veces, como es el caso del que vengo a hablarles hoy, en que la Administración autonómica, cuando ha estado gobernada por el Partido Socialista, ha sido un freno, ha sido permanentemente una Administración lenta, parsimoniosa, que dejaba sin protección a sectores fundamentales para el desarrollo económico en un ámbito tan importante como el turístico y de nuestra tierra en Andalucía.

Me estoy refiriendo al tema llamado o conocido como los chiringuitos. ¿Cuántas veces nos hemos reunido los distintos grupos políticos, principalmente el Partido Popular, con los dueños y los trabajadores de los chiringuitos para decirles que no era justo que se entorpeciera la labor que ellos realizaban? ¿Que no era justo que se les tratara prácticamente como si fueran negocios ilegales?

Qué daño hace la ideología obstruccionista cuando se aplica desde una Junta de Andalucía miope a la realidad de nuestra tierra. Miles y miles de expedientes paralizados, lo ha dicho la consejería, lo ha puesto de manifiesto. Y quiero decirles que me duele, como malagueño, que Málaga no fuera un caso más, sino que fuera el escándalo absoluto. Más de mil expedientes paralizados en mi provincia.

El PSOE en la Junta, como les decía, era el freno de los emprendedores. Los dueños de los chiringuitos veían una y otra vez cómo en mi provincia no había manera de intentar desatascar esos trámites administrativos, a pesar de las cientos y cientos de reuniones que mantenían con la Administración autonómica y de las promesas incumplidas de manera reiterada.

Me quiero acordar de que hay claramente una tradición familiar trabajando en esos chiringuitos. Es que muchos de los chiringuiteros, muchos de los dueños de los chiringuitos, comenzaron hace décadas poniendo espetos de sardinas, esos espetos que nos dan fama mundial, esos espetos que si fuera la playa de la Malagueta la playa de la Concha, en San Sebastián, la Basque Culinary Center ya habría hecho una tesis doctoral de lo importante que es cómo se espetan unas sardinas o un pescado con la brisa malagueña.

Por tanto, un respeto hacia el sector, que lucha todos los días para sacar adelante a miles y miles de puestos de trabajo, más de veinte mil, calculan.

Núm. 110

XI LEGISLATURA

Y le quiero dar las gracias, señora consejera, como dijo la delegada del Gobierno el otro día en Málaga, uno de los días más importantes del actual Gobierno para dar esa buena noticia a los primeros 32 chiringuitos que tienen la licencia. Como calificó usted en un acto en Málaga, ya era hora de que se resolviera una situación histórica de bloqueo, gracias a la respuesta del nuevo Gobierno andaluz.

Por tanto, le quiero formular la pregunta que le he referido, sobre cuáles son las actuaciones que han hecho para favorecer este desarrollo y no frenar más a los chiringuitos de las costas andaluzas.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Carmona.

Tiene la palabra la señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

-Gracias, señora presidenta.

Se dan cuenta sus señorías cómo esta es una diversa comisión, hablamos inmediatamente de Doñana, de la chirla, hablamos también de los chiringuitos.

Y aquí quiero pararme un poco, porque es importante que entendamos que este es un sector económico vital para los intereses de Andalucía. Andalucía no se conocería como tal sin estos establecimientos en el litoral, están dinamizando la economía del litoral andaluz y, al mismo tiempo, cuidando en muchos casos de nuestras playas y de nuestro sector económico. Familias desde hace muchos años esperando a tener seguridad jurídica.

El otro día nos emocionamos, en unos de estos momentos importantes que tiene la consejería, después de hablar de 4.367 expedientes durante años paralizados en Andalucía, y muchos de ellos también como chiringuitos a los que no se les daba esa seguridad, para que puedan modificar sus establecimientos, mejorar-los, para que puedan crecer, para que sus hijos, que quieren seguir en el negocio y haya una transferencia familiar y puedan trabajar en él en las futuras generaciones..., pues tuvimos un momento muy bonito de esta consejería, que era poder darles esos 34 expedientes de una vez por todas a las familias.

Nos emocionamos en Málaga, que es el sitio por emblema donde estaba el mayor atasco y las mayores posibilidades, porque sabemos que la Costa del Sol tiene enormes posibilidades turísticas y, en estos momentos, de actividad en el litoral. Por eso, esos 29 en Torremolinos, dos en Torrox, dos en Fuengirola y uno en Benalmádena, son un hito en la historia de los chiringuitos de Andalucía, porque llevaban muchos años esperando y realmente corrían lágrimas por sus ojos viendo cómo ya tenían seguridad jurídica para establecerse y para seguir adelante.

Por lo tanto, esto ha sido uno de los momentos más bonitos de esta consejería durante estos seis meses, porque realmente ves el fruto del trabajo.

¿Qué vamos a hacer, señor Carmona, en adelante? Seguir ahondando en esta política, dando posibilidades a todos los que quedan, reforzando el personal en las delegaciones provinciales.

Núm. 110 XI LEGISLATURA 24 de julio de 2019

Como saben, en septiembre —lo he dicho en esta consejería—se incorporan funcionarios a nuestras delegaciones provinciales, a Málaga también, para seguir ahondando en esto. Y también en el mes de octubre, noviembre, querido secretario general, va también otro refuerzo adicional. Por eso este Gobierno trabaja por el medioambiente, trabaja por la seguridad jurídica, trabaja por los expedientes medioambientales, que vienen a dinamizar la economía y también que vienen a aportar al medioambiente andaluz. Y lo hace con hechos, con esos hechos de aportación de personal necesario en las delegaciones de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía, en el territorio, que es donde se trabaja, aportando actuaciones de este tipo.

Así que encantada de estar con ellos. Y, desde luego, ha sido uno de los momentos más importantes, que seguiremos ahondando en él, como no podía ser de otra manera.

Gracias.

—Gracias, señora consejera.		

11-19/POC-001015. Pregunta oral relativa a medidas adoptadas por el Gobierno de la Junta de Andalucía ante el fraude en la comercialización de tomate marroquí denunciado por COEXPHAL

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Siguiente cuestión, en este caso pregunta del Grupo Socialista, relativa a las medidas adoptadas por el Gobierno de la Junta de Andalucía ante el fraude en la comercialización del tomate marroquí.

Tiene la palabra el señor Sánchez.

El señor SÁNCHEZ ESCUDERO

—Sí, señora consejera.

[Intervención no registrada.]

Y reivindicamos también la ensalada. Y no vamos a decir que ha perdido calidad el tomate desde que gobierna el Partido Popular. No, no vamos a llegar ahí. Resulta..., algunas veces resulta, me permiten, yo que soy nuevo en este Parlamento, algunas veces resulta cómica la dinámica de las preguntas.

Nos tenemos que poner serios, porque la Asociación de Productores de Frutas y Hortalizas de Almería denunciaba, hace unas semanas, el fraude que se estaba produciendo con el tomate proveniente de Marruecos, que se etiquetaba como tomate de Almería, tomate con una calidad y, lógicamente, con un precio y un prestigio consolidado, y se vendía con ese fraude, que cometían, no empresarios, porque esos señores no son empresarios, son desaprensivos que perjudican al resto de los empresarios. Algo similar a como puede estar ocurriendo en Sevilla con el aceite lampante de Túnez, que se mezcla y se vende como virgen, también por parte de desaprensivos que no respetan esas normas.

Es un problema grave, porque la calidad de nuestros productos es, sin lugar a dudas, nuestra seña de identidad. Y este tipo de prácticas lo que hacen es tirarla por los suelos y perjudicar a los verdaderos agricultores y a los verdaderos empresarios. Por eso, preguntarle qué están haciendo o qué piensan hacer desde la consejería con este tema.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Sánchez.

Señora consejera.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Pues sí, señor Sánchez, hablamos de muchos temas aquí, y especialmente el tomate, a la hora que es, también, ¿eh?, también pega en esta comisión.

Núm. 110 XI LEGISLATURA 24 de julio de 2019

Y decirle que, evidentemente, este es un tema conocido por esta consejera. Conoce perfectamente que yo el tema de frutas y hortalizas lo conozco hace tiempo, y los elementos, en este caso, COEXPHAL, que trabaja y que tenemos diálogo con ellos permanente.

Por un lado, queríamos dos cuestiones en este tema. Una, el tema de tratar de forma simbólica los puntos de inspección fronteriza. Ya lo hemos hecho. Como usted sabrá, hemos estado en el puerto de Motril viendo la recepción de mercancías de terceros países, viendo los números de lo que está entrando, los contingentes acordados por la Unión Europea, y también viendo cómo se controla la cuestión de los fitosanitarios de estos productos. Por tanto, independientemente de que no tengamos competencias en la materia, como consejera del ramo, como usted comprenderá, estamos preocupados por ello. Y ya lo hemos hecho en el puerto de Motril, y queremos también visitar otros puertos, en este sentido, para que se vea que tenemos un control sobre una competencia que, a veces, no es tan leal desde el punto de vista de la producción.

En este caso, en el caso concreto que usted me comenta, hablamos con COEXPHAL, y pusimos en marcha un plan de actuaciones, un plan de inspecciones, en el sector hortícola de Almería por primera vez. No digo por primera vez porque antes no se hayan hecho inspecciones, se han hecho, pero de forma más puntual; pero es la primera vez que, a raíz de esta denuncia, y de lo conocido, se ha hecho un plan de inspección con 160 actuaciones inspectoras en el sector, y, por tanto, importantísimo. Seguiremos ahondando en ello, pero yo creo que es el camino.

Muchas gracias.

REZ GALINDO.		

—Gracias, señora consejera.		

11-19/POC-001065. Pregunta oral relativa a calidad del aire en Nerva (Huelva)

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Última pregunta, en este caso del Grupo Adelante Andalucía, relativa a la calidad del aire en Nerva.

La señora GONZÁLEZ FERNÁNDEZ

-Gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señora consejera. Siento enrarecer un poco el ambiente con mi pregunta.

La Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, el 21 de marzo de 2017, a través de la unidad móvil de medida de la calidad del aire, llevó a cabo las pruebas pertinentes para conocer si la población en La Dehesa, en las Minas de Riotinto, superaba los valores límite de emisión que la empresa Atalaya Riotinto Minera tiene establecidos en su autorización ambiental unificada.

Según anunció el por entonces consejero José Fiscal, los resultados de esos análisis estarían listos en abril del mismo año, y hasta la fecha aún no tenemos datos, no se conoce absolutamente nada.

Además de la falta de transparencia y de información por parte de la Administración a los ciudadanos, vamos con muchísimo retraso, señoría —y esto es muy importante—, a la hora de llevar a cabo medidas preventivas y correctoras previstas, o adoptar otras nuevas en función de los resultados, a la vez que también exigirle a la empresa que se ajuste a los criterios medioambientales, caso de que los datos no fueran favorables.

Y este es un asunto especialmente peligroso para los vecinos y para las vecinas, cuando, según los datos proporcionados en noviembre de 2016 por la unidad asociada de la Universidad de Huelva, Contaminación Atmosférica, encabezada por Jesús de la Rosa, que, por cierto estos informes tampoco fueron facilitados por parte de la Administración... Este resultado decía que se indicaba un incremento muy sustancial de nivel de partículas en el aire de Nerva desde el año 2015, como la constatación de que los picos de máxima concentración se daban a última hora de la tarde-noche y durante la madrugada, produciéndose esos picos de concentración posiblemente por la falta de riego de las pistas.

Esperamos que este Gobierno del cambio se tome esto de manera seria, rigurosa, comprometida, con este asunto, y que no haya una inacción, por parte de este Gobierno, que ponga en peligro la salud de los vecinos y de las vecinas. Porque cuanto más tardemos en publicar estos informes, más tarde será cuando se vayan a tomar las medidas necesarias para poder paliar esta situación.

Gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias.

Señora consejera.

Núm. 110 XI LEGISLATURA 24 de julio de 2019

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

-Muchas gracias, presidenta.

Señora diputada, estamos hablando de un tema de abril de 2017, y por tanto le voy a relatar lo que conocemos al tanto de este expediente, ¿no?

Lo que le puedo decir, primero, de forma contundente, es que el expediente sancionador sigue su curso, por lo tanto que no vamos a cejar en el empeño de todo lo que se inició. Y que parte del problema..., a la empresa se le pidieron una serie de requisitos y una serie de actuaciones que se están realizando, y que este Gobierno supervisará. Este es un poco el resumen.

Se trata de las instalaciones de la empresa Atalaya de Riotinto Minera, SLU, y su impacto sobre la calidad. Según la información disponible, considerábamos que se estaba refiriendo al informe del 10 de mayo de 217, de la unidad móvil de medida de calidad de aire de la consejería en la barriada de La Dehesa, y que, según han informado los técnicos, en los días de las emisiones hubo aire africano en la zona y que es un criterio que se tuvo en cuenta según la normativa.

Sobre las partículas de menos de 10 micras, no se superó el límite legal, ya que se tuvo en cuenta el criterio mencionado.

En el caso de las partículas totales en suspensión, se produjo superación del valor límite durante dos días. Las partículas sedimentales, los muestreos se llevan a cabo en periodos de 15 días, habiendo un muestreo de seis..., seis muestreos, ¿no?, en este caso tampoco se contemplaba la posibilidad de sustraer los aportes naturales en la normativa aplicable.

Como resultado de la fuerte superación en partículas sedimentables, la delegación territorial de Huelva, de esta consejería, propuso, en junio de 2017, la apertura del correspondiente procedimiento sancionador, calificando la infracción como de carácter grave. Se dictó propuesta de resolución, y la empresa presentó alegaciones. Este expediente está pendiente de resolución. Y por parte del Ministerio Fiscal se presentó denuncia ante los juzgados de Valverde del Camino a la citada empresa, y el procedimiento judicial está siguiendo su curso, como bien sabe.

Por tanto, decir que todo va con normalidad en este expediente, que el Plan de medidas correctoras que se está pidiendo a la empresa, lo vamos a supervisar, como no podía ser de otra manera.

Y, desde luego, en este caso, el expediente sancionador, seguir adelante con todo eso y con el control.

Por último, indicarle que la posición de esta consejería y de este Gobierno es la vigilancia y atención prioritaria de lo que afecta a la salud de las personas, la defensa firme de nuestro medioambiente, la pulcritud absoluta en la cuestión que afecta a la salud y al entorno natural, máxima transparencia e información a los ciudadanos. Se la estoy dando, todo lo que yo conozco hasta el momento.

Prudencia y rigor en la información. También es verdad, porque alertas, a veces..., es un tema muy sensible. El seguimiento permanente de estas cuestiones y esperar a la resolución definitiva del expediente sancionador y del procedimiento judicial en curso, que hay que estar pendiente de él por parte de la consejería. Y seguir adelante, pues, con la petición de medidas correctoras por la evaluación y con el expediente sancionador al respecto, que iniciara el anterior Gobierno y que, como no podía ser de otra manera, vamos a seguir adelante con él.

Núm. 110 XI LEGISLATURA 24 de julio de 2019

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera. Bueno, pues muchas gracias, señora consejera. Le damos agradecemos que haya estado tan atenta toda la mañana del día de hoy. Ya han finalizado todas las cuestiones sobre las que usted tenía que intervenir, así que gracias y que tenga una buena tarde.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Muchas gracias a todos. Algunos nos veremos esta tarde con la cuestión del pacto del agua, el inicio de ese gran acuerdo que tenemos que procurar entre todos. Y agradecerles también su actuación en este período de sesiones. Que tengan un feliz verano los que ahora mismo cogen vacaciones y que aportemos todos a este gran sector que llevamos entre manos, que económicamente es vital para Andalucía y también medioambientalmente es vital para los intereses ecológicos de nuestra comunidad autónoma y de nuestro país. Y que tenemos la responsabilidad de llevarlo a cabo, en mi caso ejecutarlo, y ustedes de aportar todo lo posible para ello.

Muchas gracias por sus aportaciones también. [Receso.]

Núm. 110 XI LEGISLATURA 24 de julio de 2019

11-19/PNLC-000169. Proposición no de ley relativa a residuos plásticos en la costa

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Si les parece vamos a continuar. Hay una propuesta de cambio de orden con respecto a las PNL, para que se debata en primer lugar la PNL de Vox Andalucía, relativa a los residuos plásticos en la costa. Si les parece bien, ¿por asentimiento se entiende?

Pues tiene la palabra el señor Moltó, portavoz de Vox.

El señor MOLTÓ GARCÍA

-Muchas gracias, señora presidenta.

Traemos esta proposición no de ley, dentro del marco de lo que llevamos hablando toda la mañana con respecto al cambio climático. Nuestro planeta lo tenemos que cuidar y si no lo cuidamos nosotros mal vamos.

Se están presentando en los últimos tiempos, por desgracia cada vez con mayor abundancia, una gran cantidad de plásticos procedentes de la tierra en el mar. Aquí hay varios problemas. Uno, las grandes bolsas de plástico que se van formando a modo ya de, prácticamente, islas, pero que ya las últimas investigaciones nos van diciendo que la mayor parte de estos plásticos son vertidos por países en desarrollo o países con mucho crecimiento, como son China, Indonesia, Filipinas y Vietnam, y sin embargo, solo el 5% son de los países de la OCDE. En definitiva, nosotros llevamos ya algún tiempo trabajando en toda Europa en este sentido y algo se ha mejorado en las campañas de concienciación de las bolsas de plástico en los supermercados, como ya efectivamente solo el 0,8%, según una noticia que venía el otro día en la prensa, de los plásticos procede de las bolsas, lo cual también nos da un problema secundario, como es que el que la caída del uso de las bolsas de plástico aumenta las de papel, lo que nos genera otro problema colateral. Pero si es verdad que se estima que el 70% de los plásticos que van a parar al mar proceden de la actividad pesquera. Esto requiere... La actividad pesquera mundial, claro. Nosotros estamos más cerca del Mediterráneo, pero, en definitiva, las corrientes marinas llevan a los plásticos a formar esas islas, que hemos dicho que se concentran en grandes bolsas de acumulación, lo que significa que, por un lado, tendremos que hacer una doble tarea de limpieza oceánica de los plásticos que ya se han vertido y también tendremos que hacer una reconversión tecnológica del sector pesquero, porque hay que analizar este origen de los plásticos.

Sin embargo, la PNL que nosotros presentamos tiene un enfoque un poco distinto, y es que hace falta una concienciación de nuestra sociedad.

Otro aspecto que quería resaltar es que luego esos plásticos se fragmentan, y esa fragmentación..., estos residuos se multiplican y pasan a microplásticos y luego, consiguientemente, consecutivamente, en nanoplásticos. Esto llega a la cadena trófica y existe una preocupación justificada de una posible bioacumulación del efecto a largo plazo. Ya hay pruebas de laboratorio con invertebrados que están adquiriendo estos plásticos, y podemos llegar a un momento en el futuro en el que cuando nos vamos a comer un pez pescado tenga plástico en su interior y vamos a terminar comiendo plástico. Entonces esto, sin tener que ser alar-

mistas ni alarmar a la sociedad en general, pero sí nos lleva a que diversas especies consumidas puedan tener restos de plásticos.

Ante este reto, la Administración debe dar respuestas objetivas, claras y concretas. Las políticas de concienciación son necesarias para mostrar a la población la gravedad del problema y las consecuencias de no cuidar del medio marino. Este es un problema real y concreto y, lejos de teorías abstractas, lo que tenemos que hacer es dar respuestas específicas, eficaces, que permitan afrontar el problema y concienciar a los andaluces.

Por tanto, nosotros lo que proponemos es poner en marcha medidas para concienciación, sobre todo de nuestros jóvenes, y proponemos hacer campañas de concienciación en los medios de comunicación, en las playas y en todos los lugares donde se realicen actividades relacionadas con el mundo marino, como pueden ser los puertos pesqueros, los puertos deportivos. Asimismo, realizar actividades de recogida de residuos en las costas a todos los niveles educativos, a través de talleres de concienciación y celebración de un día anual de limpieza de playas en los centros escolares. Asimismo, colaborar y trabajar conjuntamente con las asociaciones y fundaciones que se dedican a este fin.

Por otro lado, también poner en marcha medidas de prevención —una cosa es la concienciación y otra sería la prevención— consistentes en actuaciones que permitan a los ayuntamientos situar un mínimo de puntos limpios y lugares donde almacenar residuos en las playas y zonas costeras, así como una recogida eficaz de los mismos. Y, por último, potenciar en el ámbito universitario investigaciones y estudios que permitan tener una perspectiva realista del problema, así como aportar soluciones efectivas.

En definitiva, lo que pretendemos con esta proposición no de ley es impulsar, dentro del gran problema que son los plásticos en el océano, pues la parte de concienciación de nuestra juventud, fundamentalmente. Hemos recibido una enmienda de modificación del Partido Socialista que nos parece bastante adecuada, porque complementa o completa bastante la proposición, en el sentido de que la exposición de motivos había quedado un poco corta, y ellos dicen que en el marco del plan litoral de residuos, una línea específica que recoja estas actuaciones. Pues bien, nos parece bien, complementa bastante.

Pero en lo que quería concentrar el objetivo o el foco de la proposición no de ley es en que el problema a nivel mundial es muy grande, no somos nosotros los que afortunadamente ya en el día de hoy lo estamos provocando, al menos solo en un 5%, puesto que son otros países, como China, Indonesia, Filipinas y Vietnam..., son los que están aportando más cantidad. Y la actividad pesquera, que ese sería otro concepto. Pero el nuestro sería enfocarnos a prevención, a concienciación de nuestros jóvenes.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

-Muchas gracias, señor Moltó.

Tiene la palabra la portavoz de Adelante Andalucía, señora García.

La señora GARCÍA BUENO

-Muchas gracias, señora presidenta.

Núm. 110 XI LEGISLATURA 24 de julio de 2019

Bien. La producción del plástico..., el problema es que aumenta a un ritmo mucho más rápido y acelerado que el del reciclaje. Esto hace que acaben en el mar y en otros parajes naturales, como se apunta en esta proposición no de ley, toneladas de plásticos que empiezan a biodegradarse a partir de los 450 años, y lo peor es que la mayoría de estos productos están diseñados para un solo uso y tirarlos a los pocos minutos. Esto está provocando la destrucción de miles de especies y está destruyendo lo que es nuestra biodiversidad.

No es suficiente, aunque importante, el decreto que prohíbe la entrega de bolsas de plástico gratuitas, como se hace, el problema requiere medidas más contundentes, como la prohibición de plásticos de un solo uso y más control y legislación de uso de los propios plásticos. Hoy veíamos una locura más de la utilización de plásticos, un supermercado donde los propios melones estaban envueltos uno a uno en plástico, como si no tuvieran ya de por sí una envoltura natural. Esta situación, este excesivo consumo de plástico, hay que frenarlo por el bien de nuestro planeta y por su futuro, y eso se da aquí, a pocos kilómetros de este Parlamento. Por lo tanto, hacen falta medidas mucho más allá de la concienciación.

Hay muchas voces que alarman sobre la invasión de residuos plásticos que ahogan nuestros mares, según algunas organizaciones ecologistas, hasta 12 millones de toneladas de plásticos entran cada año en nuestros mares a nivel mundial. Esto supone el 80% de la propia contaminación marina. Esta realidad que sufren los mares necesita medidas urgentes, que pasan por la reducción del uso de plásticos de un solo uso: bolsas, envases, pajitas, botellas. Y nos alegramos de la propuesta que escuchábamos de aprobar una ley que regule y restrinja el uso de plásticos de un solo uso a nivel estatal. Durante mucho tiempo, y aun ahora, conscientes del desastre ambiental, sabiendo que más del 90% del plástico que consumimos no se recicla, consumimos demasiados envases de plástico en nuestras compras.

Es fundamental empezar a cuestionarnos ese consumo, que los supermercados, como decía anteriormente, eliminen envases de plástico en frutas y en verduras. Es fundamental que se ofrezcan a los consumidores alternativas sostenibles para sus compras, ya hay experiencias importantes de compras a granel. Y según un estudio de Greenpeace ninguna cadena de supermercados ha establecido medidas para la eliminación del plástico de sus productos, como hacía mención de este supermercado envolviendo los melones cada uno individualmente en plástico, sobre todo la de un solo uso. El estudio se hizo en 2018.

Y las propias instituciones públicas deberíamos ser ejemplo, y no lo somos. Aquí, en el Parlamento, también deberíamos tomar medidas, aprobar iniciativas tanto sobre los residuos de plástico en nuestras costas como también en nuestro entorno. No somos ejemplo con la cantidad de plásticos de un solo uso presente en este propio Parlamento: cambiar de botellas de agua individuales por jarras de agua, por ejemplo; eliminar los plásticos que envuelven los vasos, y un largo etcétera que podríamos hacer para ser, como decía, ejemplo.

Es urgente y necesario empezar a tomar conciencia de la utilización de plásticos y la propia amenaza ambiental que ello está ocasionando. Precisamente, la lucha contra el cambio climático también es esto, eliminar el excesivo consumo de plástico.

Por lo tanto, bien por la iniciativa, pero creemos que se queda corta y que deberíamos ir mucho más allá, evitando el uso excesivo de plásticos, porque la excusa no es que sean otros países los que utilizan mucho plástico y nosotros ya menos, sino la cantidad de plástico que utilizamos en el día a día en nuestro entorno.

Muchas gracias.

Núm. 110 XI LEGISLATURA 24 de julio de 2019

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora García.

Tiene la palabra la portavoz de Ciudadanos, la señora Llopis.

La señora LLOPIS BARRERA

-Muchas gracias, presidenta.

La temática de esta PNL trata uno de los graves problemas medioambientales que tenemos. Cuando nos deshacemos de ellos, estos plásticos pueden acabar en vertederos, ser incinerados o reciclados. Sin embargo, debido a la acción del viento o la lluvia, estos residuos también pueden llegar al mar, incluso cuando los tiramos a la basura, pueden acabar abandonados debido a la acción de las tormentas, el viento, la lluvia o, simplemente, porque no se han desechado correctamente. Así, pueden llegar a ríos u otras vías fluviales y hasta al sistema de alcantarillado en las zonas urbanas. Una vez ahí, a no ser que se extraigan con anterioridad, su destino final será el mar, por muy lejos que nos encontremos de la costa.

Uno de los datos claves de este asunto es que, según estadísticas, tan solo el 10% aproximadamente de todo el plástico que hemos producido y consumido hasta la actualidad a nivel mundial se ha reciclado. Solamente el 10%. El 12% se ha incinerado y la gran mayoría, el 78%, ha terminado en vertederos o en el medioambiente. Así, el 80% de los residuos que encontramos en el mar provienen de tierra, mientras que el 20% restante de la actividad marítima. Debido a que el plástico es muy persistente y se dispersa fácilmente, podemos encontrar plástico en todos los rincones del planeta, desde el Ártico hasta la Antártida.

En Andalucía estamos hablando de un grave problema, es el 90% de residuos plásticos que encontramos en nuestros mares. Según datos de Greenpeace, se estima que entre 4,8 y 12,7 millones de toneladas de plásticos llegan hasta los océanos cada año. Una vez los objetos de plástico llegan al mar, pueden ser ingeridos por la fauna marina y acumularse en su interior, pueden quedarse en suspensión o flotando en la superficie, pueden finalmente hundirse y permanecer en el fondo marino, o incluso pueden quedar atrapados en el hielo del Ártico —ya se han encontrado plásticos hasta en las zonas más profundas a más de 10.000 metros de profundidad—.

Los plásticos que encontramos en superficie solo son la punta del iceberg, ya que representan menos del 15% de todos los plásticos que hay en el mar. En el Mediterráneo también encontramos una gran cantidad de microplásticos.

En todo esto tiene que haber una responsabilidad compartida de la ciudadanía en su conjunto, de las Administraciones públicas y de las empresas.

En la pasada legislatura señalábamos que el régimen jurídico de la producción de residuos tuvo modificaciones importantes a partir de la entrada del Reglamento andaluz de residuos. Estas modificaciones son fruto de las directrices marcadas por la Directiva Marco de Residuos, así como de la legislación comunitaria y nacional de liberalización de los servicios, por tanto hay una normativa tanto estatal como comunitaria que regula este asunto.

La Directiva Marco de Residuos establece la obligación a los Estados miembros de garantizar que las autoridades competentes establezcan planes de gestión de residuos que cubran su territorio geográfico y programas de prevención de residuos.

El Estatuto de Autonomía para Andalucía recoge como competencias de la comunidad autónoma la regulación sobre la prevención y corrección de la generación de residuos con origen y destino en Andalucía. El Reglamento de residuos de Andalucía determina la elaboración y la aprobación de los diferentes planes de gestión de residuos y los programas de prevención, atendiendo al ámbito competencial. Entre los principios rectores del plan se encuentra también la aplicación del principio de la jerarquía de gestión, la prevención en la generación de residuos, la minimización del depósito de vertederos que pasa por priorizar la valorización material y energética, la transparencia de precios, la proximidad y la autosuficiencia, el acceso a la información y a la participación ciudadana y a la mejora permanente en la gestión de los residuos no peligrosos en el territorio.

Así que esta proposición no de ley presentada por el Grupo Vox, por tanto, cumple con esa proximidad, dado que muchos de los contenedores que hay instalados no son suficientes, incluso no están ni cercanos. Es cierto que se ha avanzado mucho, pero todo esfuerzo es importante.

También está el acceso a la información y a la participación ciudadana, que debe realizarse con el concurso de todos los agentes intervinientes. Es importante la concienciación en cuanto a la generación de residuos y su posterior reciclaje.

Por todo ello, coincidimos con lo expuesto en la PNL por Vox en cuanto a la concienciación y la prevención necesaria. La Junta de Andalucía debe seguir con la eliminación del plástico en invernaderos o en las compras, tal y como se está haciendo, pero también debe haber una concienciación general para evitar el desastre ecológico que se está produciendo.

Muchísimas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

-Muchas gracias, señora Llopis.

Tiene la palabra la señora Hidalgo del Grupo Popular.

La señora HIDALGO AZCONA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Bien, a través de esta proposición del Grupo Parlamentario de Vox se nos plantea, sin duda, una cuestión de..., y por desgracia, una cuestión de extrema actualidad frente a la que todos debemos plantar cara, tanto las fuerzas sociales como las políticas. Y debemos hacer, en este sentido, un frente común para lograr por fin su erradicación o eliminación aunque queda mucho, como han dicho antes mis compañeros, mucho por hacer.

Además, en un país como España con 7.900 kilómetros de costa, como no puede ser de otra manera, no somos inmunes a la basura plástica. Se acumula en el mar, los desechos plásticos viajan, recorren distancias kilométricas terminando depositándose en los océanos y amontonándose en nuestras costas. En las playas españolas, la cantidad de desperdicio de plástico ha crecido en un 65% en estos últimos seis años,

Núm. 110 XI LEGISLATURA 24 de julio de 2019

según el último balance del programa de seguimiento de basura marina realizado desde el Ministerio de Transición Ecológica.

La conciencia de la sociedad va, sin duda, en aumento, por delante muchas veces de las leyes y de la normativa; pero queda muchísimo por hacer tanto desde esta sociedad como por parte de las Administraciones públicas. En este sentido, asociaciones como la Asociación Española de Basura Marina, AEBAN, que nació en 2015 con el fin de prevenir y reducir la cantidad y el impacto de los desechos que llegan al medioambiente marino, recientemente ha celebrado en Sevilla un interesante foro, un interesante encuentro internacional, sobre «Basuras marinas y economía circular».

La basura marina supone una seria amenaza para las especies, tanto por su elevada cantidad como por su composición, mayoritariamente plásticos, y además con un elevado tiempo de permanencia en el medio —duran entre..., mínimo 200 o 400 años—, que se fragmentan en pequeñas partículas o microplásticos. La Asociación AEBAN alerta de que estos residuos han sido identificados como un problema global, junto al cambio climático o la pérdida de biodiversidad.

En España, próximamente, el próximo año 2021, quedará prohibida la comercialización, exportación e importación de algunos materiales plásticos como son las pajitas, cubiertos y vasos de plástico. Su fabricación se suprimirá también en la Unión Europea. Sin duda, en un futuro a corto plazo esto va a paliar, en cierta medida, el problema que suponen los residuos sólidos para medioambiente. Precisamente ese tipo de plásticos, bien sea en forma de botellas, tapones, vasos, cubiertos, pajitas de un solo uso, son el principal problema por su uso frecuente y generalizado en las playas de nuestras costas andaluzas. Playas en las que, con un simple vistazo, además se pueden observar trozos de plástico, colillas de cigarros o productos higiénicos —las famosas toallitas—.

Por parte del Gobierno central se ha llevado a cabo en Andalucía un programa de seguimiento en seis playas andaluzas: dos en Cádiz, y una playa en Huelva, Granada, Málaga, y Almería, y en todos estos muestreos se comprobó que la mayoría de residuos sólidos son efectivamente plásticos.

Andalucía dispone de 581 kilómetros de playa con un total de 346 zonas de baños marítimas. Por parte de nuestra Consejería de Salud sí se ha elaborado, antes de Semana Santa, un riguroso y detallado informe sobre esos 346 puntos costeros de nuestra comunidad, junto a las nueve zonas continentales, concluyendo que todas y cada una de estas playas andaluzas se encuentran en condiciones higiénico-sanitarias óptimas para su disfrute. Si bien el informe finalmente ha constatado también que existen casos de presencia de residuos plásticos, de algas de descomposición y de sustancias tensoactivas —espumas—, que se encuentran en parámetros que no son preocupantes y que, en ningún caso, comprometen al baño de nuestros andaluces y turistas.

Nuestra labor y obligación como Administración pública es, además de poner en marcha campañas de divulgación y concienciación y sensibilización social, como hoy se nos plantea a través de esta proposición no de ley, también la de impulsar y asentar políticas públicas necesarias para remover conciencias y para erradicar, en la medida de lo posible, estas consecuencias tan nefastas que ya se están haciendo tangibles en nuestras costas andaluzas.

Por todo ello, como no puede ser de otra manera, desde el Grupo Parlamentario Popular vamos a apoyar y votar favorablemente la proposición no de ley que nos plantea el Grupo Parlamentario de Vox.

Muchas gracias.

XI LEGISLATURA

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

-Muchas gracias, señora Hidalgo.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Socialista, la señora Cruz.

La señora CRUZ MARTÍNEZ

-Muchas gracias.

Desde luego, esta es una proposición no de ley agradable, que pone un poco sobre la mesa la realidad, la realidad que estamos viviendo. El mundo, nuestro medioambiente, nuestras costas, nuestros ecosistemas nos están gritando y esta iniciativa recoge ese grito. Nos están pidiendo a voces que pongamos pie en pared, que paremos lo que está sucediendo con el plástico en nuestras costas.

Las imágenes que vemos a diario en los medios de comunicación, en redes sociales, nos desalientan. Nos muestran a veces, incluso, el más oscuro lado del ser humano, que a veces somos insensibles —generalizamos— al medio en el que vivimos. El problema del plástico, dice la PNL que es un problema de todos, y es cierto, es un problema al que todos tenemos que poner fin, cada uno desde las capacidades que tenga, las responsabilidades de cada uno, desde su ámbito.

En poco más de cincuenta años el uso del plástico en todos los ámbitos de nuestra vida ha aumentado exponencialmente, lo han dicho los compañeros portavoces que me han precedido en el uso de la palabra, y todas las industrias lo usan para crear sus productos, desde el sector de la automoción hasta la industria textil, la construcción y, por supuesto, los embalajes de la comida de los supermercados. Los que somos, por ejemplo, de Almería tenemos que ver cómo esos tomates que están a dos pasos de nuestra casa los vemos en los supermercados con envoltorios de plástico. Las bolsas, los utensilios desechables, pajitas, platos, vasos, etcétera. Son cifras alarmantes porque ya hay constancia de que el 91% del plástico que fabricamos no se recicla. Son cifras alarmantes.

Durante las últimas décadas se han fabricado miles de millones de toneladas de plástico y gran parte de este se ha convertido en desechos, según los primeros análisis del problema. Desechos que en la mayoría de las ocasiones acaban en las costas, en los mares, afectando a los ecosistemas marinos —como dice el texto— por diferentes motivos. Y, a veces, creo que no somos lo suficientemente conscientes de que estos materiales, en muchas ocasiones, tienen una vida muy corta, pero que tardan demasiado —cientos de años— en degradarse y acaban contaminando el medioambiente —y de qué forma—. O si lo somos, si somos conscientes, ya vamos tarde en poner soluciones a dicho problema.

Los científicos se afanan en encontrar soluciones, soluciones que van desde la invención de nuevos materiales biodegradables que sustituyen al plástico hasta conseguir enzimas y organismos que se coman el plástico. Es una parte fundamental la investigación, sobre la que, por supuesto, el Grupo Socialista quiere poner el acento, reivindicar recursos y medios para que puedan llevar a cabo investigadores..., y que su labor se lleve a cabo de forma digna y positiva para dar con la tecla de soluciones que contribuyan a la solución del problema.

Sin embargo, y no soy la primera que lo digo, hay mucho camino todavía por recorrer en la lucha contra este problema, la contaminación y los graves problemas que se están derivando de su uso son muy impor-

tantes. Un uso y una situación que, a todas luces, se ha ido de las manos en un mundo que necesita tomar conciencia y parar en seco esta situación.

Somos muchos los agentes que nos hemos de implicar en esta lucha, desde las grandes empresas multinacionales, con la fabricación de productos y el uso de materiales que sean respetuosos con el medio ambiente y la contaminación, hasta los ciudadanos de a pie, a través de la concienciación y la protección del medio ambiente, la limpieza, el reciclaje. Yo estaba escribiendo aquí algunas anotaciones y veía el boli, «yo era una botella», dice el boli. Tenemos que concienciarnos en el reciclaje. Hasta los políticos que estamos al frente de las instituciones, donde hemos de llevar medidas y actuaciones que vayan en consonancia con ese grito desesperado que están haciéndonos desde la realidad. Por supuesto, sin olvidar ese eslabón que da sentido a todo el esfuerzo que debemos hacer, esas generaciones de niños y niñas que vienen, a los que queremos dejarles, sin duda, un planeta igual o mejor que el que nos hemos encontrado.

Y hablando de niños y niñas, hay una frase de la fundadora de Save the Children que siempre hemos de tener presente y me gusta recordar. Dice: «Cada generación de niños ofrece a la humanidad la posibilidad de reconstruir al mundo de sus ruinas». Y es que el esfuerzo que hagamos no solo debe ir encaminado a dejar un mundo y un planeta más sostenible y protegido del que nos hemos encontrado para estos niños y niñas que vienen, sino que ellos también son la llave maestra para darle la vuelta a una sociedad que cada día sea más la pieza que haga girar el mundo, que ellos sean capaces de darle esa vuelta de calcetín a la sociedad actual, con la conciencia y apurando esos valores de protección y de cuidado al entorno y a quienes viven en él, en nuestras costas, en nuestros mares y en nuestros océanos y, por supuesto, usando de forma responsable los materiales, el reciclaje, y teniendo en cuenta los efectos de la acción humana para el mundo que nos rodea y en el que vivimos.

En definitiva, nosotros estamos de acuerdo con esta proposición no de ley, como no podía ser de otra forma. Hemos presentado una enmienda, a la que ha hecho referencia ya el portavoz de Vox, porque creíamos que las acciones que se lleven a cabo en este sentido deben estar coordinadas y amparadas en un plan integral que dé sentido a todas ellas, que las coordine y que las refleje, y que no sean como acciones aisladas. Por lo tanto, estamos seguros de que así seríamos más efectivos.

Nada más y muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Cruz. Señor Moltó.

El señor MOLTÓ GARCÍA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Agradezco a los portavoces su exposición y su aportación, y que han manifestado que apoyarán la proposición. Y, simplemente, por hacer un último hincapié en el motivo del porqué. Yo en los años noventa —y me refiero a 1991, 1992— llevaba el coche lleno de latas en una bolsa, porque en Estepona y en Marbella no había

Núm. 110 XI LEGISLATURA 24 de julio de 2019

un contenedor para latas, y hasta que no llegaba a Fuengirola no podía. Entonces, yo soy un reciclador desde hace muchos años. En mi casa tengo..., no es propio de aquí andar poniendo ejemplos personales, pero en fin, tengo tres contenedores distintos en los sitios donde los puedo tener, mis hijos los han visto desde que han nacido. Y eso es lo que me parece a mí que es lo importante, que nuestros hijos vean que lo hacemos en nuestras casas, el ejemplo es lo más importante que podemos dar a nuestros hijos. Y, por tanto, hay que extenderlo a los colegios, a las playas, a los puertos, como dice en la proposición, el concienciar a nuestras generaciones que lo que deben hacer es reciclar.

Nada más y muchas gracias por vuestra situación y por el cariño con el que habéis acogido la proposición.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—¿Se entiende por sus palabras que acepta la enmienda del Partido Socialista?

El señor MOLTÓ GARCÍA

—Se acepta.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

-Gracias, señor Moltó.

Núm. 110 XI LEGISLATURA 24 de julio de 2019

11-19/PNLC-000162. Proposición no de ley relativa al silvestrismo

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos al debate de la siguiente PNL, en este caso del Grupo Popular, proposición no de ley relativa al silvestrismo.

Tiene la palabra el señor Carmona.

El señor CARMONA SÁNCHEZ

—Muchas gracias, presidenta.

Miren, señorías, el silvestrismo es una modalidad cinegética que tiene un apoyo muy grande en Andalucía. Aproximadamente, el cálculo que hacemos es que más o menos un 37% de los que practican esta modalidad cinegética en España son andaluces. Quiero agradecer de manera muy sincera a todas aquellas personas que se han trasladado en el día de hoy hasta el Parlamento andaluz para seguir esta comisión, para seguir este debate que defiende por lo que ellos tanto luchan, que es su pasión, que es una forma de entender la relación humana con el campo andaluz. Estamos hablando de que el silvestrismo es muy antiguo, pero no podemos cargárnoslo de un plumazo porque haya una falta de entendimiento. Les decía que casi quince mil son los silvestristas que practican esta modalidad legal en Andalucía.

El silvestrismo, señorías, consiste en la captura de ciertas especies de ave de forma selectiva para ser entrenadas para el canto. Esas especies no tienen la posibilidad de ser criadas en cautividad y, desde luego, estas especies de aves no están en peligro de extinción. La práctica en sí no busca en ningún caso la muerte, por cuanto el objetivo, como he dicho ahora mismo, es el canto.

Como he dicho, no existe la posibilidad de que estas especies se reproduzcan con efectividad en cautividad. Las experiencias hechas con parejas de las especies para estudiar la existencia de dificultades en la cría han demostrado que en muchos casos las parejas sí entran en celo. En otros casos, en algunos casos, hacen o no hacen el nido, la mayoría de las veces no lo hacen correctamente. Sí hacen puesta, pero muchas veces fuera del nido, y en la mayoría de las ocasiones no incuban y, por tanto, no hay procreación, no hay posibilidad de cría. Así que el silvestrismo en la práctica, si no se pueden hacer capturas, queda transitoriamente suspendido.

Quiero dejar muy claro que el silvestrismo no está prohibido, en ningún caso, dejémoslo claro. Lo digo porque, desde que anuncié que íbamos a presentar esta proposición no de ley apoyando la práctica del silvestrismo, he recibido ataques de supuestos defensores del medio ambiente, que no lo son en mi opinión, diciendo que esta práctica está prohibida, y no lo está. Pero sí es cierto que ahora mismo está suspendida, está suspendida mientras el Gobierno de España no haga sus deberes, que es defender a todos los españoles, que es defender y proteger nuestro medio ambiente, claro que sí. Pero esto no está reñido en la práctica legal de la captura de aves de ciertas especies para el canto, conocido como el silvestrismo. Por eso, la necesidad de traer hoy aquí esta proposición no de ley al Parlamento andaluz. Este debate en comisión es im-

Núm. 110 XI LEGISLATURA 24 de julio de 2019

portante porque queremos que llegue a oídos de todos los andaluces y también a oídos del futuro Gobierno de España, para que defiendan los intereses de Andalucía y de los andaluces.

Se pidió desde hace tiempo al Gobierno de España un dictamen motivado y un informe al CESIF, que supuestamente se está elaborando. Estamos seguros de que ese informe va a dar la razón a la Federación Andaluza de Caza y a la práctica del silvestrismo. Si les digo que la Junta de Andalucía sí los va a defender, es que saben que lo estamos haciendo. Como se ha comprometido la consejera, Carmen Crespo, y ha comentado incluso hoy que ya se ha presupuestado un segundo informe por parte de la Junta de Andalucía que demuestre que la práctica silvestrista cumple con la Directiva de Aves.

Este, por tanto, no es un debate más, es un debate que creemos que es muy importante, porque se trata de defender una tradición nuestra y no queremos, insisto, que nuestro Gobierno de España se ponga de perfil. Mucho nos tememos que si hay un Gobierno conformado por fuerzas, como parece ser, este próximo jueves, se pongan aún más dificultades. Por eso, es importante que el Parlamento andaluz se manifieste rotunda y claramente a favor de esta práctica.

Como explicamos en nuestra proposición no de ley, a día de hoy no hay un solo estudio que asegure que el silvestrismo pueda ser perjudicial para la conservación de las citadas especies. Y sí existen, por otro lado, informes que han aportado conclusiones científicas que demuestran que la cría en cautividad de aves fringílidas no representa una alternativa viable a las capturas, por tanto, se perdería la práctica del silvestrismo. Si este Gobierno de España, que nos debe representar también a los andaluces, no se lo toma en serio y no eleva estos informes ante la Unión Europea, que demuestran que la cría en cautividad no es una alternativa viable a las capturas, será imposible volver a practicar esta modalidad cinegética.

Insisto, hay otros países, como puede ser Francia o como puede ser Austria, donde se practican actividades de caza, como la caza de torcaces con red en los pasos tradicionales, o por ejemplo la captura de aves con el método cesto malla, que guardan gran similitud con el silvestrismo, y que, en este caso, sí están autorizadas, en base a excepciones culturales contempladas en ese artículo 2 de la Directiva de Aves, siempre que cumplan, lógicamente, los citados de capturas controladas en pequeñas cantidades.

Por tanto, es importante, insisto, que mostremos ese apoyo no solamente a los que han venido aquí a vernos, a los cuales vuelvo a agradecerles, de manera muy sincera: al presidente de la Federación Andaluza de Caza y a todas las personas que apoyan esta actividad cinegética, insisto, más de quince mil andaluces, a que el Parlamento andaluz se muestre hoy favorable a que el Gobierno de España, dentro del marco legal actual, a nivel nacional y comunitario, y en base a los argumentos técnico-científicos aportados por la Plataforma en Defensa del Silvestrismo, defienda la práctica del silvestrismo como una actividad respetuosa, como una actividad compatible con la aplicación de esa Directiva Europea Aves.

En segundo lugar, que este Parlamento andaluz se muestre favorable a que el Gobierno de España, tal y como se acordó en la última Comisión Estatal de Patrimonio Natural y Biodiversidad, junto con los gobiernos autonómicos, ponga en marcha una nueva evaluación científica sobre la viabilidad o no de la cría en cautividad como alternativa a las capturas.

Y, en tercer lugar, que el Parlamento andaluz se muestre favorable a que el Gobierno de España, con arreglo al artículo 2 de la Directiva Aves, y artículo 9 de la Ley 42/2007, de Patrimonio Natural y de la Biodiversidad de ámbito nacional, que elabore unas directrices básicas que autoricen y regulen las capturas para el sil-

vestrismo, de acuerdo a las excepciones culturales que se contemplan en ambas normativas de carácter comunitario y nacional.

Sé que hay apoyo mayoritario a esta iniciativa. Les agradezco a todos los grupos, de manera muy sincera, que lo hagan, y en la última oportunidad de hablar, pues manifestaré también mi opinión sobre por qué otros grupos no quieren apoyarla.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

-Gracias, señor Carmona.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Vox, señor Moltó.

El señor MOLTÓ GARCÍA

-Muchas gracias, señora presidenta.

Gracias, señor Carmona, por su clara exposición.

Yo me alegro, yo lo doy la bienvenida a que otros partidos acudan a la defensa decidida de nuestras tradiciones, como la caza, y en este caso, bueno, compete al silvestrismo.

Efectivamente, lo ha explicado perfectamente dónde está el problema, no se pueden criar, hay estudios científicos que demuestran que es prácticamente imposible mantener una cría, nos pasa con los mulos, no se pueden fabricar mulos, hay que combinar un burro y un caballo. En este sentido, sería la clave.

Por otro lado, la famosa Directiva de Aves sí dice que Francia y Austria tienen unas excepciones que les permiten determinadas actividades, y a nosotros parece que no nos las quieren facilitar.

Por tanto, puesto que la viabilidad de la cría en cautividad está en entredicho, o prácticamente es imposible, este es un ejemplo claro de por qué, desde Vox, pedimos la fortaleza de las naciones dentro de la Unión Europea; no somos euroescépticos ni queremos acabar con la Unión Europea, como dicen muchas veces determinados sectores, pero sí queremos que los países de dentro de la Unión Europea, y por tanto España, como nación, tenga la suficiente fortaleza para defender sus propias tradiciones y no impongan, muchas veces, cosas que nos perjudican.

En definitiva, nos parece que la proposición no de ley es bastante adecuada y estamos por apoyarla, lógicamente.

Y, simplemente, recordar que ha habido un expediente de infracción que está ahí en el aire, como ya también pone en la exposición de motivos, la proposición no de ley.

Nada más. Vamos a votar que sí.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Moltó.

Tiene la palabra el señor Sánchez, portavoz de Adelante.

SCA 11 110

El señor SÁNCHEZ CASTILLO

—Sí. Muchas gracias, señora presidenta.

Desde Adelante Andalucía no podemos posicionarnos bajo ningún concepto a favor de prácticas y actividades claramente antiecológicas. Y el silvestrismo, aunque se nos quiera hacer ver hoy aquí lo contrario, lo es.

Señorías, es totalmente absurdo y una pataleta que el Partido Popular quiera seguir trayendo aquí un tema y quiera seguir sacando votos o buscar el apoyo de un *lobby* organizado, con este asunto.

La práctica de la caza y el silvestrismo está cada vez más cuestionada en nuestra sociedad, entre la población, en general. Pero, aun no estándolo, daría igual, es que la Unión Europea, digan lo que digan, dio, en el año 2018, un ultimátum para acabar con esta práctica, que está suspendida, sí, pero está suspendida por ilegal y que no se ajusta a la normativa. Lean la Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo relativa a la conservación de las aves silvestres, y lo podrán comprobar; no la interpreten según sus intereses, que son ustedes muy europeístas para lo que les interesa, y para lo que no les interesa, no.

Ya es la segunda advertencia que nos da la Unión Europea, y si se continúa, el Estado español estaría a las puertas del Tribunal de Justicia de la propia Unión Europea.

Es inaudito que el Partido Popular nos traiga esta proposición no de ley hoy aquí, y que otros grupos se aferren en defender una práctica ilegal.

Y sí, señorías, esperemos que el Gobierno no se ponga de perfil, que el Gobierno de la Nación sea valiente y cumpla con la legislación vigente y con el derecho y con el bienestar de los animales.

España autorizó, entre 2013 y 2018, la captura de más de 1.700.000 de fringílidos, como el jilguero, el pardillo común, el serín verdecillo, el pinzón vulgar, el verderón común, el serín canario, el jilguero lúgano; especies cuyas poblaciones es cierto que no están en peligro de extinción, pero sí se ha demostrado que están en declive.

Sin duda, compatibilizar nuestro patrimonio cultural, nuestras tradiciones —que no lo discuto—, con la conservación de nuestro patrimonio natural, es la clave. Sin embargo, desde Adelante Andalucía lo tenemos muy claro: es preciso ponderar cuando una tradición supone un menoscabo a nuestro capital y a nuestro patrimonio natural.

En el siglo XXI todos y todas debemos ser conscientes de los riesgos sociales que conlleva la pérdida de biodiversidad, y atendiendo al conocimiento científico y al cumplimiento con la normativa aplicable, esta práctica del silvestrismo mantenemos es ilegal y debe desaparecer.

Muchas gracias, señoría.

El señor FERNÁNDEZ ASENSIO, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

-Muchas gracias.

Por el Grupo Ciudadanos, el señor Moreno tiene la palabra.

El señor MORENO MADUEÑO

-Muchas gracias, señor presidente.

Núm. 110 XI LEGISLATURA 24 de julio de 2019

Recientemente, hace pocos días, recibíamos en este Parlamento, desde el Grupo Parlamentario Ciudadanos, a la Federación Andaluza de Caza para tratar este tema, el tema del silvestrismo. Así, los representantes de la federación nos trasladaban la falta de defensa, por parte del ministerio, frente a la Unión Europea, frente a la Comisión Europea.

Actualmente, la suspensión actual condena a la ilegalidad a los más de cuarenta mil silvestristas españoles, 15.000 andaluces, y todo por una normativa que está..., que es ajena a la realidad.

En Ciudadanos, el Grupo Parlamentario Ciudadanos, entendemos que hay que oír al sector, con el fin de proponer a la Comisión Europea una regulación más ajustada a los antecedentes históricos y culturales, y a la preferencia de determinados colectivos sociales.

Al compañero de Adelante Andalucía quiero decirle, ya que ha calificado esta iniciativa del Partido Popular de absurda y de pataleta, que quizás debería meditar un poco al respecto cuando, al final de esta comisión, vea cuál es la votación sobre la iniciativa que él califica de absurda y de pataleta.

La norma comunitaria únicamente permite las capturas de aves silvestres para fines de investigación o de enseñanza, de repoblación o de reintroducción, así como para la crianza orientada a dichas acciones, supuestos que, precisamente, no encajan con el silvestrismo.

En el año 2010, Europa manifestó que se podrá seguir capturando solamente si no hay una solución alternativa. Y, bien, todos los informes que se han llevado a cabo dicen que la cría en cautividad no es una solución alternativa al silvestrismo, a la captura. Sin embargo, en el año 2018, efectivamente, se suspende la actividad de silvestrismo.

Señorías, la cría en cautividad, además, da lugar a que se fortalezca, a que crezca el fraude. Los cazadores furtivos, desgraciadamente, cogen las crías de los nidos en el campo y, después, en muchos casos, las anillan y las venden como crías en cautividad. Esto es lo que está haciendo daño verdaderamente a la fauna en Andalucía y en España. Cuando el silvestrismo está en activo, tiene unos límites y unos controles muy estrictos, y, por lo tanto, el silvestrismo bien regulado es inocuo para el medio ambiente. Ciudadanos, a través del grupo ALDE, que representa a los liberales en el Parlamento Europeo, puede trabajar en construir un escenario que acerque los intereses históricos, sociales y culturales de este colectivo con los de la conservación de la naturaleza. Realizaremos esta labor, que debería ser realizada por el Gobierno de España y que actualmente no se está haciendo. Precisamente, hace poco tiempo, el Consejo de Estado francés ha validado la práctica de la caza de aves con liga. Esta modalidad de caza consiste en atrapar aves —principalmente, zorzales y mirlos— en palillos o en rama de árboles. El Consejo de Estado dio luz verde el pasado 28 de diciembre a su práctica al sudeste del país, en las regiones de los Alpes de Haute Provence, Alpes Maritimes, Bouches-du-Rhône, Var y Vaucluse. Uno de los grandes colectivos cinegéticos en Francia, la Asociación para la Defensa de la Caza Tradicional, ha aplaudido la medida y ha dado la bienvenida a esta decisión. En palabras de su presidente, Eric Camoin, a France Bleu: «Es, ante todo, una victoria contra las mentiras y la ideología de los opositores, que atacan constantemente con que se abusa de los pájaros, algo totalmente erróneo. Son capturados, limpiados y viven en un aviario durante mucho tiempo porque, si queremos que el pájaro cante, debe mantenerse así». Mientras esto sucede en Francia, en España, el silvestrismo ha sido atacado, persequido y prohibido, en base a las exigencias ecologistas. Un prohibicionismo que carece de rigor científico: son actividades cinegéticas muy similares a las que he comentado que se realizan en el país vecino, en Francia.

Para legislar y prohibir hay que conocer la realidad y sentarse con los afectados, con la ciudadanía en su conjunto; no solo con una parte, que es lo que hasta ahora se ha realizado. Es cierto que no es una situación nueva de este Gobierno socialista; la situación viene de atrás porque, tristemente, el Gobierno anterior de Mariano Rajoy tampoco defendió al silvestrismo ante la Unión Europea y esto originó esta situación.

No se trata de libertad total; se trata de regular adecuadamente y conociendo la realidad de esta práctica. Se trata de oír a la plataforma en defensa del silvestrismo. Esta plataforma ha diseñado una estrategia con reuniones a todos los niveles, tanto en España como en Europa, donde presentará informes jurídicos y científicos que respaldan una actividad con miles de aficionados y que está sufriendo el acoso por determinadas Administraciones. Actualmente, la plataforma está integrada por la Oficina Nacional de Caza, la conservación y desarrollo rural, la Real Federación Española de Caza, las federaciones de caza andaluzas, catalana, madrileña, Castilla-La Mancha, Extremadura, Navarra, Galicia, Aragón, Castilla y León, Comunidad Valenciana y Murcia.

Para finalizar —ya que me quedo sin tiempo— decir que Ciudadanos está de acuerdo con los puntos señalados en esta proposición no de ley.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Moreno. Como ven esta mesa es flexible con el tiempo de los intervinientes. Tiene la palabra la portavoz de Grupo Socialista; en este caso, la señora Maese.

La señora MAESE VILLACAMPA

-Gracias, señora presidenta.

En primer lugar, me gustaría mencionar a la Federación Andaluza de Caza y Silvestrismo, que está siguiendo aquí, con nosotros, en el Parlamento, este debate.

Bien, la Comisión Europea puso en marcha una investigación que culminó con el dictamen motivado enviado al Reino de España, hace poco más de un año, por incumplimiento de las obligaciones relativas a la conservación de aves silvestres. Y como resultado, los aficionados al silvestrismo han visto cómo esta actividad ha dejado de ser autorizada en todas las comunidades autónomas. Y ello a pesar de que la Comisión Estatal para el Patrimonio Natural y la Biodiversidad había elaborado las directrices técnicas para la adaptación de la extracción de fringílidos del medio natural que reducían progresivamente el número de ejemplares a capturar hasta 2018.

En Andalucía, pasaba de 166.250 en 2012 a 16.625 en 2018. Esta es una práctica muy desconocida, sobre todo, en las grandes ciudades donde, muy a menudo, se malinterpreta, como si el silvestrismo fuera como lo que vulgarmente conocemos como la caza de pájaros. Y no es así. Estamos refiriéndonos a una práctica ancestral, respetuosa con el medioambiente y que no supone, en ningún caso, la muerte del animal. Una práctica ancestral, como digo, incompatible con la cría en cautividad, propuesta como alternativa a su prohibición. Esta cría en cautividad está resultando totalmente inviable tras las experiencias del último año, debido

a la alta mortalidad de crías. La prohibición radical del silvestrismo ha traído consigo, además, el expolio de los nidos en el campo. El anillado ilegal de las crías robadas de los nidos indiscriminadamente y su posterior venta por internet está haciendo, además, proliferar un auténtico mercado negro en torno a estas aves, muy lejos del respeto que siempre han mostrado los silvestristas por la especie.

Además, la falta control de este tráfico ilegal de animales está provocando la propagación de enfermedades que acaban, ahora sí, en su muerte. El resultado es que el silvestrismo se prohíbe para preservar a la especie de los fringílidos y, como deriva de esta prohibición, la especie ahora está amenazada que antes.

Hace tan solo unos días, los integrantes de la Plataforma en Defensa del Silvestrismo manifestaron su propósito de seguir luchando para que las capturas sean autorizadas por la excepción cultural contemplada en el artículo 2 de la Directiva de Aves, y manifestaron la intención de empezar a solicitar capturas basadas en este artículo. En este artículo 2 de la Directiva de Aves se señala que esta directiva debe aplicarse desde enfoques de flexibilidad, que tengan en cuenta circunstancias nacionales específicas, tal y como —ya se ha mencionado aquí— se ha hecho en otros países, como en Austria o en Francia, con modalidades cinegéticas parecidas. De hecho, el Ministerio de Transición Ecológica, el MITECO, ha trasladado a la Dirección de Medio Ambiente de la Comisión Europea esta petición de la Plataforma en Defensa del Silvestrismo.

Sí, sí que estamos haciendo nuestro trabajo, porque con este paso se abre una nueva vía de defensa de la modalidad para tratar de recuperar las capturas con los mismos argumentos por los que se permiten actividades similares en otros países de la Unión. Y sí, de la mano del Gobierno de España. El silvestrismo en nuestro país es una actividad cultural fuertemente arraigada y ha demostrado científicamente que cumple con los requisitos de la Directiva de Aves: primero, realizar las capturas bajo un método selectivo; segundo, capturar un número de ejemplares que cumplan el criterio de pequeñas cantidades y, por último, autorizar las capturas bajo condiciones estrictamente reguladas.

Por lo tanto, nuestro grupo va a apoyar esta PNL del Partido Popular, porque entendemos que, además, el propio Ministerio de Transición Ecológica ya está trabajando de mano con la plataforma para alcanzar el objetivo común de recuperar las capturas.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Maese.

Tiene la palabra, para cerrar, el señor Carmona.

El señor CARMONA SÁNCHEZ

-Muchas gracias, presidenta.

Yo quiero agradecer a los grupos del Partido Socialista, de Vox y de Ciudadanos el apoyo a esta práctica, a la defensa del silvestrismo y, por supuesto, que se escuche nuestra voz, de toda Andalucía, porque eso significa el Parlamento andaluz en defensa de esta práctica, absolutamente legal. Se ha dicho aquí que es ilegal; falso, no es ilegal bajo ningún concepto, y así ha podido quedar testimoniado en el día de hoy.

Decir al Grupo de Vox que entiendo su planteamiento sobre la fortaleza o no de España ante la Unión Europea, pero yo añadirle una cuestión, y es que es el Gobierno de España el que podría hacer mucho más ante la Unión Europea, y está haciendo una dejación de funciones, lo que se podría decir como una huelga de brazos caídos; es decir, no hacer nada para que no pase nada. Y eso es lo que no podemos permitir; más, si cabe, cuando estamos viendo la postura de Adelante, que puede ser uno de los apoyos del Gobierno del PSOE esta próxima semana —esperemos que no—. Eso significaría, claramente, que vamos a tener un problema en la defensa de esta actividad cinegética absolutamente legal, insisto. Ya les adelanto —a Adelante, si me lo permiten, con todo el respeto— que no vamos a permitir que Andalucía que ustedes campen a sus anchas, haciendo lo que les viene en gana, sin tener en cuenta ningún criterio de ningún tipo. Les digo con el máximo respeto, pero permítanme que se lo diga, ya me gustaría a mí que ustedes tuvieran la misma sensibilidad que cualquiera de las personas que han venido hoy aquí a acompañarnos, a seguir esta comisión, y que defienden una actividad legal, como es el silvestrismo. Ya me gustaría a mí que tuvieran la mínima sensibilidad ecológica o en defensa del medioambiente que tienen ellos, porque ha parecido que les acusan incluso de actividades ilícitas y que van haciendo lo que les viene en gana.

Y no es así, es que creo que es un gran desconocimiento, es un gran desconocimiento. Parecen ustedes lo que muchas veces en el ámbito rural se dice como los «pijos de ciudad», que desconocen absolutamente la realidad de nuestros pueblos. Por eso ocurre, cuando gobierna Izquierda Unida en algunos pueblos de interior, que no apoyan lo que ustedes dicen aquí, en el Pleno del Parlamento o en la comisión, sino todo lo contrario, cuando se llevan mociones a los ayuntamientos, porque están con la gente, no como ustedes, que están de espaldas a la realidad. Yo no le he preguntado a ninguno de ellos qué opinan ni si son más o menos medioambientalistas, pero tengo claro que su defensa del medioambiente es consustancial a su actividad, porque no solamente es la defensa de una tradición sino el respeto a lo que hemos heredado, sobre todo cuando, además, es una práctica totalmente inocua, que no causa muertes y que, además, se aleja de esos mercados negros que aquí se han dicho y parece ser que ustedes están más satisfechos con eso que con una regulación.

Por tanto, insistir, nosotros creemos que es importante que aquí quede claro que esta comisión apoya de manera rotunda, a pesar de Adelante, con el resto de grupos la defensa en apoyo del silvestrismo. Creemos que nos queda mucho camino por hacer, porque ya vemos que el Gobierno de España es el que debe ponerse el mono de trabajo para defender a los andaluces. Porque también se trata de eso, el Gobierno de España nos representa a todos los españoles, y queremos que defienda lo que aquí se ha aprobado hoy en Andalucía, en su Parlamento andaluz, en esta Comisión de Agricultura.

Volver a insistir en que creo que es importante traer este tipo de iniciativas, que cuentan con el respaldo de miles de andaluces. Yo solamente les quiero decir una cosa, la Federación Andaluza de Caza, que apoya, lógicamente, la plataforma en apoyo del silvestrismo..., la Federación Andaluza de Caza es la segunda federación en federados de toda Andalucía, solo por detrás de la Federación Andaluza de Fútbol. No vamos a permitir que a miles y miles de andaluces ustedes los discriminen por, insisto, creer que viven en un mundo paralelo.

Muchas gracias.

Núm. 110 XI LEGISLATURA 24 de julio de 2019

La señora GARCÍA BUENO

—Yo le diría al portavoz del Partido Popular si nos va a prohibir la palabra. Eso de que no nos van a permitir campar a nuestras anchas...

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

-Señora García...

La señora GARCÍA BUENO

—Podremos decir aquí, en esta comisión, lo que pensamos, ¿no?

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora García. Señora García. Señora...

La señora GARCÍA BUENO

-- Mostrar nuestro rechazo, mostrar nuestra afirmación...

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

-Señora García, que no está en el uso de...

La señora GARCÍA BUENO

—Pero me parece una falta de respeto.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Que no está en el uso de la palabra, señora García. Le ruego...

[Intervención no registrada.]

Señoría, yo no sé en qué términos se han expresado por parte del Grupo de Adelante Andalucía porque no estaba.

La señora GARCÍA BUENO

—En el Diario de Sesiones aparecerá, pero me parece en democracia una falta de respeto...

Núm. 110 XI LEGISLATURA 24 de julio de 2019

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Le ruego... Le ruego... Señora García, le ruego...

La señora GARCÍA BUENO

—... a un grupo parlamentario el que no se nos vaya a respetar...

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

-Señor Carmona.

[Intervenciones no registradas.]

Señorías, se... Por favor, se ha acabado el debate. Procederemos después a la votación.

JSCA 11 11C

Núm. 110 XI LEGISLATURA 24 de julio de 2019

11-19/PNLC-000167. Proposición no de ley relativa a plan para combatir la avispilla del castaño

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Y se procede al debate de la siguiente proposición no de ley, en este caso, del Grupo Socialista, relativa al plan para combatir la avispilla del castaño.

Tiene la palabra el portavoz del grupo proponente, en este caso, señor Ruiz.

El señor RUIZ ESPEJO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, buenas tardes.

El Grupo Socialista trae hoy a esta Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible del Parlamento de Andalucía el problema de la avispilla del castaño, especialmente en nuestra provincia, la provincia de Málaga, pero que afecta también al resto de territorios con castañares de Andalucía. Un problema que, evidentemente, no es nuevo, pero que este año se ha visto agravado por la gestión que ha llevado a cabo el actual Gobierno, con la planificación de las medidas para controlar esta plaga y para luchar contra la misma.

Para describir un poco en qué consiste esta plaga de la avispilla del castaño, decirles que se trata de un insecto cuyo nombre científico es el *Dryocosmus kuriphilus*, que está considerada en la actualidad como una de las plagas más importantes que afectan a todos los castañares del mundo. Se trata este insecto de un himenóptero, que pertenece a la familia de los cinípidos y que inicia su desarrollo en las yemas, especialmente de las plantas —especialmente, en este caso, que ataca al castaño—, provocando la aparición de unas determinadas estructuras muy características, unas protuberancias que se denominan agallas y que las realiza sobre las hojas, los peciolos, los tallos o los amentos de esta planta. Aquí se puede ver, en la fotografía que traigo, cuál es la afección que provoca en la hoja y en los tallos de los castañares, como ven, totalmente verde, que la afección que provoca puede hacer secar el árbol y la muerte definitiva del mismo. Por tanto, la afección que provoca sobre los mismos está creando una gran preocupación sobre los productores de castaña de toda la provincia de Málaga, especialmente de las zonas en las que se encuentran estos castañares.

Es originaria esta plaga de China, por tanto, de origen asiático, que se introdujo también en Estados Unidos a partir del año 1974 y que llegó a Europa a través de Italia en el año 2002. Posteriormente, se registró su avance en Europa, llegando a la península ibérica, a España, en el año 2012, a través de Cataluña. Su expansión en nuestro país, en España, ha sido mucho más rápida de lo previsto, por los modelos de dispersión natural, alcanzando en menos de tres años el extremo sur peninsular y, concretamente, llegó a la provincia de Málaga en el año 2014. Sin duda en la dispersión por el transporte del material infectado ha tenido gran parte de..., por lo que se ha visto favorecido este rápido avance en nuestro país.

En Andalucía, decirles que existe un total de 12.000 hectáreas de castaños, repartidas entre las provincias fundamentalmente de Huelva, Granada y Málaga. En España son más de trescientas mil hectáreas de

Núm. 110 XI LEGISLATURA 24 de julio de 2019

castaño las que existen. Y en Andalucía la producción de castaña se sitúa en torno a las seis mil cien tone-ladas al año. Concretamente, en la provincia de Málaga son más de cuatro mil trescientas las hectáreas de castañares, situadas principalmente en la Serranía de Ronda, en el entorno del Valle del Genal y también en la Sierra de las Nieves, especialmente en los municipios de Yunquera y también en la zona de la Axarquía, en el municipio de Canillas de Albaida. Por tanto, se trata de un cultivo fundamental para la economía andaluza, pero especialmente importante para esta zona del Valle del Genal de la provincia de Málaga, que existen los castañares como un monocultivo en este Valle del Genal, que sustenta la economía de estos pueblos y que hace también que sea conocido como uno de los rincones con un hábitat más importante en el que se pueden contemplar estos castaños. Además, están recogidos en la Directiva Hábitats, por ser un tipo de bosque autóctono. Por tanto, creo que tiene una consideración ambiental, social y económica importante, y por eso lo traemos hoy al Parlamento de Andalucía.

Entre las medidas existentes para combatir esta plaga de la avispilla del castaño, se encuentra la suelta masiva de un depredador biológico de la misma, *Torymus sinensis*, y es al Gobierno al que le corresponde autorizar la suelta de este depredador y a las comunidades autónomas en sus competencias —en este caso, a la Junta de Andalucía— la de planificar y sufragar los gastos de dicha suelta para combatir la plaga.

La Junta de Andalucía realizó esta tarea, obteniendo la autorización del ministerio y, por tanto, del Gobierno de España, y llevando a cabo la suelta de este depredador en los años 2015, 2016, 2017 y 2018, suelta
que se realizó en torno a los meses..., o a principios del mes de mayo, que es cuando se recomienda que se
realice la misma. Este año, con la llegada del nuevo Gobierno, la preocupación se ha apoderado de los productores, las organizaciones agrarias y también los municipios afectados, ya que la suelta del mismo se ha
hecho mucho más tarde, y eso hace que peligre hasta el 80% de la producción de castañas en nuestra provincia y también en Andalucía.

Esta falta de planificación en la suelta del depredador biológico ha generado inquietud en un sector económico importante en nuestra región. Y hay que decir que mientras que en Galicia o en Castilla y León la suelta se ha realizado en torno al mes de mayo, cuando es la recomendación que se realiza por parte de los expertos, en Andalucía, concretamente en nuestra provincia, en Málaga, el 9 de junio es cuando la Delegación de Agricultura de la Junta de Andalucía en Málaga informó de que se había completado la suelta del depredador biológico contra la avispilla del castaño. Por tanto..., y hay que recordar se realice en el mes de mayo, si no, no tendrá efecto lo mismo.

Pero, señorías, hoy no venimos aquí a elevar una crítica ni a elevar una denuncia, sino que venimos a proponer soluciones, para que no vuelva a ocurrir en años posteriores y tengamos efectos que no podamos controlar. Por eso, proponemos al actual Ejecutivo andaluz la puesta en marcha de un plan, en coordinación con el Gobierno de España y con las instituciones afectadas, para combatir la avispilla del castaño, que contemple cuantas medidas sean necesarias y, evidentemente, entre otras y más específicamente, la suelta masiva del depredador biológico *Torymus sinensis*.

En definitiva: planificación, programación adecuada para que la suelta de este insecto contra la avispilla del castaño pueda tener efecto y no tenga en jaque a nuestros productores, a las organizaciones agrarias, a las familias y a los municipios afectados.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

-Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Moltó, portavoz de Vox.

El señor MOLTÓ GARCÍA

-Muchas gracias, señora presidenta.

Efectivamente, en la provincia de Málaga, tenemos la fortuna de tener estos castaños y los grandes riesgos que nos acechan. Por una vez tenemos prácticamente una cura, un medio que nos permite combatir la plaga.

Y bueno, en esta comisión, afortunadamente la más técnica y la menos política y en la que casi nunca discutimos —digo casi—, y creo que a partir de septiembre ya bajará un poco esta costumbre de «yo lo deje casi hecho, vosotros no lo habéis hecho, vosotros lo dejasteis sin hacer»..., y eso ya los tiempos irán dejando la herencia recibida a parte y nos podremos dedicar más bien, más en profundidad a resolver los problemas o a intentar resolverlos.

En definitiva, la proposición no de ley parece bastante sensata, y si podemos salvar los castaños, pues, cuanto antes mejor.

Y nada, votaremos a favor. Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

-Gracias, señor Moltó.

Tiene la palabra la señora García Bueno, de Adelante Andalucía.

La señora GARCÍA BUENO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Voy a posicionar a mi grupo parlamentario, como no puede ser de otra manera, aunque a alguna gente presente en esta comisión quizás le encantaría prohibirle la palabra a este grupo parlamentario; grupo parlamentario que quiero recordar también que representamos a miles y a miles de andaluces y andaluzas, que no pueden silenciar y que tienen derecho a que se exponga y que se expresen también sus diferencias o su palabra.

Con respecto a esta proposición no de ley, la amenaza para el castaño sin duda es la avispilla del castaño, la peor de las amenazas. En 2014 fue cuando se detectó en Málaga esta plaga, siendo Málaga uno de los mayores productores de castañas en Andalucía. Y, evidentemente, esto preocupa muchísimo al sector, ya que los riesgos son importantes si no se combate, se investiga y se ponen medios para erradicar esta plaga que es una amenaza, como decía, no solamente para Andalucía sino a nivel mundial, para el castaño. Decir que, desde 2014, se ha ido extendiendo de una forma alarmante, llegando a afectar a casi la totalidad de los castaños de Málaga y una parte de los castaños de Granada.

Como bien resalta la propia IFAPA en sus investigaciones, los daños que produce pueden considerarse devastadores al alterar el desarrollo del árbol mediante la formación de agallas en los brotes nuevos —como también expresaba el portavoz del grupo proponente de esta proposición no de ley—, perjudicando gravemente a la producción y favoreciendo la aparición de enfermedades. Evidentemente, causa un efecto muy negativo sobre el valor ambiental de nuestros castaños. Y, como bien señala en su exposición de motivos esta proposición no de ley, el principal enemigo natural de la avispilla del castaño es el *Torymus sinensis*, que desde el 2015 se vienen haciendo sueltas anuales en las zonas afectadas.

Teniendo en cuenta que esta plaga está aún en fase de expansión, como bien reconoce el IFAPA, las actuaciones realizadas han sido, a nivel de investigación y gestión, dirigidas a evitar que se alcancen los elevados niveles de daño ocasionados por esta plaga en otros países europeos.

Y es normal la preocupación del sector y de los ayuntamientos afectados: hay preocupación en las organizaciones agrarias, evidentemente, por el peligro que corre el sector. Y es cierto que la suelta del organismo de control biológico fue ejecutada con medios y personal propios de la anterior Consejería de Medio Ambiente, que se encargó, tanto de la tramitación de las autorizaciones por parte del Ministerio de Agricultura y Medio Ambiente, como de la importación desde Italia de los parásitos. Se ha comprobado el éxito de la suelta de este parásito, y entendemos que debe seguir haciéndose.

Es necesaria la puesta en marcha de un plan para combatir la avispilla del castaño que contemple, como dice la proposición no de ley, las medidas necesarias, por lo tanto, vamos a aprobar esta proposición no de ley. Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO

-Gracias, señora García Bueno.

Tiene la palabra el portavoz de Ciudadanos.

El señor FERNÁNDEZ ASENSIO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Bueno, con respecto al tema de la avispilla, creo que no va a haber discrepancias con nuestro grupo político, evidentemente. La invasión de avispilla del castaño es una de las que más daño económico y ecológico puede hacer al sector europeo en esta materia, y por tanto vamos a estar de acuerdo con esta proposición no de ley. Si bien estamos de acuerdo en cuanto a lo que se pide, pero no en cómo se pide, en cuanto a la exposición de motivos, porque realmente si este año las medidas se han tomado más tarde han sido a consecuencia de que el Gobierno anterior no había hecho las contrataciones pertinentes a la hora de la suelta y de la compra del depredador al que se ha hecho referencia. Y, por tanto, las consecuencias son debido a una negligencia del Gobierno anterior, que, cuando la consejería entró, el Gobierno entró en marcha se encontró que el expediente estaba vacío, que no había nada, y que no se habían hecho las actuaciones competentes y procedentes.

Por tanto, creemos que no debe ser esto motivo de controversia política y creemos que en la exposición de motivos sí se hecho un intento de hacer campaña política, cuando realmente ha sido el Gobierno anterior el que tuvo una negligencia en esta materia.

Simplemente decir que estamos de acuerdo en cuanto a que hay que tomar medidas, que se están tomando las medidas oportunas, y que ya se sabe —como ha dicho muy bien el portavoz del Partido Socialista— que se están tomando las medidas. Con lo cual, la proposición no de ley tampoco es demasiado procedente, pero que vamos a aprobar.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Fernández.

Tiene la palabra el señor Carmona.

El señor CARMONA SÁNCHEZ

-Muchas gracias.

Mire, yo creo que este asunto es muy importante. Y creo que fue un acierto que la Administración autonómica y las autoridades competentes tomaran hace años la decisión de actuar de una manera biológica para poder, como digo, actuar contra la avispilla del castaño; una avispilla absolutamente dañina y que conlleva las pérdidas de las castañas en la zona del Valle del Genal.

Creo que este valle ha resurgido, tiene un antes y un después de todo el conocimiento que se tiene de la importancia medioambiental de todo este valle, pero también ha resurgido, sobre todo, porque no solamente se circunscribe al castaño, sino porque la Diputación provincial, gobernada por el Partido Popular, con los ayuntamientos del entorno del Valle, están haciendo un esfuerzo ímprobo por poner en valor lo que hoy se conoce como una marca que creo que fue un acierto de la diputación provincial al bautizarlo como «el bosque de cobre».

Nosotros hemos presentado una enmienda. Una enmienda que la leo que textualmente que dice: «el Parlamento insta al Consejo de Gobierno a seguir trabajando en el marco de una planificación para combatir la avispilla del castaño y del expediente que se está montando, y le solicita que avance justo al sector el reconocimiento científico». Al final, esta enmienda, viene yo creo que a mejorar esta proposición no de ley, que les adelanto que vamos a apoyar. No estamos de acuerdo con algunas de las cuestiones que se han planteado en la exposición de motivos porque no son ciertas, no porque no queramos, sino que no son ciertas.

Y me sorprende, señor Ruiz Espejo, que usted lleve esta iniciativa, con todo el respeto y admiración que le tengo por ser los dos de Antequera y porque nos conocemos desde hace muchos años. Usted era el delegado de la Junta de Andalucía en la provincia de Málaga. Mire, señor Ruiz Espejo, para poder realizar la suelta de la *Torymus sinensis*, que está dando esos magníficos resultados, hay que prever con tiempo suficiente, de al menos 8 o 10 meses, así nos dicen los informes técnicos de la propia Junta de Andalucía, en los que hay que iniciar el expediente consistente básicamente en tres actuaciones: una, avisar a la empresa pro-

veedora para que críe los insectos necesarios; en segundo lugar, montar el expediente necesario para poder hacer esa contratación; y en tercer lugar, coordinarse con el ministerio para obtener la autorización para la suelta de esos depredadores.

Nada de esto hicieron. O sea, ustedes se fueron en febrero, usted cesó en febrero, ¿es correcto? Ustedes, bueno, usted no porque fue candidato, en diciembre, pero hubo un sustituto, el señor Fernández. Hubo una absoluta dejación de funciones. Y es cierto lo que decía Vox, no se trata de decir: «Y tú más». Pero claro, traer esto para echarnos en cara que no se haya puesto en marcha cuando el Gobierno andaluz del cambio llega en febrero, y no había tomado ni una sola medida.

¿Saben lo que me han dicho la Junta de Andalucía y la Diputación Provincial? Que es que no se había avisado ni a la empresa de Almería, que suministra estos insectos. Es que tuvieron que buscarse la vida por toda Europa, porque no había crías. Es que estos insectos tienen que criarse, y si no les avisas con tiempo suficiente, no hay tiempo para que críen, con lo cual no pueden ser soltados para intentar atacar a la avispilla.

Por tanto, hombre, vamos a ser serios, juguemos todos con las mismas cartas. Ustedes fueron malos previsores, no hicieron nada, dejaron de hacer durante esta última época; en las anteriores entiendo que no, y en esta no sé si sabían que iban a perder, o estaban preocupados por otros asuntos. El hecho cierto es que no previeron.

Ha dicho usted falta de planificación. Insisto, la planificación es prever, y si ustedes no previeron y no planificaron, ¿cómo pueden acusar a quien tenía que actuar, desde el mes de febrero al mes de mayo, para montar todos estos expedientes?

¿Y qué ocurrió, para que lo sepan las personas que luego puedan leer este *Diario de Sesiones* o que nos ven? Que fue la Junta de Andalucía la que le pide apoyo a la Diputación de Málaga, gobernada por el Partido Popular, con el apoyo de Ciudadanos, la que da el dinero, lo adelanta, para poder actuar y soltar estas avispillas. La Junta de Andalucía, en un 25% más o menos, y también ayuntamientos de la zona, gobernados por el Partido Popular, a los que ahorra la subvención que les va a dar la diputación provincial por este asunto, por el dinero que adelanta. Por tanto, vamos a ser serios.

Claro que hay preocupación, claro que no puede volver a pasar esto, pero no bajen los brazos nunca, aunque haya un cambio de Gobierno, eso sería también importante. Por eso creo que deben apoyar la enmienda que les presento, ya que nosotros vamos a apoyar esta iniciativa.

Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Carmona.

Tiene la palabra el señor Ruiz Espejo.

El señor RUIZ ESPEJO

—Sí. Muchas gracias.

Bueno, gracias a los intervinientes por la..., a los que han mostrado el apoyo a la iniciativa y a los que, bueno, estamos intentando también transaccionar las propuestas que realizaba ahora el portavoz del Partido Popular, el

Núm. 110 XI LEGISLATURA 24 de julio de 2019

señor Carmona, que, evidentemente, con el que no comparto parte de la exposición que ha hecho, referenciada a la falta de prevención por parte del anterior Gobierno. Yo es verdad que cesé en octubre, por la cuestión de presentar a las elecciones al Parlamento, pero, bueno, creo que el trabajo que realizaron, tanto las personas que me sustituyeron como las que estaban al frente de la Consejería de Medio Ambiente, no hicieron nada distinto a lo que habían hecho en los cuatro años anteriores, y en los cuatro años anteriores, 2015, 2016, 2017 y 2018, la suelta del depredador se ha hecho en torno al mes de mayo, que es cuando recomiendan todos los expertos para que la lucha contra la plaga de la avispilla del castaño sea efectiva, y por tanto este año había que haber hecho lo mismo. Y usted ha referenciado que han sido la Diputación de Málaga y los ayuntamientos los que han tenido que adelantar el dinero, presupuestariamente. Por tanto, aquí se habla más de un tema de financiación, de presupuesto y de falta de previsión presupuestaria, o de iniciar los expedientes cuando se toma posesión por parte del Gobierno, que de previsión o de encargo anterior, porque las empresas tenían el mismo encargo que en los años anteriores, sabían que esto era una lucha contra una plaga que se tenía que hacer anualmente y de forma periódica. Por tanto, sabían que las instituciones tendrían que encargarles lo que tenían que hacer, y cuando se ha buscado la financiación es porque no estaba previsto o porque no se han hecho los expedientes. Pero, evidentemente, yo no venía aguí a echar ningún tipo de culpa, y lo he dicho, que estaba haciendo una propuesta constructiva, en la que creo que tenemos que mirar adelante y en la que teníamos que tratar al sector como lo están haciendo, con una honda preocupación que tienen porque está en juego no solo el futuro de estos castañares sino, también, el sistema de vida, social y económico, de toda la zona del Valle del Genal, y, por tanto, que tienen que tener una respuesta clara por parte de todas las instituciones, y creo que el Parlamento andaluz tenía que dársela en forma de apoyo de esta iniciativa, para que el Gobierno realice. Y yo estoy de acuerdo en la primera parte que usted pone de su enmienda; si la consejería, el Gobierno, han iniciado un expediente, nosotros, aguí, apoyamos la tramitación de ese expediente para que se concluya. Pero usted no ha leído la segunda parte, y es que elude las responsabilidades autonómicas de la financiación de la lucha contra las plagas, porque la competencia en la sanidad animal la tiene la comunidad autónoma, y en sanidad vegetal, perdón. Por tanto, no podemos eludir esa responsabilidad.

Y ustedes, aguí, proponen que se financie a través del ministerio. No, mire usted, el ministerio, que coordine, que colabore —yo lo digo aquí, que colabore el ministerio—, pero evidentemente no podemos eludir la responsabilidad de la comunidad autónoma y del Gobierno de Andalucía para trasladársela al ministerio. Por eso no podemos apoyar totalmente la enmienda y por eso le he dicho que si eliminaban esa parte y eliminaban una parte anterior, donde decían que, también, criticar al anterior Gobierno, que me parecía que no era..., en la resolución no cabe la crítica a esa parte. Por tanto, estaríamos en disposición de poder aceptar esa enmienda, porque, ya digo, aquí venimos a trabajar en positivo, porque creemos que es un problema, que, además, hay una solución sobre la mesa, que es la de este depredador, junto con otras; no desechamos otras opciones, también, que hay, y otras medidas que hay, también, para luchar contra esta plaga, y creo que es bueno que lo hagamos; no echemos balones fuera, no creo que vale de nada este intercambio de quién fue... o estas excusas de quién fue o no la falta de previsión. Yo he constatado, objetivamente, en la moción y en mi exposición, cómo han sido los hechos que han ocurrido este año, pero evidentemente creo que no cabe en una propuesta de resolución buscar ningún tipo de responsabilidad. Vamos a buscar las soluciones, de cara al futuro, y creo que la propuesta es una propuesta que puede venir bien, de respaldo a una mesa por el castaño, que se ha creado también en la zona; con todas las instituciones, con todas las entidades, con los pro-

ductores, con las organizaciones agrarias, con los municipios, para que puedan seguir llevando una supervisión de todas estas medidas que se están llevando a cabo para luchar contra esta plaga de la avispilla del castaño, y una de ellas...

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

-Vaya finalizando, señor Ruiz.

El señor RUIZ ESPEJO

—... y una de ellas, que sea esta suelta masiva del *Torymus sinensis*, que puede hacer que la lucha sea mucho más efectiva y que, por tanto, podamos salvar los castañares del Genal y también los de Andalucía. Muchas gracias.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

-Gracias, señor Ruiz Espejo.

Señor Carmona, debe pronunciarse sobre la transaccional [intervención no registrada]... Creo que he entendido que había una transaccional.

El señor CARMONA SÁNCHEZ

-Sí. Bueno, la aceptamos, sí.

La señora PÉREZ GALINDO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

-De acuerdo.

Vamos a pasar, si les parece, a la votación de las proposiciones no de ley, y comenzamos, como hemos dicho al principio de esta..., al comienzo de esta comisión, por la votación de la pasada comisión sobre la proposición no de ley relativa al tratamiento de la *Rugulopterix okamurae* en el estrecho de Gibraltar.

Quedaban por votar cinco puntos... Bueno, eran cuatro enmiendas.

Se las voy leyendo, si les parece.

La enmienda 1, de adición, sería un punto nuevo, un cuarto. Se proponía un apartado cuarto con la siguiente redacción: «El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a seguir impulsando los estudios que actualmente se están realizando por parte de las universidades, con el objeto de determinar el origen exacto de la *Rugulopterix okamurae*, y poder controlar y tratar este grave problema». Enmienda que presentaba el Grupo Socialista.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.

Núm. 110 XI LEGISLATURA 24 de julio de 2019

Siguiente propuesta que se somete a votación, en este caso de Ciudadanos, un punto nuevo, también de adición: «El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a contar con el apoyo de los centros de investigación para protocolarizar las actuaciones de retirada de arribazones y para evitar futuras situaciones, en el futuro, llevando a cabo actuaciones para el seguimiento de su expansión, evolución de los ecosistemas y comunidades donde el alga esté presente, y su afección sobre especies y hábitats».

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.

Siguiente punto, enmienda número 3, un punto nuevo, también, sería en este caso el sexto: «El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a promover la investigación de posibles líneas de aprovechamiento de la materia generada por las arribazones».

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.

Y el último punto, enmienda número 4, también de adición: «El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a tratar con Capitanía Marítima y la autoridad portuaria del puerto de Algeciras la revisión del convenio de inspección que existe para que haya controles más exhaustivos sobre buques».

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado por unanimidad.

Muy bien, pasamos a la votación correspondiente a las proposiciones no de ley.

Damos comienzo, según el orden del debate, en este caso a la proposición no de ley propuesta por Vox Andalucía, sobre residuos plásticos en la costa.

Se entiende aceptada la enmienda del Partido Socialista, incorporada la enmienda al texto.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.

Siguiente proposición no de ley, en este caso del Grupo Popular, relativa al silvestrismo

¿Existe alguna enmienda? No existe ninguna enmienda.

Se inicia la votación.

Señorías, comienza la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 15 votos a favor, 3 votos en contra, ninguna abstención.

Pasamos a votar la última proposición no de ley, en este caso del Grupo Socialista como proponente, relativa al plan para combatir la avispilla del castaño.

Entendemos que existe una enmienda transaccional, que se... Vale, se vota, por tanto, con el texto definitivo. Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.

Pues, muy buenas tardes, señorías.

Han estado ustedes muy habladores; tendremos que estudiar poner esto un poquito más pronto.

Que tengan buena tarde.

